Proyecto educativo Institucional

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo institucional (PEI) es uno de los libros reglamentarios (de toda Institución Educativa), que evidencia la gestión Directiva como misión orientadora, la gestión académico-pedagógica como misión esencial, la gestión administrativa-financiera como misión de apoyo y la gestión de comunidad y convivencia como misión vital, constituyéndose en valioso archivo histórico que da cuenta de la operatividad y los diferentes procesos que se desarrollan en la Institución, así como del cumplimiento y desarrollo de la normatividad educativa.

El PEI es la herramienta por excelencia del quehacer cotidiano de la Institución Educativa y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y es la carta de navegación del histórico Institucional.

El PEI está reglamentado por la resolución nacional 2624 del 15 de Noviembre de 1951 y se ha venido ajustando, modificando y creando en correspondencia con las dinámicas o cambios presentados en la legislación escolar, en especial la ley 115 de 1994, decreto 1860/1994; ley 715 de 2001, decreto 230 de 2002, decreto1290de 2009 (a partir de enero de 2010) Decreto 4791 de 2008 y demás disposiciones relacionados con dicha materia como la ley 594 de 2000 o ley de archivos.

Para la elaboración del PEI se tiene en cuenta la construcción participativa con la comunidad educativa. Lo primero es la formulación y deliberación de la propuesta, luego la adopción la cual es sometida a la consideración del consejo directivo que en consulta con el consejo académico procede a revisarla, mediante acuerdo y divulgarlo entre la comunidad educativa. Como componente vital de PEI resaltamos el manual de convivencia escolar, el cual es construido, discutido, adoptado mediante acuerdo directivo y difundido a la comunidad educativa en forma impresa y virtual.

En este trabajo encontramos todo lo relacionado con la gestión educativa desde sus cuatro áreas: de gestión, en cada una de ellas encontramos su conformación, políticas institucionales y estrategias de participación de la comunidad educativa.

La I. E. Carlos Enrique Cortes Herrera presenta una copia virtual del PEI a la Secretaria de Educación Municipal y copia impresa reposa en la coordinación académica de la institución para las acciones pedagógicas necesarias, así como para los requerimientos que en un momento determinado puedan realizar las autoridades educativas.

ANÁLISIS SITUACIONAL Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Identificación del establecimiento.

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera se encuentra ubicada en la calle 63 N° 54 B - 41, La Aldea, del municipio de Itagüí, departamento Antioquia.
NIT: 811017582-1
DANE: 105360001390
TELEFONOS: 3727585, 3727584
Correo: rectoria.cech@gmail.com - iecarlosenriquecortes@itagui.edu.co Página Institucional: www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co

1.2 Reseña histórica

La Institución Inicia Gracias a la Gestión de la Acción Comunal del Barrio Balcones de Sevilla presida por el señor, Fabián Aguirre, siendo Alcalde de Itagüí, el Doctor Mario Escobar en 1989 en el Barrio Balcones de Sevilla carrera 54B N°63-63, con el mismo nombre. Inicia Para atender cuatro grupos con un total de 119 estudiantes, bajo la administración de la Docente Municipal Martha Cecilia Castaño. El día 3 de marzo de 1989, el Presbítero Duban Ramírez, celebra la Santa Misa y Bendice la escuela, en solemne ceremonia y el 25 de mayo del mismo año se expide el primer registro del DANE, por el jefe de distrito, señor Ramón Suárez. El 18 de julio la docente Omaira Blandón, llega a la institución como Directora de la escuela y reemplaza a Martha Castaño. El 10 de septiembre de 1989 la institución se incorporó al patrimonio municipal denominándose: “Escuela Urbana Integrada Balcones de Sevilla, del Distrito Educativo 04 Sur”.

En el año 1990 se iniciaron las clases con ocho (8) grupos, en dos jornadas, con la misma directora, hasta el 22 de octubre que fue trasladada y reemplazada por Patricia Cadavid.

En el año 1992 llega como Directora Martha Luz Sánchez para atender a 276 estudiantes en la escuela y se crea un nuevo grupo.

En el año 1993 hay dos creaciones de nuevas plazas, para el grado 5º y preescolar, anexo al Barrio Villa ventura.

En el año 1995 Llega una nueva compañera, a reemplazar un traslado. Las demás educadoras del año anterior continuaron en la Institución. El 3 de marzo se crea la dirección técnica llegando una docente a ocupar ese cargo.

Con acuerdo Municipal y gracias a la Gestión del Doctor Juan Carlos Moncada Morales, se aprueba la construcción de la Escuela en el Barrio la Aldea. La Escuela es visitada por el Alcalde Oscar Sánchez Franco, quién promete ayudar también con la dotación de la nueva Institución. En el mes de junio de 1996 se inauguró la nueva sede de la escuela, ubicada en la calle 63 N° 54 B - 41, Barrio La Aldea, Itagüí.

Con el acuerdo 021 de 1996, cambia el nombre de la escuela por Carlos Enrique Cortés Herrera, para honrar la memoria del educador del municipio de Itagüí, inmolado meses atrás.

El año 1997 se inicia con dos grados más: sexto y séptimo. La directora Martha Luz Sánchez es trasladada y en su reemplazo llega Libardo Pérez como Rector en encargo. En agosto una inundación destruye los libros reglamentarios (matrícula y calificaciones de la Institución).

El año 1998 inicia con los grados de preescolar a octavo y en el año 1999 se crea el grado noveno.

En junio de 1999 es trasladado Libardo Pérez y en su reemplazo llega Luis Eduardo Vélez como Rector en encargo. En noviembre del mismo año el Rector acuerda con el secretario de Educación Hugo Sánchez el uniforme del Municipio.
En el año 2000 el rector Luis Eduardo Vélez es amenazado y en su reemplazo llega en marzo, la Rectora en encargo María Eugenia Mira Ríos. La Rectora en encargo, Gestiona la placa polideportiva y la estructuración el PEI.

El 19 de julio de 2001 ingresa como Rector en encargo Carlos Monsalve Mejía en reemplazo de María Eugenia Mira. La asociación de padres compra la nevera y el microondas para el restaurante escolar, gracias a la colaboración de los estudiantes en una rifa cantarilla.

En Enero de 2003 ingresa como Coordinador con funciones de Rector en encargo, el señor William Echavarría Aguilar. El 1 de agosto se inaugura la placa polideportiva. En el mismo año el 9 de octubre fue traslado William Echavarría y en su reemplazo se encargó al docente Gumercindo Álvaro Montoya Grajales el cargo de Rectoría y a María Eugenia Osorio Peláez Coordinadora Provisional.

En el año 2004 ingresa como Rectora en propiedad, la señora Ligia Elvira Calle Tamayo, con un total de 1 grupo de preescolar, 9 grupos en primaria y 7 en secundaria, creando el primer grado once y su primera promoción. Durante el primer trimestre se hizo mejoramiento de la planta física. En el año 2005 se obtiene la segunda promoción grado once. En el año 2011 es trasladado el coordinador Luis Fernando Rodríguez y en su Reemplazo llega Albeiro Henao.

Durante los años de Gestión de la Rectora Ligia Elvira, se llevaron a cabo retos en las diferentes Gestiones. En la Gestión Académica: el PEI, los planes de área, las mallas curriculares, los libros de seguimiento y de procesos, se imprimieron los libros de calificaciones y de matrículas. En la Gestión Directiva, Administrativa y Financiera: La cubierta del patio principal, la sala de sistemas, se doto la biblioteca de libros, el Restaurante Escolar, el piso del patio principal, se organizaron los baños del primer piso, los sócalos de los exteriores, de los salones, los muros del patio de la zona verde, el salón y los baños de esa misma zona, y la cubierta de la placa polideportiva y el proyecto de la JHON F KENNEDY, donde se doto a la institución de ayudas tecnológicas (los plasmas que están en los salones), en la Gestión Comunidad, se manejó con padres, comunidad, estudiantes y docentes las mejores relaciones e hice crecer la institución en su buen nombre.

En el año 2012 después de 8 años de trabajo es trasladada La Rectora Ligia Elvira Calle y en su reemplazo llega el señor Héctor Hoyos, quien por problemas de salud solo estuvo aproximadamente un mes. Ingresa en septiembre como Rector en Encargo el señor Reyner Aníbal Álvarez Arango hasta noviembre de 2013, reemplazado por el señor Juan Ricardo Caro Riaño como rector en propiedad a partir de enero de 2014, quien en el año 2016 por una comisión en el municipio de Rionegro se retira de la Institución. Luego ingresa como rector en propiedad a partir de enero del 2017 el señor Francisco de la Barrera Gutiérrez, hasta enero 18 de 2019. El 22 de enero de 2019 se vincula como rector en encargo el señor Sergio Buitrago Álvarez hasta junio del mismo año.

En junio de 2019 ingresa como rector en propiedad el señor Gregorio Antonio Mena Orejuela quien viene trasladado desde Sabanalarga

Actualmente seguimos en la lucha por nuestro colegio, tenemos grandes procesos Académicos, proyectos que apuntan al bienestar del estudiante tales como: Educación sexual, Recreación y Deportes, Democracia, Educación Ambiental, Proyecto de vida, entre otros. Tenemos un Proyecto Educativo Institucional sólido. Se cuenta con un personal Administrativo y Docente de Excelente calidad Humana, con alta preparación académica, con unos deseos enormes de seguir surgiendo y alcanzar nuestro ideal, formar ciudadanos competentes como antorcha en el alma encendida, lograremos triunfar.

1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL 2021

ANÁLISIS DE CONTEXTO:

En la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés, determinamos las cuestiones internas y externas que son pertinentes para nuestro propósito y dirección estratégica. Las cuestiones externas, incluyen: los factores políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ambientales y legales, desde lo local, regionales, nacionales e internacionales, Y las cuestiones internas, incluyen: los resultados de la autoevaluación institucional, los conocimientos y desempeños organizacionales, a través de informes de inspección y vigilancia, informes de auditorías internas y externas, revisión por la dirección, entre otros.
Estas pueden afectar o influir la capacidad para lograr los resultados previstos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Una vez analizado el contexto, se aplica una herramienta de evaluación analizando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades comparado con su nivel de impacto en nuestro SGC; a partir de allí lo consolidamos en una matriz DOFA y tomamos decisiones, las cuales permiten generar estrategias que se llevan al plan de mejoramiento institucional, además de determinar los riesgos y oportunidades que deben ser gestionados.

CONTEXTO EXTERNO:

Entorno Político:

Educación en Colombia. Se hace una revisión y análisis del Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 y del Plan Educativo del Municipio de Itagüí 2014 – 2023, identificando aspectos que impactan las gestiones institucionales.

Plan Decenal de Educación 2016-2026: En el Plan Decenal de Educación, queremos hacer alusión a los siguientes desafíos estratégicos:
Tercer Desafío Estratégico: El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
Quinto Desafío Estratégico: Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.

Con respecto a lo anterior, nuestro Proyecto Educativo Institucional y nuestro Sistema de Gestión de la Calidad toma como base estos desafíos que nos proponen la creación y articulación de unos currículos accesibles y adaptables que permita la inclusión de los estudiantes.

De la misma forma, se ha incorporado en el trabajo misional las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por medio de las cuales los estudiantes podrán interactuar con las competencias digitales, desde la utilización de herramientas digitales para el proceso educativo.

En este sentido con respecto a la pandemia se ha venido trabajando el proceso de virtualización de todos los procesos educativos, tanto a nivel administrativo en los registros de matrículas y de notas de los estudiantes, también se trabaja en el desarrollo de las clases por medio de la Plataforma TEAMS, pero de la misma forma en el desarrollo de las actividades escolares.
De la mano de este proceso la institución debe ingresar en el campo de establecer procesos de investigación e innovación tanto en el campo de sus procesos educativos como en el sentido en que se van desarrollando experiencias de formación exitosas en las diferentes áreas como es el caso de Filósofos de la Vida, de proteger trayectorias educativas, de gestión de investigación entre otras.

También identificamos en nuestro proceso de formación las políticas educativas emanadas en el plan de desarrollo municipal, pues la orientación local de nuestra institución no solo permite el aprovechamiento de los beneficios que salen de la administración municipal, sino que estamos prestos a favorecer el servicio a partir de nuestras acciones en común acuerdo con este.

En este sentido tenemos que las líneas propuestas se articulan con nuestro trabajo educativo en las siguientes acciones:

- Orientación de un sistema de gestión de calidad, que permite un servicio efectivo, ordenado, eficiente y en mejoramiento continuo.
- Disponibilidad de oferta educativa para todos los estudiantes en todos los grados y de acuerdo a la legislación vigente.
- Generación de interacción con la educación superior por medio de la articulación con la media técnica en este caso en concordancia con la administración municipal en alianza con el SENA
- Generación de un modelo pedagógico inclusivo y por ende un currículo que apunte a la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Interacción con algunos programas de fortalecimiento educativo como es el caso de las bibliotecas, programas de promoción de lectura y escritura, además articulación con programas de oralidad y expresión de los estudiantes.
- Fortalecimiento de una segunda lengua que permita abrir horizontes para los estudiantes para este caso el fortalecimiento del bilingüismo.
- Aprovechamiento de acciones el nivel digital por medio de algunos procesos y alianzas a nivel de apoyo en la virtualidad y en especial en el campo de la tecnología e informática.
- Trabajo de apoyo en la generación de estrategias de emprendimiento y generación de acciones vocacionales para los estudiantes, apoyando la inserción en la vida universitaria y el campo laboral.

Plan Educativo Municipal 2014-2023 "Itagüí, educada incluyente sostenible e innovadora": Se generan cuatro líneas estratégicas, con sus respectivos programas, proyectos y metas; a continuación, se mencionan las de mayor impacto para la institución:

- *Línea estratégica 1: Cobertura educativa con enfoque de equidad*.
  - Programa: Niños y niñas de Itagüí con desarrollo integral.
  - Programa: Educación terciaria al alcance de los itagüiseños.
  - Proyecto: Fortalecimiento del desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas en la educación media.
  - Programa: Instituciones educativas con altos índices de eficiencia interna.
  - Proyecto: Reduciendo brechas en el acceso y permanencia escolar.

- *Línea estratégica 2: Calidad educativa de cara a los retos contemporáneos.*
  - Programa: Itagüí humana, competitiva y global.
  - Proyectos: Innovaciones educativas, formación en procesos de investigación, desarrollo pensamiento lógico –matemático, plan de lectura, escritura, oralidad y red de bibliotecas escolares, PILEO-ITAGÜI, lúdica para el aprendizaje, convivencia pacífica, identidad y ciudadanía en Itagüí.

- *Línea estratégica 3: Eficiencia educativa con gestión humana y transparente*
  - Programa: Mejoramiento continuo del sistema educativo municipal.
  - Proyectos: Formación de directivos docentes y funcionarios de la Secretaría de Educación en liderazgo y gestión de la calidad y Gestión de sistemas de la calidad en las instituciones educativas oficiales.
  - Programa: Bienestar docente.
  - Proyecto: Salud ocupacional docente.

- *Línea estratégica 4*: *Pertinencia + inclusión para atender la diversidad en función del desarrollo sostenible.*
  - Programa: Educación con pertinencia para el desarrollo sostenible de Itagüí.
  - Proyectos: Transformamos la educación para crear sueños y oportunidades" Plan digital TESO, educación para el desarrollo sostenible EDS, acompañamiento a la implementación del diseño curricular por competencias e Itagüí bilingüe.
  - Programa: Itagüí equitativa, incluyente y diversa.
  - Proyecto: Atención a la diversidad desde la inclusión educativa.

Entorno económico:

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera se encuentra ubicada en la calle 63 Nro. 54 B – 41, La Aldea, del Municipio de Itagüí, departamento de Antioquia. De acuerdo con la división administrativa, se encuentra en la comuna 5, extractos 1 y 2, que incluye además los siguientes barrios: Las Acacias, Las Américas, El Tablazo, Calatrava, Loma Linda, Terranova, Ferrara y Balcones de Sevilla.

El Municipio de Itagüí está situado al sur de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, Colinda con Medellín, Envigado, Sabaneta y La Estrella.

Cuenta con una extensión territorial de 21.09 KM2, correspondiendo 12.17 km2 a la zona urbana y 8.91 km2 a la rural, lo cual lo hace uno de los municipios más pequeños del país, gran parte del territorio está destinado al uso urbano.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado a nivel nacional en el año 2018 (DANE), registra para el municipio un total de 276.744 habitantes, siendo del área urbana un total de 247.918 habitantes, representado en una 89,58% de población.

En los hogares de los estudiantes que se atienden a nivel institucional, una de las problemáticas principales tiene que ver con bajos ingresos económicos, afectando en gran medida la dinámica familiar, pues no se presenta una satisfacción de las necesidades básicas. En su mayoría son familias disfuncionales, donde la economía proviene de hogares de madres cabeza de familia y las principales actividades económicas son: La industria y el comercio, por tal motivo es llamado: “El municipio industrial del Valle de Aburrá”.

A partir del análisis de datos registrados al momento de la matrícula en el año 2021, se puede determinar que el % de los grupos familiares de los estudiantes se encuentran clasificados en estrato socioeconómico --- Analizando dichos datos, se registraron los siguientes porcentajes:

A. Estratificación

SD: 4.37%

Estrato 1: 4.79%

Estrato 2: 82.91%

Estrato 3: 7.70%

Estrato 4: 0.23%

B. Tipología familiar

Monoparental: 15.20%

Monoparental de origen: 1,04%

Nuclear: 83,76%

C. Proveedor económico.

Abuela: 0,23%

Ambos: 84.58%

Madre: 12.70%

Padre: 1,76%

Vacía: 0,83%

D. Políticas sociales.

PAE: 13.33%

PAE+KIT ESCOLAR: 45.83%

Vacía: 40.84%

E. Tipo de labor de la madre.

Ama de casa: 27.5%

Desempleada: 0.23%

Empleada: 0.83%

Empleado: 50.44%

Estudiante: 0,62%

Independiente: 4.37%

No registra: 14.16%

Vacía: 1.88%

F. Tipo de labor del padre.

Desempleado: 0.62%

Empleado: 47.70%

En la cárcel: 0.23%

Independiente: 4.58%

No registra: 45.41%

Otro: 0.23%

Pensionado: 0.23%

Vacía:1.04%

Además un porcentaje significativo de familias extranjeras han ingresaron a la institución y su actividad económica es inestable, afectando por consiguiente la situación socioeconómica.

Conviene indicar que políticas sociales en torno al mejoramiento en la calidad educativa mediante estrategias tales como: Jornada única, fomento de la educación superior, Programa de Alimentación Escolar (PAE), préstamo de dispositivos electrónicos, suministro de kit escolar,-suministro de material didáctico, familias en acción, gratuidad en la educación, entre otras, favorecen no solo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, sino que también oxigenan la economía familiar desde el ahorro de gastos familiares que de otro modo no podrían ser atendidos.

Entorno sociocultural:

En la IE Carlos Enrique Cortés para el año 2021, en la revisión de los datos arrojados por el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) hay un reporte de 552 estudiantes matriculados, de los cuales, según su anexo 6A (SIMAT-6A), 22 estudiantes se encuentran categorizados con Discapacidad, 1 con Capacidad o Talento Excepcional, y 11 con Trastorno en el Aprendizaje o el Comportamiento. Para la atención a estas poblaciones, la IE recibe acompañamiento por el programa Unidad de Atención Integral (UAI) de la Secretaría de Educación de la siguiente forma: una Docente de apoyo pedagógico (DAP) para la población con Discapacidad, un DAP para Capacidades o Talentos Excepcionales, una DAP fonoaudióloga para la población con dificultades en lenguaje y habla, y una DAP psicóloga para la población con Trastornos específicos de aprendizaje y la conducta.
Se puede indicar que a Mayo del 2021 los estudiantes en 2021 se encuentran en casa debido a la cuarentena, motivo por el cual deben realizar sus clases de modo virtual, esto ha generado una identificación de barreras y participación importantes para las poblaciones vulnerables debido a varios factores como: limitaciones a nivel de conectividad de los estudiantes por falta de recursos económicos que les permitan tener acceso a internet, datos móviles, equipos como computadores, Tablet o Smartphone; baja motivación por parte de los estudiantes en los encuentros sincrónicos, poca vinculación en los procesos académicos.
A continuación se hace la identificación de la población reportada en la base de datos SIMAT 6a, con discapacidad y trastornos, se define la categoría definida por el MEN y la Resolución

113 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en la siguiente tabla:

Tabla 1. Categorías Población con Discapacidad -IECEH-

DISCAPACIDAD 2021

CRITERIO	Sensorial Visual (3)	Trastorno del espectro autista – TEA (7)	Discapacidad intelectual (8)	Múltiple discapacidad (10)	Sensorial Auditiva (12)	Sensorial Auditiva Usuario de castellano (13)	Movilidad (discapacidad motora 15)	Discapacidad Sistémica (17)	Discapacidad Mental Psicosocial (18)	Talentos y capacidades excepcionales
Número de estudiantes por categoría	0	6	13	2	0	0	1	1	5	1
Estudiantes con soporte diagnóstico	0	4	4	1	0	0	1	0	2	1
Estudiantes que no cuenta con soporte diagnóstico	0	1	2	1	0	0	0	1	0	0
Estudiantes que no están reportados en el SIMAT	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que están mal categorizados	0	1	7	0	0	0	0	0	3	0

Fuente: elaboración DPA UAI, basado en SIMAT (2021).

Tabla 2. Categorías Población con Trastornos específicos del aprendizaje y/o TDAH -IECEH-

TX.ESP AZ y TADH 2021

#	CAT	G	DIAGNOSTICO
1	3	6-1	TDAH Discalculia
2	1	6-1	TDAH Inatento
3	3		TDAH inatención moderado Tx esp, del AZ discalculia severa
4	3	6-1	TDAH Tx esp del Az Dislexia
5	3	6-2	CI limítrofe Dislexia Discalculia TDAH inatento
6	1	8-2	TDAH Dislalia
7	1	9-1	CI 77 Limítrofe TDAH . Dx incompleto
8	2	9-1	Dislexia, revisar dx en simat
9	1	11-1	CI 76 limitrofe TDAH moderado
10	1	11-1	CI limítrofe TDAH Actualización de dx, remisión
11	1		CI limítrofe TDAH

Fuente: elaboración DPA UAI, basado en SIMAT (2021).

Caracterización del Aula

Los datos para las poblaciones vulnerables se obtienen de la caracterización del aula para los PIAR en el mes de mayo del 2021, de 12 grupos de la IE se obtiene la siguiente información contemplada en la tabla 3.

Situación de vulnerabilidad	Cantidad
Afrocolombiano	
Víctima de conflicto	
Reintegrado	
Menor trabajador	
En conflicto con la ley	
En protección	
Población rural	
Extranjero	

LGBTI[1]

Fuente: elaboración DPA UAI, basado en Caracterización del aula PIAR (2021).

Entorno Ambiental.

La Oficina de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en equipo con el sector educativo, las corporaciones autónomas regionales, corporaciones de desarrollo sostenible y las autoridades ambientales, trabaja por la implementación y el fortalecimiento de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental tales como Proyectos Ambientales Escolares- PRAE, los Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA, los Proyectos Ciudadanos de Educación ambiental-PROCEDA, la Formación de Dinamizadores Ambientales a través del Programa Nacional de Promotoría Ambiental Comunitaria, la Educación Ambiental para la Gestión del Riesgo y los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU en todo el país.

Por esta razón de manera articulada los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, adelantan estrategias para incluir la dimensión ambiental, como parte de la sostenibilidad, en la educación a partir de políticas que permitan la formación en el cuidado del ambiente, dando mayor relevancia a los PRAE, promoviendo el análisis y la comprensión de problemáticas y potencialidades en el tema a nivel local, regional y nacional, generando espacios de participación que permitan implementar soluciones acordes a la realidad actual.

La formación debe darse desde una concepción de desarrollo sostenible, pasando por el mejoramiento continuo y que permita el aprovechamiento de los recursos, fomentando el cuidado y su preservación para futuras generaciones.

A partir de esto, se toma como compromiso el aporte de la I.E Carlos Enrique Cortés para dar cumplimiento al objetivo general que cita textualmente: “Ejecutar un proyecto de intervención que fomente una cultura ambiental en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera hacia el cuidado y preservación del medio ambiente, complementado con los objetivos específicos: Realizar jornadas de ornamentación mediante muros ecológicos y terrazas para la recuperación y embellecimiento del paisaje dentro y fuera de la Institución Educativa; Desarrollar campañas ambientales mediante capacitaciones que eduquen a la comunidad en el manejo adecuado de los

[1] Solo para estudiantes que han sido auto declarados

residuos sólidos y uso racional del recurso hídrico; Jornadas de limpieza alrededor de la institución por parte de los estudiantes de la Media Técnica en Monitoreo Ambiental; Implementar recipientes para la separación de residuos sólidos dentro y fuera de la Institución. Además alineados a los objetivos de desarrollo sostenible propuesto por la Organización Mundial de la Salud, que citan a su vez:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Asimismo, el Área Metropolitana como autoridad ambiental, nos conduce “hacia la transformación del Valle de Aburrá en una Metrópoli Inteligente, con solidaridad territorial, capaz de adaptarse y reinventarse con desarrollo sostenible y competitivo para una mejor calidad de vida de sus habitantes”, todo definido en el plan de gestión Futuro Sostenible 2020 -2023, desde el eje estructural de sostenibilidad ambiental y conectividad física y virtual.

Por otra parte, en el marco del Plan de Educación Ambiental Municipal 2012-2021, se definen estrategias que impactan directamente con los procesos institucionales, correspondientes a:

- Dimensión ambiental en la educación formal PRAES: Los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES, son una alternativa de inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica.
- Proyecto Brújula: Bajo el lema Eco-amigos haciendo alusión a la necesidad de promover una cultura ambiental en la comunidad educativa y que a través de un conjunto de actividades quiere dar solución a los múltiples problemas de orden ambiental que se presentan dentro y fuera de la Institución.
- Botellitas de Amor: La Alcaldía de Itagüí a través de la Secretaría de Educación presentó hace dos años, la estrategia interdisciplinar Con – Ciencia Plástica basados en el programa "Botellitas de Amor", para facilitar procesos académicos de los estudiantes mediante la permanencia en casa, proteger su salud y garantizar parte de su proceso educativo durante el periodo de aislamiento obligatorio a causa del Covid- 19. De esta estrategia quedaron muchos aprendizajes
- Guardianes de la naturaleza: Trabajar en programas escolares, especialmente en lo que respecta a la educación básica, permite integrar los cursos y programas de Educación Ambiental para lograr un impacto directo en los niños y las niñas, que en un futuro formarán parte importante dentro de una sociedad.
- Investigadores ambientales: Los jóvenes de Itagüí sensibilizados sobre la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente.
- Aula abierta: Es una nueva propuesta del Plan de Educación Ambiental de Itagüí, formulada con el fin de incluir en el proceso a las personas que por sus actividades cotidianas no pueden vincularse de lleno en alguno de los procesos. Consiste propiamente en el desarrollo de una agenda de actividades mensuales con temáticas ambientales.
- Formación de educadores y dinamizadores ambientales: Los docentes de las instituciones educativas que han sido designados para la formulación, reformulación del PRAE, necesitan una acompañamiento permanente para su direccionamiento, que no sólo se comprenda como la implementación de proyectos que favorezcan la preservación de recursos naturales o la separación de los residuos sólidos, sino que logre, como lo propone la Política Nacional de Educación Ambiental, una transversalización de las diferentes áreas del saber.

Entorno Tecnológico:

Desde el Ministerio de Educación Nacional se vienen desarrollando las políticas de integración de las TIC en los sistemas educativos mediante estrategias de desarrollo profesional docente, gestión de contenidos Colombia aprende, educación virtual, fomento a la investigación, evaluar para avanzar y acceso a la tecnología. Desde que empezó la educación virtual el Ministerio viene apoyando a todas las instituciones educativas del país ofreciendo dispositivos inteligentes.

Con ello se busca:

- Construir una cultura que priorice la investigación y la generación de conocimiento.
- Mejorar la capacidad de los establecimientos educativos para innovar en sus prácticas.
- Fortalecer alianzas público-privadas y con entidades del sector educativo.

Entorno legal: La Constitución Política de Colombia, de conformidad con el artículo 67, expresa en el artículo 5 de la Ley General de Educación, que la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés, tiene en cuenta los referentes legales de tipo obligatorio:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”.
- Ley 1098 del 08 de noviembre de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.

- Ley 1801 de del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el código Nacional de Policía y Convivencia”
- Decreto 1421 de agosto 17 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.
- Ley 1804 de 2 de agosto de 2016 “Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1288 del 25 de julio de 2018 “Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos.
- Ley 2025 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”

1.4 Rectores que han pasado por la institución.

- Febrero 1989: Marta Cecilia Castaño Urrego (Coordinadora General). En encargo.
- Julio 1989: Omaira Blandón (Directora) En Encargo
- Octubre 1990: Patricia Cadavid (Directora) En encargo
- Enero 1992: Marta Luz Sánchez (Directora) En encargo
- 1997: Libardo Pérez, en encargo
- Julio 1999: Luís Eduardo, en encargo
- Marzo 2000: María Eugenia Mira Ríos, en encargo
- Julio 2001: Carlos Alberto Monsalve, en encargo
- Enero 2003 William Echavarría Aguilar, en encargo • octubre 2003 Gumercindo Álvaro Montoya, en encargo • Febrero 2004: Ligia Elvira Calle Tamayo, en propiedad.
- Junio 2012: Héctor Hoyos Escobar, en propiedad.
- Agosto 2012: Reyner Aníbal Álvarez Arango, en encargo.
- Enero 2014: Juan Ricardo Caro Riaño, en propiedad.
- Enero 18 de 2016: Francisco Antonio De La Barrera Gutiérrez, en propiedad
- Enero de 2019: Sergio Buitrago Álvarez, rector en encargo
- Junio de 2019: Gregorio Antonio Mena Orejuela, rector en propiedad

1.5 Promociones.

1.5.1 2004 Primera promoción grado once
1.5.2 2005 Segunda promoción grado once
1.5.3 2006 Tercera promoción grado once
1.5.4 2007 Cuarta promoción grado once.
1.5.5 2008 Quinta promoción grado once
1.5.6 2009 Sexta promoción grado once

1.5.7 2010 Séptima promoción grado once
1.5.8 2011 Octava promoción grado once
1.5.9 2012 Novena promoción grado once
1.5.10 2013 Decima promoción grado once
1.5.11 2014 Decima Primera promoción grado once
1.5.12 2015 Décima segunda promoción grado once
1.5.13 2016 Décima Tercera promoción grado once
1.5.14 2017 Décima Cuarta promoción grado once
1.5.15 2018 Décima Quinta promoción grado once
1.5.16 2019 Décima Sexta promoción grado once
1.5.17 2020 Décima Séptima promoción grado once
1.5.18 2021 Décima Octava promoción grado once

1.6 Escudo

Nuevo escudo de la Institución diseñado por la estudiante **MARCELA MARÍA HENAO** en el año 1998, ganador del concurso, grado quinto 5º de primaria.

SIGNIFICADO
Las iniciales Tomadas del nombre de la Institución, representan virtudes que deseamos potenciar.

C: CIENCIA
Debemos enfatizar en el conocimiento, partiendo del método científico y sus tres principios básicos. Objetividad- Inteligibilidad-Dialéctica.

E: EDUCACIÓN
Considerada como acción y efecto de enseñar, formar, instruir. Actividad permanentemente inacabada sujeta a los individuos y al contexto

C: CULTURA
Como el conjunto de manifestaciones y costumbres de un pueblo, que evidencian su idiosincrasia y sus intereses. Todo proceso educativo debe reconocer éste aspecto para que alcance el resultado esperado.

H: HONOR
Considerado como el sentimiento profundo de la propia dignidad moral que los impulse a actuar con respeto y honestidad, fortaleciendo su autoestima y las relaciones con los demás.

LA CRUZ
Simboliza la religiosidad, que el conocimiento no desconoce la existencia de la Divinidad, ni la práctica de los cultos. Su color azul cielo, nos da idea de confianza, reserva, armonía, afecto, amistad, fidelidad, amor, serenidad, tranquilidad, dignidad, constancia, fiabilidad y poder.

1.7 Bandera.

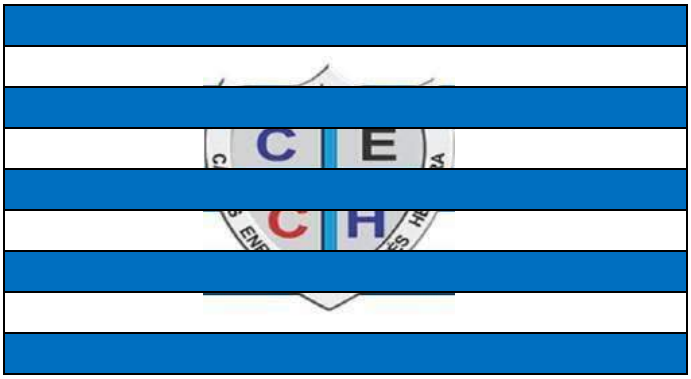

BANDERA: Símbolo de la Institución, diseñada por el estudiante **JHON ALEJANDRO SERNA MONTOYA** en el año de 1998, ganador del concurso, Grado 5° de Primaria.

SIGNIFICADO
De forma rectangular; contiene nueve franjas horizontales, alternadas en color azul y blanco.

Franjas horizontales: Derivado de horizonte, con la intencionalidad que nuestros estudiantes se proyecten como ciudadanos autónomos, con responsabilidad social.
Nueve franjas como la representación de las grandes conquistas mentales y espirituales que llevan a la superación personal. También habla de la independencia de criterios invitando a reconocer la individualidad.

La connotación positiva del nueve está enmarcada en estas virtudes o cualidades: optimismo, buen humor, inteligencia rápida, intuición, independencia, imparcialidad, honradez, sinceridad, espíritu aventurero, sociabilidad, magnetismo, generosidad, competitividad, alegría de vivir.

El escudo en la bandera, inculca identidad y sentido de pertenencia.

1.8 Himno.
Creado por una comisión, formada por los docentes Yesenia Rojas y Mauricio Gómez y algunos estudiantes de la Institución en el año 2006 como propuesta al Plan de Mejoramiento Institucional.

HIMNO

Cantemos cortesanos Desde el fondo del corazón Porque grandes riquezas tenemos Ciencia, cultura y honor

Ciudadanos competentes Resplandece en tu lema inmortal Como antorcha en el alma encendida Donde Dios derramo su bondad

CORO

Con orgullo levanta tu frente Entonando este himno triunfal A la sombra gloriosa y materna
Para nunca su nombre olvidar.

Trabajando todos unidos
Con fervor, entusiasmo y amor Desarrollo integral lograremos Construyendo un futuro mejor

Cuando lejos del claustro me encuentre Y tomando un nuevo ideal Jubiloso a mi patria
Colombia Tus valores yo he de entregar.

1.9 LEMA.

EDUCACIÓN CON CALIDAD CIUDADANOS COMPETENTES

El lema de la Institución: *"EDUCACIÓN CON CALIDAD ↔ CIUDADANOS COMPETENTES",* es el pilar que soporta nuestra filosofía, la misión y visión. La calidad conjuga toda acción educativa y constituye el propósito fundamental de la educación de hoy; está intrínseca en los parámetros del MEN y apunta a una formación holística de ciudadanos competentes ante la dinámica de un mundo cada vez más global. No queremos navegar en la periferia del rezago cultural.
El lema fue creado por la Coordinadora María Eugenia Osorio Peláez en el año 2005 en desarrollo de un trabajo del plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DIRECTIVA

Está liderada por el rector, tiene dentro de sus compromisos el control de las acciones más relevantes de la institución, y las decisiones que impliquen el normal desarrollo de la acción educativa.

2.1 Misión

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera desarrolla una formación integral del ser en niños, niñas y jóvenes desde preescolar hasta undécimo, con carácter académico, proyectados hacia la educación superior o al campo laboral, con enfoque social e inclusivo, basado en los principios de tolerancia y trabajo en equipo, para dar respuesta a las necesidades económicas, políticas, culturales y sociales del municipio, la región y la nación.

2.2 Visión

Para el año 2024 la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera será reconocida por sus ambientes de aprendizaje innovadores para la formación de seres humanos integrales, a través de las prácticas pedagógicas e investigativas que desarrollen las competencias del siglo

XXI

2.3 Filosofía

La filosofía de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera está enmarcada en los fundamentos psicológicos, epistemológicos, antropológicos sociológicos y pedagógicos. Por lo tanto se pretende la formación de una **PERSONA INTEGRAL** como elemento básico del DESARROLLO HUMANO, desde el ser, hacer, sentir, pensar y actuar.
Del mismo modo se busca la integración de la comunidad educativa en el entorno social y comunitario a través de procesos fundamentados en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la participación y el mejoramiento de la relación del hombre consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza.

En esta búsqueda se construirán PROYECTOS DE VIDA que actúen como DEMANDAS A PROPUESTAS DE SUPERACIÓN, REALIZACIÓN PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA.

2.4 Principios y valores

2.4.1 Principios. La Institución Educativa Carlos Enrique Cortes tiene dos principios: el de la tolerancia y el del trabajo en equipo.

- El principio de la tolerancia asumida como el reconocimiento de la importancia de aceptar las ideas, creencias o prácticas de los demás aun cuando sean diferentes o contrarias a las nuestras.
- El principio del trabajo en equipo unión y empatía entre los integrantes hacia un objetivo común.

2.4.2 Valores. Los valores que orientan el quehacer pedagógico institucional son los siguientes:

- **Responsabilidad**: asumida como la formación de personas sensibles y comprometidas con la solución de los problemas sociales de sus comunidades.
- **Honestidad**: entendida como la cultura de legalidad mediante prácticas que promuevan la decencia, la justicia, la honradez y la rectitud en nuestras acciones.
- **Respeto**: entendido como la forma de compartir las actividades escolares, la vida en comunidad y los espacios de la ciudad en un ambiente de diálogo sincero que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Solidaridad**: el sentir como propios los problemas de otros y trabajar en equipo para la búsqueda de soluciones.

3.5 Políticas de Integración

Desde la gestión directiva, se orientan políticas para la integración de personas con capacidades disímiles o de diversidad cultural, promoviendo procesos de PAZ y concertación

a través del estudio de la constitución, la cívica y la integración de aspectos políticos y culturales de las comunidades afrodescendientes, indígenas y de población con discapacidad, a través de acciones pedagógicas como los PIAR y el DUA;

- **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.
- **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

3.5 Gobierno escolar

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán mediante sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios y procedimientos adecuados según el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Este decreto pretende lograr la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

4.1.1 **Rector**. Representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Funciones del Rector.

a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;

e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional

h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar las en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

4.1.2 Consejo Directivo. Será el máximo órgano de Gobierno de la Institución, siendo la instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Integrantes del Consejo Directivo.

- La Rector(a). Quien lo preside y convoca una vez al mes de manera ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera.
- Dos representantes del personal docente, elegidos en asamblea del mismo colectivo.
- Dos representantes de los padres de familia. Elegidos por la Junta directiva de la Asociación de padres de familia.
- Un representante de los estudiantes. Elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los estudiantes que cursan el último grado de educación de la institución.
- Un representante de los exalumnos. Elegido por el Consejo Directivo.
- Un representante del sector productivo del ámbito local. Escogido por el Consejo Directivo.

Funciones del Consejo Directivo. Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría

de

Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
o) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.
p) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
q) Darse su propio reglamento.

4.1.3 Consejo Académico. Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Integrantes del Consejo Académico.

Asisten los directivos y docentes pero tienen voto para las decisiones:

- Rector
- Coordinador
- Docente representante de preescolar a segundo.
- Docente representante de tercero a quinto.
- Docente de matemáticas.
- Docente de Lengua Castellana. - Docente de Tecnología.
- Docente de Ciencias Naturales.
- Docente de Sociales.
- Docente de Ética y Religión.
- Docente de Artística.
- Docente de Educación Física.

Funciones del Consejo Académico.

a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto; c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
d) Participar en la evaluación institucional anual.
e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

ARTÍCULO 11 del Decreto 1290 de 2009
RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de evaluación y promoción integrada docentes, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá, con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.

En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, se analizarán los casos de educandos con desempeño Bajo en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los profesores, o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el fin de presentarles un informe junto, y acordar los compromisos por parte de los involucrados. Las Comisiones, además, analizarán los casos de los educandos con Desempeño Superior con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Igualmente se establecerá si educadores y educandos siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos

4.2 Órganos de participación:

4.2.1 Comité de Convivencia.

UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA AUTONOMÍA ESCOLAR.

El Comité de Convivencia Escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, conformado por los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso.

Es una herramienta pedagógica muy valiosa porque el estudiante aprende desde el error y aprende a desaprender otras acciones que estaban preestablecidas y diseñadas, sea en su medio o en su ambiente social.

Se trabaja con la siguiente triada: FAMILIA, ESTUDIANTE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, donde ésta última le ofrece todas las posibilidades y alternativas pedagógicas para la solución acertada del conflicto.

Se valora al estudiante como un ser integral que está en formación permanente y que necesita de agentes pedagógicos que le ayuden a crecer como ser único e irrepetible respetando sus valores y creencias con una libertad y autonomía bien orientadas.

La Institución Educativa debe ser vista como un lugar de potenciación de la persona, de sus valores, actitudes y habilidades para relacionarse con los demás; donde primen las excelentes relaciones interpersonales y las fuentes del conocimiento, se imparta una educación con afecto, cariño y se sientan como en familia; donde el conflicto se resuelva en común acuerdo, sin recurrir a la violencia y a la violación de sus derechos que posee como estudiante y que encuentre un lugar de aprendizaje y vivencia para crecer como persona.

La Institución Educativa es pilar fundamental de la educación y del reconocimiento de la norma, en ella se adquieren las competencias indispensables para la socialización permanente, es decir, para la consolidación de las culturas que les permita resistir a los diferentes procesos, apoyándose en actitudes activas, capaces de reinventar en cada etapa de la existencia, funciones sociales inéditas y movilizadoras, “LA EDUCACION Y LA SOCIALIZACION ESTAN INTIMAMENTE LIGADAS DURANTE TODA LA VIDA” *CARNEIRO Roberto. En, UNESCO. La educación encierra un tesoro.*

INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Este Comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico y estará integrado por:

El (la) Rector (a): Quien lo convoca y preside las reuniones; en su defecto y en casos especiales de ausencia puede delegar para presidir las reuniones en la Coordinación.
El (la) Coordinador (a).
El (la) Orientador (a) Escolar y/o Docente con función de orientación. El (la) personero (a)

escolar
El (la) Representante de los Estudiantes

Los docentes que coordinen y hacen parte del Proyecto de Vida Institucional. Un (1) docente del Proyecto de Democracia.
Un (1) representante de la asociación de padres de familia.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR. GENERAL:

Orientar la construcción colectiva de estrategias pedagógicas para la convivencia en los procesos institucionales, académicos, pedagógicos y comunitarios que, apunten a la formación integral, la responsabilidad civil y ética ciudadana que garanticen la autonomía escolar y que sea consciente y consecuente de la importancia del respeto a la norma para disfrutar de una sana convivencia escolar.

ESPECIFICOS:

1. Elaborar estrategias de prevención, negociación y solución de conflictos que se presenten dentro la comunidad educativa, como herramienta de participación democrática de deliberación y decisión, para la promoción del bienestar y el progreso personal e institucional.
2. Garantizar el debido proceso a la solución pacífica de los conflictos que afectan la calidad de la convivencia escolar.
3. Fomentar desde el comité de convivencia institucional espacios de reflexión y diálogo como modelo de integración y participación en la solución civilizada de conflictos y formación permanente donde se potencie a la persona en todas sus dimensiones.
4. Propiciar talleres de orientación y formación para la comunidad educativa en general, impulsando la cultura de la convivencia armónica, participativa, el respeto por la norma, la tolerancia, el respeto por la diferencia y la buena comunicación entre los diferentes estamentos escolares.
5. Articular el comité de convivencia escolar y sus funciones, al “Manual de Convivencia Escolar”, como elemento dinamizador de las buenas relaciones interpersonales en el discurso y la práctica pedagógica, que refrenden la identidad, el sentido de pertenencia, el trabajo por la calidad formativa y la dignidad humana.
6. Servir de apoyo permanente a la coordinación en su cotidianidad, para que implemente políticas tendientes a mejorar los niveles de calidad humana.

PROPÓSITOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Orientar las políticas de la pedagogía de la tolerancia y la convivencia armónica institucional para articularlas con las diferentes áreas del conocimiento y los estamentos escolares.
2. Los estudiantes pueden ser amonestados o sancionados por la Institución Educativa sólo por la infracción o violación de las normas contenidas en el Manual de Convivencia y con la garantía del ejercicio del Derecho de Defensa.

3. La sanción constituye una estrategia formativa y correctiva que pretende ayudar a los estudiantes a asumir las consecuencias de sus actos, a reflexionar sobre sus errores y a comprometerse a asumir actitudes coherentes para el logro de los fines educativos.
4. En la práctica, y atendiendo a la edad, de hacerse necesario se podrán aplicar algunas de las siguientes estrategias formativas: reflexión personal, reflexión familiar, decomiso provisional de objetos que interfieran con el normal desarrollo de las actividades escolares, el retiro temporal de actividades y escenarios pedagógicos.
5. Para la aplicación de las sanciones hay que tener en cuenta que la gravedad de la falta cometida por un estudiante determina el tipo de sanción a la que se hace acreedor. Los diversos tipos de sanciones no necesariamente son progresivos y no se requiere, si la gravedad de la falta así lo amerita, que un estudiante haya recibido una sanción menor, antes de que le sea aplicada una más drástica.
6. En todos los casos, en la decisión de tomar acciones correctivas o sanciones a un estudiante, se tendrá en cuenta que:
7. La decisión debe estar precedida de un proceso de acompañamiento personal mediante el cual se indaguen las razones que llevaron al estudiante a transgredir las normas. Con tal fin, contará con la asesoría de alguno de los adultos acompañantes, Coordinador(a), Titular de grupo, o Docente de Apoyo.
8. El estudiante debe ser escuchado para hacer sus respectivos descargos con relación a las faltas que se le imputen, académicas o disciplinarias, ante cada instancia del conducto regular. Tales descargos deben consignarse y deben estar acompañados de las firmas correspondientes.
9. Los padres de familia o acudientes autorizados serán notificados oportunamente por escrito sobre la situación del estudiante cuando se esté adelantando un proceso que pueda derivar en la aplicación de una sanción o en los casos contemplados expresamente en el Manual de Convivencia.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El comité de convivencia debe estar sustentado desde el manual de convivencia, son funciones del Comité de Convivencia.

1. Liderar la revisión del Manual de Convivencia y garantizar la participación activa a toda la comunidad educativa, particularmente de los estudiantes, en este proceso.
2. Liderar en el establecimiento educativo acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto a la multiculturalidad y la multietnicidad, prescribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios en la convivencia escolar.
4. Ejercer control al cumplimiento de los deberes y derechos humanos de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
5. Velar porque las normas, la constitución política y el Manual de Convivencia Escolar se

cumplan a cabalidad.

6. Asumir y atender los casos clasificados en GRAVES Y GRAVISIMOS según el manual de convivencia
7. Diseñar y aplicar estrategias pedagógicas de convivencia escolar que conlleven a la reflexión, el análisis y al cambio de actitud en la comunidad educativa.
8. Tomar decisiones tendientes a la corrección de comportamientos sociales que estén afectando la convivencia pacífica y el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas, académicas y el buen nombre de la institución. De ser pertinente, sancionar al estudiante con una medida graduada y formativa que esté a su alcance, estableciendo acciones pedagógicas concertadas que redunden en la formación del estudiante, según lo establecido en el Manual de Convivencia
9. Documentar, analizar y mediar los conflictos que se presenten entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, y entre docentes.
10. Crear estímulos para estudiantes, profesores, padres de familia y demás personas de la comunidad que participen y sobresalgan en acciones que favorezcan el ambiente de respeto, tolerancia y convivencia escolar.
11. Garantizar el debido proceso en el respeto a los derechos humanos.
12. Promover el conocimiento, la apropiación y la promoción de las normas de convivencia escolar.
13. Remitir los casos especiales de conflictos escolares que lo amerite a instancia superior de acuerdo con la normatividad y el debido proceso.
14. Darse su propio reglamento.

PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Después de agotado el debido proceso y el conducto regular preestablecido en el manual de convivencia, la coordinación citará al padre de familia y al estudiante para notificar que su caso será remitido a dicho comité como una opción de orientación y de ayuda pedagógica para aplicar unos correctivos formativos, con la triada FAMILIA, ESTUDIANTE E INSTITUCION EDUCATIVA. Por lo general el estudiante es remitido cuando tiene varias faltas graves y amerita correctivos inmediatos y se elaborará un compromiso de comportamiento y convivencia con la Institución Educativa.
- Por escrito, se les notificará hora y día. Se le dará inicio al comité con la lectura del objetivo y la finalidad de éste, luego el (la) coordinador (a) hará una exposición a todos los integrantes del comité del proceso adelantado con el estudiante citado, indicando los respectivos compromisos, correctivos y acciones pedagógicas de acuerdo al manual de convivencia y los resultados obtenidos.
- Después de escuchado lo anterior, el estudiante implicado y el padre de familia pueden realizar los respectivos descargos con razones bien sustentadas o aceptar lo expuesto por la coordinación; luego se les solicita al padre de familia y al estudiante que se retiren un momento
  de la reunión para deliberar y aplicar los correctivos de acuerdo al manual de convivencia, luego se les solicita al padre de familia y al estudiante volver de nuevo a la reunión para informarles de los correctivos formativos y pedagógicos que se le aplicarán de acuerdo con

la falta cometida, los cuales serán presentadas a Rectoría adjuntando su historial de comportamiento para que sea avalado por ésta instancia.

- Como resultado del proceso de convivencia, el estudiante no podrá ser expulsado de la Institución Educativa , pero si podrá ser excluido de las actividades académicas y curriculares. En tal caso se realizará un cronograma debidamente acordado por la triada, para dar cumplimiento a las actividades extracurriculares que desarrollará el estudiante con sus respectivas sustentaciones que garanticen el cumplimiento de su proceso académico, además de recibir las orientaciones y recomendaciones pertinentes de los profesionales que para tal fin la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación destinaran para apoyar los procesos de las Instituciones Educativas.
- Mientras esté suspendido de las actividades académicas, desde la coordinación se informará al titular de grupo y a los docentes interesados por los días que lo requiera. Cuando se reincorpore a su aula de clase el estudiante debe estar al orden del día en todas sus actividades académicas y sustentar los talleres ante el docente respectivo; se le revisará, desde la Coordinación y el Comité de Convivencia, el compromiso adquirido el cual debe estar firmado por su familia o acudiente y será evaluado hasta que cumpla lo pactado.
- Durante el tiempo que el estudiante se encuentre suspendido de las actividades académicas y curriculares y requiera del ingreso a la Institución Educativa para recibir orientación, entregar actividades o realizar las respectivas sustentaciones, lo hará según el horario establecido desde la Coordinación, portando adecuadamente su uniforme.
- El estudiante tiene dos (2) días hábiles, después de realizado el comité, para que se le notifique la suspensión y entregarle los talleres programados avalados por la Rectoría. Esta suspensión pedagógica y formativa contempla de uno a cinco días, según las faltas cometidas y reseñadas por el manual de convivencia; o la desescolarización por el año escolar, si así lo amerita. El comité de Convivencia, como órgano consultor del Consejo Directivo, recomendará a éste la posibilidad de recomendar el cambio de proyecto educativo para aquellos estudiantes que a lo largo del año escolar no se ajusten a las normas institucionales y su proceso institucional no contribuya con la sana convivencia y el desarrollo del PEI.
- Durante el proceso sancionatorio, el estudiante podrá hacer uso de todos los servicios de bienestar estudiantil que ofrece la institución como: restaurante escolar, servicio de biblioteca, tecnología e informática, orientación escolar y pedagógica, dialogo con sus profesores en horas que no estén orientando clase.

4.2.2 Comité de Calidad.

En el año 2014 se crea el Comité de Calidad como unos de los estamentos que apoyan el Gobierno Escolar de esta Institución; su objetivo es ser una instancia que lidere el diseño, planeación, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad orientando procesos de mejoramiento continuo que propendan por un servicio educativo de calidad. **Integrantes del Comité de Calidad**.

- Líder de Direccionamiento Estratégico, Rector.
- Líder de Administración de Recursos.
- Líder de Diseño y Ejecución Curricular

- Líder de Evaluación y Mejora, Líder de Calidad
- Líder de Gestión Comunidad

El representante por la Dirección es el Rector de la Institución, en caso de ausencia del Rector, las funciones como representante de la dirección las tomará la Líder del Proceso de Calidad.

Funciones del Comité de Calidad.

- Formular las políticas, objetivos, planes y estrategias del Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar, coordinar, controlar y dirigir todo el proceso de implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Institución.
- Conformar los Sube quipos de Calidad y designar sus integrantes.
- Aprobar la documentación que surja en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad y velar porque se divulgue y aplique correctamente.
- Recibir los avances y resultados de los Subcomités de Calidad.
- Revisar y controlar el cumplimiento de las metas propuestas en los POA (Plan Operativo Anual) de los Subcomités de Calidad.
- Presentar al Consejo Directivo cuando sea necesaria la aprobación por resolución.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, propicia la formación integral de sus estudiantes con enfoque social, en un ambiente de aprendizaje adecuado. Para ello, cuenta con procesos pedagógicos contextualizados, un equipo humano competente, la optimización de recursos y el aseguramiento de la calidad a través del mejoramiento continuo, para satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios y partes interesadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Desarrollar procesos pedagógicos contextualizados, que posibiliten la formación integral de los estudiantes y mejorar el nivel académico de la institución**
- **Evaluar los procesos institucionales y la prestación del servicio, para retroalimentar permanentemente la gestión**
- **Fortalecer las competencias del personal, que propicien un alto desempeño en las labores institucionales.**
- **Efectuar un manejo eficiente de los recursos disponibles para la gestión de los procesos y la prestación del servicio**
- **Mejorar los procesos Institucionales, para favorecer la eficiencia y eficacia de los mismo.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA MANUAL DE CALIDAD Código: DE-M-01 Versión: 02 Página 1

4.2.3 Personero. Encargado de la promoción del ejercicio de derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, reglamentos y el manual de convivencia.

De acuerdo con el artículo 28, decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, en todos los establecimientos

educativos, el personero de los estudiantes será un alumno que curse el grado once que presente buen rendimiento académico y disciplinario. Su gestión será orientada por los integrantes del proyecto de democracia de la institución.

Funciones del Personero.

a. Promover el cumplimiento de derechos y deberes de los estudiantes, utilizando para ello todos los canales de comunicación, foros, talleres, y otras formas de socialización.
b. Recibir y evaluar quejas y reclamos que presentan los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa y que tengan que ver con el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
c. Presentar ante el rector o coordinador, según sus competencias, las solicitudes de oficio o petición que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes o facilitar el cumplimiento de sus deberes
d. Cuando lo considere necesario y esté en concordancia con la normatividad del caso, apelar ante el consejo directivo las decisiones del rector, a propósito de las peticiones presentadas por su intermedio.

El rector deberá convocar a todos los estudiantes matriculados. Para su elección (voto secreto) la convocatoria se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la iniciación de clases de un periodo lectivo anual.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

4.2.4 Consejo de Estudiante. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Funciones del Consejo de Estudiantes.

a) Darse su propia organización interna;
b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

4.2.5 Consejo de padres de Familia.

Es un órgano de participación de los padres, madres de familia y acudientes cuya función es asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. El Consejo de padres estará integrado por un representante de cada curso.

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario, siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, asume como criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión, todo el proceso de autoevaluación institucional, basados en un proceso autónomo y colectivo de reflexión, que permite el análisis de resultados, la toma de decisiones, examinando y valorando los proceso desarrollados a nivel institucional, desde las metas fijadas y como capitalizar los factores favorables (fortalezas) o enfrentar lo contrario (debilidades), permitiendo el cumplimiento del horizonte institucional.

El proceso de autoevaluación compromete a la institución educativa a alcanzar metas y responder de manera efectiva y con mayor claridad a las necesidades y expectativas de las partes interesadas a las que prestamos nuestro servicio educativa.

De otra parte, la ISO 9001:2015 propone la puesta en marcha del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) en todos los niveles de la organización como metodología de trabajo dentro del Sistema de Gestión de la Calidad. Ello implica que dentro dicho ciclo la V corresponde al Verificar de los procesos y la A al Actuar con base en los resultados encontrados en la Verificación.

Por todo lo anterior, la IE Carlos Enrique Cortes Herrera, responde a las exigencias legislativas y a los requisitos propios de la ISO 9001:2018 a través de un proceso llamado Gestión de Mejoras el cual define la autoevaluación institucional.

El proceso de autoevaluación institucional se desarrolla durante todo el año a través de:
La satisfacción de partes interesadas: La cual se hace a través de la aplicación de encuestas de percepción para conocer su nivel de satisfacción.
Atención y análisis de quejas, reclamos y sugerencias recibidas en el período académico.
Las estadísticas del servicio educativo no conforme.
La medición y análisis de indicadores estratégicos y de procesos.
La realización de las auditorías internas, tal y como lo exige la ISO 9001:2015 en su numeral 9.2 Auditorías internas.
La ejecución de la revisión por la dirección, según el requisito 9.3 de la ISO 9001:2015.
La aplicación del instrumento de autoevaluación institucional, de acuerdo con las directrices brindadas por la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional.
Las reuniones de áreas académicas y proyectos pedagógicos para evaluar sus gestiones.
El análisis de contexto el cual se consolida en una matriz FODA.

Al consolidar los resultados, se hace un proceso de difusión que involucra a la institución en todos los estamentos, lo que permite la mejora y esto se lleva al Plan de Mejoramiento

Institucional, el cual tiene seguimiento periódico.

5. GESTIÓN ACADÉMICA

En ésta Gestión, se desarrollan todas los procesos y componentes del diseño curricular, las prácticas pedagógicas en los diferentes planes de área, la gestión en el aula y el seguimiento a los resultados académicos, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, contribuyendo a la formación integral.

Ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRÍCULO)

El diseño curricular en nuestra institución se entiende como una dimensión del currículo que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, estructuración, y organización de los programas, planes, actividades y proyectos curriculares. Describe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ayuda a definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.

5.1.1 PLAN DE ESTUDIOS (PLANES DE ÁREA) Ver Anexo

El Plan de estudios cuenta con las áreas de conocimiento obligatorias según la Ley 115 de 1994. Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Religiosa, Educación Ética, Educación Física, Educación Artística, Tecnología e Informática, Lengua Castellana e inglés, para educación básica primaria y básica secundaria.

El plan de estudios por asignaturas se le envía a cada docente por correo electrónico. Fue actualizado desde el 2013 con la asesoría de COOADNEA y continuamente es revisado y ajustado por los jefes de área y docentes.

Se cuenta con un plan de estudios para toda la institución que, además de responder a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, fundamenta los planes de aula de los docentes de todas las áreas y grados. Otorga especial importancia a la enseñanza y el aprendizaje de contenidos cognitivos, procedimentales actitudinales, de valores y normas; relacionados con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, que le permitan valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana.

El plan de estudios es articulado y coherente. Además, cuenta con mecanismos de seguimiento y retroalimentación, a partir de los cuales se mantienen su pertinencia, relevancia y calidad.

Las áreas del plan de estudios cuentan con unos elementos de entrada: Nombre del área, marco teórico, objetivos Generales, específicos, fines del sistema educativo, marco conceptual del área, marco legal, actividades, diagnóstico de proyectos, distribución de estándares y contenidos por grados y periodos, contenidos temáticos, actitudinales y procedimentales, co9mpetencias, indicadores de desempeño, actividades de nivelación, recuperación y profundización.

El plan de estudios adoptado en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera en los diferentes grados y la intensidad horaria es la siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: La atención a las diferentes grados y jornadas con que cuenta la institución son parte importante para conservar el orden, la disciplina y garantizar el cumplimiento de la jornada académica de los estudiantes, docentes y directivos docentes, en ese orden de ideas se hace necesaria la presencia del directivo docente, por tal razón se distribuye la jornada laboral del coordinador de acuerdo a las necesidades de la misma.

CARGO	NOMBRE	HORARIO
COORDINADOR	HECTOR JAIME MEJIA POLANCO	10:30 AM A 6:30 PM
DOCENTE ORIENTADOR	GUSTAVO QUITIAN	10:30 AM A 6:30 PM
RECTOR	GREGORIO MENA OREJUELA	6:30AM A 2:30 PM

ARTICULO SEGUNDO: la asignación académica, direcciones de grupo y horarios de los grados de preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media, quedará distribuida de la siguiente manera de acuerdo al plan de estudio de la institución.

1 - NOMBRE DEL DOCENTE: **TORRES ESPITIA ROBERT MANUEL**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	QUIMICA	3	1001
1002	QUIMICA	3	
902	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
901	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
802	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
801	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

ROBERT T.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25		CIEN. NAT. 901	QUIMICA 1101		CIEN. NAT. 802
13:25 14:20		CIEN. NAT. 901	QUIMICA 1001		CIEN. NAT. 802
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	CIEN. NAT. 801	QUIMICA 1101		CIEN. NAT. 902	QUIMICA 1001
15:35 16:30	CIEN. NAT. 801	QUIMICA 1101		CIEN. NAT. 902	QUIMICA 1001
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	CIEN. NAT. 802	CIEN. NAT. 902	CIEN. NAT. 801	CIEN. NAT. 901	
17:35 18:30	CIEN. NAT. 802	CIEN. NAT. 902	CIEN. NAT. 801	CIEN. NAT. 901	

2 - NOMBRE DEL DOCENTE: **GOMEZ REALPE MAURICIO ROMAN**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	ARTISTICA	1	602
1001	ARTISTICA	1	
902	ARTISTICA	1	
901	ARTISTICA	1	
802	ARTISTICA	1	
801	ARTISTICA	1	
702	ARTISTICA	1	
701	ARTISTICA	1	
602	ARTISTICA	1	
601	ARTISTICA	1	
702	ARITMETICA	4	
701	ARITMETICA	4	
602	ARITMETICA	4	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA	5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA	10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE	**40**	HORAS
Horario		

MAURICIO G.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	ARTISTICA 902	ARTISTICA 702	ARITMETICA 701	ARTISTICA 602	
13:25 14:20	ARTISTICA 601		ARITMETICA 701	ARTISTICA 801	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35		ARITMETICA 602			ARITMETICA 702
15:35 16:30	ARITMETICA 602	ARITMETICA 602	ARTISTICA 802		ARITMETICA 702
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	ARITMETICA 602	ARITMETICA 702		ARITMETICA 701	ARTISTICA 701
17:35 18:30	ARTISTICA 901	ARITMETICA 702	ARTISTICA 1101	ARITMETICA 701	ARTISTICA 1001

3 - NOMBRE DEL DOCENTE: **GUERRERO MONTOYA CRISTIAN FERNANDO**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	MONITOREO AMBIENTAL "Media Técnica"	6	NO
1001	MONITOREO AMBIENTAL "Media Técnica"	6	
802	ALGEBRA	4	
801	ALGEBRA	4	
602	GEOMETRIA	1	
601	GEOMETRIA	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

CRISTIAN F.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	GEOMETRIA 602	ALGEBRA 802	ALGEBRA 801	GEOMETRIA 601	
13:25 14:20		ALGEBRA 802	ALGEBRA 801		
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35					ALGEBRA 802
15:35 16:30					ALGEBRA 802
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35					ALGEBRA 801
17:35 18:30					ALGEBRA 801

4 - NOMBRE DEL DOCENTE: **TOBON ROMAN MARIO JAVIER**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	TECNOLOGIA	1	901
1001	TECNOLOGIA	1	
902	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
901	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
802	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
801	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
702	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
701	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
602	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
601	TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO	2	
1101	FILOSOFIA	2	
1001	FILOSOFIA	2	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

MARIO T.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	TEC y EMP. 901			FILOSOFIA 1001	TEC y EMP. 602
13:25 14:20	TEC y EMP. 901	TECNOLOGIA 1001		FILOSOFIA 1001	TEC y EMP. 602
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	TEC y EMP. 802	TEC y EMP. 702	TEC y EMP. 902		TEC y EMP. 701
15:35 16:30	TEC y EMP. 802	TEC y EMP. 702	TEC y EMP. 902		TEC y EMP. 701
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo

16:40 17:35	TEC y EMP. 801		TEC y EMP. 601	FILOSOFIA 1101	TECNOLOGIA 1101
17:35 18:30	TEC y EMP. 801		TEC y EMP. 601	FILOSOFIA 1101	

5 - NOMBRE DEL DOCENTE: **ARBOLEDA GOMEZ MARIA ELENA**

Horario

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
702	INGLES	3	701
701	INGLES	3	
602	INGLES	3	
601	INGLES	3	
902	LECTURA CRITICA	2	
901	LECTURA CRITICA	2	
802	LECTURA CRITICA	2	
801	LECTURA CRITICA	2	
602	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
601	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

MARIA A.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	ETICA Y PAZ 601			INGLES 702	LEC. CRITICA 801
13:25 14:20				INGLES 702	LEC. CRITICA 801
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	INGLES 602	LEC. CRITICA 902	LEC. CRITICA 901		
15:35 16:30	INGLES 701	LEC. CRITICA 902	LEC. CRITICA 901	INGLES 601	

	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	INGLES 701	INGLES 601	LEC. CRITICA 802	INGLES 602	INGLES 702
17:35 18:30	ETICA Y PAZ 602	INGLES 601	LEC. CRITICA 802	INGLES 602	INGLES 701

6 - NOMBRE DEL DOCENTE: **GARZON ARANGO MARIA EUGENIA**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
1101	LENGUA CASTELLANA	3	1101
1001	LENGUA CASTELLANA	3	
902	LENGUA CASTELLANA	4	
901	LENGUA CASTELLANA	4	
802	LENGUA CASTELLANA	4	
801	LENGUA CASTELLANA	4	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

MARIA G.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	LENGUA CAST. 802	LENGUA CAST. 801		LENGUA CAST. 901	LENGUA CAST. 1101
13:25 14:20	LENGUA CAST. 802	LENGUA CAST. 801		LENGUA CAST. 901	LENGUA CAST. 1101
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	LENGUA CAST. 1101		LENGUA CAST. 801	LENGUA CAST. 802	LENGUA CAST. 902
15:35			LENGUA	LENGUA	LENGUA

16:30			CAST. 801	CAST. 802	CAST. 902
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	LENGUA CAST. 1001	LENGUA CAST. 901	LENGUA CAST. 902		LENGUA CAST. 1001
17:35 18:30	LENGUA CAST. 1001	LENGUA CAST. 901	LENGUA CAST. 902		

7 - NOMBRE DEL DOCENTE: **AGUDELO ROJAS LICED MARYORY**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
702	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	601
701	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
602	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
601	CIENCIAS NATURALES Y EDC. AMBIENTAL	4	
1101	BIOLOGIA	2	
1001	BIOLOGIA	2	
602	RELIGION	1	
601	RELIGION	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

LICED A.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25		RELIGION 601	CIEN. NAT. 601		CIEN. NAT. 702
13:25 14:20	RELIGION 602	CIEN. NAT. 701	CIEN. NAT. 601		CIEN. NAT. 702
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo

14:40 15:35	BIOLOGIA 1001	CIEN. NAT. 701	CIEN. NAT. 602	CIEN. NAT. 701	
15:35 16:30	BIOLOGIA 1001		CIEN. NAT. 602	CIEN. NAT. 701	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	CIEN. NAT. 702	BIOLOGIA 1101		CIEN. NAT. 601	CIEN. NAT. 602
17:35 18:30	CIEN. NAT. 702	BIOLOGIA 1101		CIEN. NAT. 601	CIEN. NAT. 602

8 - NOMBRE DEL DOCENTE: **BARRERA BUSTAMANTE DIEGO ALONSO**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	EDUCACION FISICA	2	802
1001	EDUCACION FISICA	2	
902	EDUCACION FISICA	2	
901	EDUCACION FISICA	2	
802	EDUCACION FISICA	2	
801	EDUCACION FISICA	2	
702	EDUCACION FISICA	2	
701	EDUCACION FISICA	2	
602	EDUCACION FISICA	2	
601	EDUCACION FISICA	2	
802	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
801	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

DIEGO B.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	EDU. FISICA 702	EDU. FISICA 1101	EDU. FISICA 602	ETICA Y PAZ 801	
13:25	EDU. FISICA	EDU. FISICA	EDU. FISICA	ETICA Y PAZ	

14:20	702	1101	602	802	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35		EDU. FISICA 1001	EDU. FISICA 701		EDU. FISICA 901
15:35 16:30		EDU. FISICA 1001	EDU. FISICA 701		EDU. FISICA 901
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	EDU. FISICA 601	EDU. FISICA 801		EDU. FISICA 902	EDU. FISICA 802
17:35 18:30	EDU. FISICA 601	EDU. FISICA 801		EDU. FISICA 902	EDU. FISICA 802

9 - NOMBRE DEL DOCENTE: **SILVA CHIVATA LUZ MIRYAM**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	ESTADISTICA	1	702
1001	ESTADISTICA	1	
902	ESTADISTICA	1	
901	ESTADISTICA	1	
802	ESTADISTICA	1	
801	ESTADISTICA	1	
702	ESTADISTICA	1	
701	ESTADISTICA	1	
602	ESTADISTICA	1	
601	ESTADISTICA	1	
1101	FISICA	3	
1001	FISICA	3	
601	ARITMETICA	4	
702	RELIGION	1	
701	RELIGION	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL		**4**	HORAS

DOCENTE	0	

Horario

LUZ MIRYAM					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	ESTADISTICA 1101	ESTADISTICA 902	ESTADISTICA 901		ARITMETICA 601
13:25 14:20	FISICA 1001	ESTADISTICA 601	ESTADISTICA 802	ESTADISTICA 602	ARITMETICA 601
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	ARITMETICA 601			FISICA 1001	FISICA 1101
15:35 16:30	ARITMETICA 601	RELIGION 701		FISICA 1001	FISICA 1101
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35			FISICA 1101	ESTADISTIC	
17:35 18:30	ESTADISTICA 701		ESTADISTICA 1001	RELIGION 702	ESTADISTICA 702

10 - NOMBRE DEL DOCENTE: **MONTOYA GRAJALES GUMERCINDO**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
702	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	NO
701	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	
602	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	
601	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	

1101	ECONOMIA Y POLITICA	1	
1001	ECONOMIA Y POLITICA	1	
1101	CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO	1	
1001	CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO	1	
802	RELIGION	1	
801	RELIGION	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

GUMERCINDO M					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	ECO Y POLI. 1001	CAT. AFRO. 1001		RELIGION 802	
13:25 14:20	SOCIALES 701			ECO Y POLI. 1101	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	SOCIALES 701	SOCIALES 601	SOCIALES 702	SOCIALES 702	SOCIALES 602
15:35 16:30		SOCIALES 601	SOCIALES 702	SOCIALES 702	SOCIALES 602
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35		SOCIALES 602	SOCIALES 701		SOCIALES 601
17:35 18:30	CAT. AFRO. 1101	SOCIALES 602	SOCIALES 701	RELIGION 801	SOCIALES 601

11 - NOMBRE DEL DOCENTE: **BERMUDEZ ALVEREZ OSCAR DE JESUS**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
1101	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
1001	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
902	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	

901	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	NO
702	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
701	ETICA y CATEDRA DE LA PAZ	1	
702	LENGUA CASTELLANA	4	
701	LENGUA CASTELLANA	4	
602	LENGUA CASTELLANA	4	
601	LENGUA CASTELLANA	4	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

OSCAR B.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	ETICA Y PAZ 701	LENGUA CAST. 602	LENGUA CAST. 702	LENGUA CAST. 701	ETICA Y PAZ 901
13:25 14:20		LENGUA CAST. 602	LENGUA CAST. 702	LENGUA CAST. 701	ETICA Y PAZ 1001
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	LENGUA CAST. 702		LENGUA CAST. 601	LENGUA CAST. 602	LENGUA CAST. 601
15:35 16:30	LENGUA CAST. 702		LENGUA CAST. 601	LENGUA CAST. 602	LENGUA CAST. 601
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35		LENGUA CAST. 701		ETICA Y PAZ 702	
17:35 18:30	ETICA Y PAZ 902	LENGUA CAST. 701			ETICA Y PAZ 1101

12 - NOMBRE DEL DOCENTE: **ESPINAL MOLINA DIEGO ESTEBAN**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
1101	GEOMETRIA	1	902
1001	GEOMETRIA	1	
902	GEOMETRIA	1	
901	GEOMETRIA	1	
802	GEOMETRIA	1	
801	GEOMETRIA	1	
702	GEOMETRIA	1	
701	GEOMETRIA	1	
1101	CALCULO	3	
1002	TRIGONOMETRIA	3	
902	ALGEBRA	4	
901	ALGEBRA	4	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

DIEGO E.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25	GEOMETRIA 801	GEOMETRIA 701	GEOMETRIA 802	GEOMETRIA 1101	GEOMETRIA 1001
13:25 14:20	CALCULO 1101	GEOMETRIA 702	GEOMETRIA 902		GEOMETRIA 901
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35		ALGEBRA 901	CALCULO 1101	ALGEBRA 901	
15:35	ALGEBRA	ALGEBRA	CALCULO	ALGEBRA	

16:30	902	901	1101	901	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	ALGEBRA 902		TRIGONOMETRI 1001	TRIGONOMETRI 1001	ALGEBRA 902
17:35 18:30				TRIGONOMETRI 1001	ALGEBRA 902

13 - NOMBRE DEL DOCENTE: **PATIÑO HERNANDEZ JULIO RODRIGO**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
1101	HISTORIA Y GEOGRAFIA	1	NO
1001	HISTORIA Y GEOGRAFIA	1	
902	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	
901	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	
802	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	
801	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	4	
1101	RELIGION	1	
1001	RELIGION	1	
902	RELIGION	1	
901	RELIGION	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

JULIO P.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30			RELIGION		SOCIALES

13:25			902		902
13:25 14:20	SOCIALES 902		RELIGION 901		SOCIALES 902
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	SOCIALES 902	SOCIALES 801	RELIGION 1001	RELIGION 1101	SOCIALES 801
15:35 16:30	SOCIALES 901	SOCIALES 801	HIST.Y GEOG. 1001	HIST.Y GEOG. 1101	SOCIALES 801
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	SOCIALES 901	SOCIALES 802	SOCIALES 901	SOCIALES 802	
17:35 18:30		SOCIALES 802	SOCIALES 901	SOCIALES 802	

14 - NOMBRE DEL DOCENTE: **CRISTIAN DANILO CABEZAS**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
1101	INGLES	3	801
1001	INGLES	3	
902	INGLES	3	
901	INGLES	3	
802	INGLES	3	
801	INGLES	3	
702	LECTURA CRITICA	2	
701	LECTURA CRITICA	2	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**22**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		3	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		5	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

CRISTIAN D.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25			INGLES 1001	INGLES 902	LEC. CRITI

					CA 701
13:25 14:20	INGLES 801	INGLES 902	INGLES 1101	INGLES 902	LEC. CRITICA 701
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35	INGLES 901	INGLES 802	INGLES 802	INGLES 801	
15:35 16:30	INGLES 1101	INGLES 802		INGLES 801	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35	INGLES 1101	INGLES 1001	LEC. CRITICA 702		INGLES 901
17:35 18:30		INGLES 1001	LEC. CRITICA 702		INGLES 901

15 - NOMBRE DEL DOCENTE: **EXTRAS - MARIA EUGENIA RAMIREZ**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
602	LECTURA CRITICA	2	NO
601	LECTURA CRITICA	2	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**4**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		0	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		0	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		0	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**4**	HORAS

Horario

MARIA R.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30 13:25					

13:25 14:20				LEC. CRITIC A601	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
14:40 15:35				LEC. CRITIC A601	
15:35 16:30					
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
16:40 17:35			LEC. CRITIC A602		
17:35 18:30			LEC. CRIT ICA 602		

15 - NOMBRE DEL DOCENTE: **RAMIREZ MOSQUERA MARIA EUGENIA**

GRADO	ASIGNATURA	I.H.	D. GRUPO
101	ARITMETICA	4	101
101	ESTADISTICA	1	
101	GEOMETRIA	1	
101	LENGUA CASTELLANA	4	
101	INGLES	1	
101	LECTURA CRITICA	2	
101	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	3	
101	CIENCIAS NATURALES	3	
101	TECNOLOGIA y EMPRENDIMIENTO	1	
101	EDUCACION FISICA	2	
101	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	1	
101	RELIGION	1	
101	ARTISTICA	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**25**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		2	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		3	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

MARIA R.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 7:55	INGLES 101	ARTISTICA 101	EDU. FISICA 101	LEC. CRITICA 101	CIEN. NAT. 101
7:55 8:50	SOCIALES 101	TECNOLOGIA 101	EDU. FISICA 101	LEC. CRITICA 101	CIEN. NAT. 101
8:50 9:45	LENGUA CAST. 101	ETICA Y PAZ 101	SOCIALES 101	ARITMETICA 101	ESTADISTICA 101
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
10:15 11:10	LENGUA CAST. 101	ARITMETICA 101	SOCIALES 101	ARITMETICA 101	LENGUA CAST. 101
11:10 12:05	RELIGION 101	ARITMETICA 101	CIEN. NAT. 101	GEOMETRIA 101	LENGUA CAST. 101

16 - NOMBRE DEL DOCENTE**: MARISOL SUAREZ MONÁ**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
201	ARITMETICA	4	
201	ESTADISTICA	1	
201	GEOMETRIA	1	
201	LENGUA CASTELLANA	4	
201	INGLES	1	
201	LECTURA CRITICA	2	

201	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	3	201
201	CIENCIAS NATURALES	3	
201	TECNOLOGIA y EMPRENDIMIENTO	1	
201	EDUCACION FISICA	2	
201	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	1	
201	RELIGION	1	
201	ARTISTICA	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**25**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		2	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		3	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

MARISOL					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 7:55	CIEN. NAT. 201	ARTISTICA 201	INGLES 201	ARITMETICA 201	SOCIALES 201
7:55 8:50	RELIGION 201	TECNOLOGIA 201	SOCIALES 201	ARITMETICA 201	LENGUA CAST. 201
8:50 9:45	ARITMETICA 201	LENGUA CAST. 201	SOCIALES 201	EDU. FISICA 201	LENGUA CAST. 201
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
10:15 11:10	ARITMETICA 201	LENGUA CAST. 201	LEC. CRITICA 201	EDU. FISICA 201	CIEN. NAT. 201
11:10 12:05	ESTADISTICA 201	ETICA Y PAZ 201	LEC. CRITICA 201	GEOMETRIA 201	CIEN. NAT. 201

17 – NOMBRE DEL DOCENTE: **Alejandro Rueda Gaviría**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO

301	ARITMETICA	4	301
301	ESTADISTICA	1	
301	GEOMETRIA	1	
301	LENGUA CASTELLANA	4	
301	INGLES	1	
301	LECTURA CRITICA	2	
301	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	3	
301	CIENCIAS NATURALES	3	
301	TECNOLOGIA y EMPRENDIMIENTO	1	
301	EDUCACION FISICA	2	
301	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	1	
301	RELIGION	1	
301	ARTISTICA	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**25**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		2	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		3	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

ALEJANDRO R.					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 7:55	LEC. CRITICA 301	SOCIALES 301	INGLES 301	LENGUA CAST. 301	CIEN. NAT. 301
7:55 8:50	LEC. CRITICA 301	SOCIALES 301	ARTISTICA 301	LENGUA CAST. 301	CIEN. NAT. 301
8:50 9:45	ARITMETICA 301	ETICA Y PAZ 301	ARITMETICA 301	EDU. FISICA 301	TECNOLOGIA 301
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
10:15 11:10	ARITMETICA 301	LENGUA CAST. 301	ARITMETICA 301	EDU. FISICA 301	SOCIALES 301
11:10 12:05	CIEN. NAT. 301	LENGUA CAST. 301	GEOMETRIA 301	ESTADISTICA 301	RELIGION 301

18 - NOMBRE DEL DOCENTE: **OSORIO JARAMILLO LUZ MERY**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
401	ARITMETICA	4	401
401	ESTADISTICA	1	
401	GEOMETRIA	1	
401	LENGUA CASTELLANA	4	
401	INGLES	1	
401	LECTURA CRITICA	2	
401	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	3	
401	CIENCIAS NATURALES	3	
401	TECNOLOGIA y EMPRENDIMIENTO	1	
401	EDUCACION FISICA	2	
401	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	1	
401	RELIGION	1	
401	ARTISTICA	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**25**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		2	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		3	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

LUZ MERY					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 7:55	SOCIALES 401	ETICA Y PAZ 401	CIEN. NAT. 401	LEC. CRITICA 401	ARITMETICA 401
7:55 8:50	SOCIALES 401	ARTISTICA 401	CIEN. NAT. 401	LEC. CRITICA 401	ARITMETICA 401
8:50 9:45	LENGUA CAST. 401	TECNOLOGIA 401	LENGUA CAST. 401	EDU. FISICA 401	SOCIALES 401
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
10:15	LENGUA	ARITMET	LENGUA	EDU.	CIEN.

11:10	CAST. 401	ICA 401	CAST. 401	FISICA 401	NAT. 401
11:10 12:05	RELIGION 401	ARITMETICA 401	GEOMETRIA 401	INGLES 401	ESTADISTICA 401

19 - NOMBRE DEL DOCENTE: **HOYOS GARCIA DIANA SIRLEY**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
501	ARITMETICA	4	501
501	ESTADISTICA	1	
501	GEOMETRIA	1	
501	LENGUA CASTELLANA	4	
501	INGLES	1	
501	LECTURA CRITICA	2	
501	SOCIALES(historia, geografia, catedra, constitucion)	3	
501	CIENCIAS NATURALES	3	
501	TECNOLOGIA y EMPRENDIMIENTO	1	
501	EDUCACION FISICA	2	
501	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	1	
501	RELIGION	1	
501	ARTISTICA	1	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**25**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		2	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		3	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

DIANA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 7:55	LENGUA CAST. 501	LEC. CRITICA 501	SOCIALES 501	GEOMETRIA 501	CIEN. NAT. 501
7:55 8:50	LENGUA CAST.	LEC. CRITICA	SOCIALES 501	ARITMETICA 501	CIEN. NAT. 501

	501	501			
8:50 9:45	ARITMETICA 501	EDU. FISICA 501	LENGUA CAST. 501	ARITMETICA 501	SOCIALES 501
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
10:15 11:10	ARITMETICA 501	EDU. FISICA 501	LENGUA CAST. 501	ETICA Y PAZ 501	TECNOLOGIA 501
11:10 12:05	ARTISTICA 501	CIEN. NAT. 501	RELIGION 501	INGLES 501	ESTADISTICA 501

20 - NOMBRE DEL DOCENTE: **ALZATE ARANGO ANGELA MARINA**

GRADO	ASIGNATURA	I. H.	D. GRUPO
01	DIMENSION SOCIO-AFECTIVA	4	01
01	DIMENSION CORPORAL	4	
01	DIMENSION COGNITIVA	4	
01	DIMENSION COMUNICATIVA	4	
01	DIMENSION ESTETICA	4	
TOTAL ASIGNACION ACADEMICA		**20**	HORAS
ATENCION A PADRES DE FAMILIA		4	HORAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA		6	HORAS
ACT. CURRICULARES COMPLEMENTARIAS DENTRO O FUERA		10	HORAS
TOTAL JORNADA LABORAL DOCENTE		**40**	HORAS

Horario

ANGELA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 7:55	DIMENSION SOCIO-AFECTIVA 001	DIMENSION COGNITIVA 001	DIMENSION COMUNICATIVA 001	DIMENSION COGNITIVA 001	DIMENSION COMUNICATIVA 001
7:55 8:50	DIMENSION SOCIO-	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION

	AFECTIVA 001	COGNITIVA 001	COMUNICATIVA 001	COGNITIVA 001	COMUNICATIVA 001
8:50 a 9:20	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
9:20 10:15	DIMENSION CORPORAL 001	DIMENSION ESTETICA 001	DIMENSION SOCIO-AFECTIVA 001	DIMENSION CORPORAL 001	DIMENSION ESTETICA 001
10:15 11:10	DIMENSION CORPORAL 001	DIMENSION ESTETICA 001	DIMENSION SOCIO-AFECTIVA 001	DIMENSION CORPORAL 001	DIMENSION ESTETICA 001

ARTICULO TERCERO: Por el cual se establecen las jornadas académicas de la institución en sus diferentes jornadas para el año lectivo 2021.

GRADOS	JORNADAS	ESTUDIANTES	DOCENTES
		HORARIO	HORARIO
PREESCOLAR	MAÑANA	7:00am a 11:30am	7:00am a 1:00Pm
PRIMARIA	MAÑANA	7:00am a 12:05m	7:00am a 1:00Pm
SECUNDARIA	TARDE	12:30pm a 6:30pm	12:30pm a 6:30pm
MEDIA	TARDE	12:30pm a 6:30pm	12:30pm a 6:30pm
M. TECNICA	MAÑANA	7:00am a 10:00am	7:00am a 1:00Pm

Nota: Los descansos para las diferentes jornadas son pedagógicos, mediante el desarrollo del proyecto “bulliciosos anónimos”

ARTICULO CUARTO: Los Proyectos Pedagógicos y comités establecidos en la institución estarán liderados por los siguientes docentes, los que se encargarán de elaborar al inicio del año escolar un documento con los detalles del mismo y entregarlos a coordinación. Además, elaborarán informes de los Proyectos Pedagógicos y demás actividades complementarias que serán presentados a Coordinación al finalizar cada periodo para hacerles seguimiento y Evaluación de Resultados; el seguimiento y la evaluación de resultados será realizada por la Coordinadora.

PROYECTOS TRANSVERSALES		
PROYECTOS	**RESPONSABLES**	**COMPONENTES**
SALVA VIDAS	HOYOS GARCIA DIANA SIRLEY	EDUCACION SEXUAL
	SUAREZ MONA MARISOL	EDUCACION VIAL
	ESPINAL MOLINA DIEGO ESTEBAN	PREVENCION DE SUSTANCIAS
	TORRES ESPITIA ROBERT MANUEL	
PROA	BARRERA BUSTAMANTE DIEGO ALONSO	RECREACION Y DEPORTES
	OSORIO JARAMILLO LUZ MERY	ARTES Y CULTURA
	GOMEZ REALPE MAURICIO ROMAN	EMPRENDIMIENTO
	CABEZAS RESTREPO CRISTIAN DANILO	
AVENTUREROS	BERMUDEZ ALVAREZ OSCAR DE JESUS	PILEO- LECTURA
	GARZON ARANGO MARIA EUGENIA	BILINGUISMO
	RAMIREZ MOSQUERA MARIA EUGENIA	
	ARBOLEDA GOMEZ MARIA ELENA	
TIMON	PATIÑO HERNANDEZ JULIO RODRIGO	DEMOCRACIA
	MONTOYA GRAJALES GUMERCINDO ALVARO	AFROCOLOMBIANIDAD
	NN	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ
		ESCUELA DE PADRES
BRUJULA	ALZATE ARANGO ANGELA MARINA	PREVENCION DE DESASTRES
	GUERRERO MONTOYA CRISTIAN FERNANDO	PRAE
	AGUDELO ROJAS LICED MARYORY	PRIMEROS AUXILIOS
TELESCOPIO	SILVA CHIVATA LUZ MIRYAM	PROYECTO DE VIDA
	GUSTAVO QUITIAN	ORIETACION VOCACIONAL
	TOBON ROMAN MARIO JAVIER	INDUCION Y REINDUCION DE ESTUDIANTES

COMITES DE CALIDAD	
GESTIONES	**RESPONSABLES**
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	MENA OREJUELA GREGORIO
	BERMUDEZ ALVAREZ OSCAR DE JESUS
	GUERRERO MONTOYA CRISTIAN
	CABEZAS RESTREPO CRISTIAN DANILO
	SUAREZ MONA MARISOL
ACADEMICA	HOYOS GARCIA DIANA SHIRLEY
	MEJIA POLANCO HECTOR JAIME
	MARIA EUGENIA GARZON ARANGO
	TORRES ESPITIA ROBERT MANUEL
	ALZATE ARANGO ANGELA
	NN
ADMINISTRACION DE RECURSOS	MENA OREJUELA GREGORIO
	GUERRERO MONTOYA CRISTIAN
	CRISTIAN DANILOM CABEZAS RESTREPO
	SUAREZ MONA MARISOL
	ARBOLEDA GOMEZ MARIA ELENA
COMUNIDAD Y CONVIVENCIA	DIEGO ESTEBAN ESPINAL MOLINA
	QUITIAN GONZALEZ GUSTAVO ANGEL
	AGUDELO ROJAS LICED MARYORY
	MONTOYA GRAJALES GUMERCINDO
	PATIÑO HERNANDEZ JULIO RODRIGO
	RAMIREZ MOSQUERA MARIA EUGENIA
	OSORIO JARAMILLO LUZ MERY
EVALUACION Y MEJORA	TOBON ROMAN MARIO JAVIER
	BARRERA BUSTAMANTE DIEGO ALONSO
	GOMEZ REALPE MAURICIO ROMAN
	SILVA CHIVATA LUZ MIRYAN

ARTICULO QUINTO: Por el cual se establecen los sitios de acompañamientopedagógicos para el descanso de los estudiantes para del año lectivo 2021.

TIEMPOS	SEMANA Nº	BAÑOS 2 CANCHA	BAÑOS	ESCALERAS	SEGUNDO PISO	PATIO CENTRAL	TIENDA	CANCHA	DISCIPLINA	FECHAS SEMANAS	
SEMANA	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL								De enero 18 al 22	
SEMANA	2	1	2	3	4	5	6	7	8	De enero 25 al 29	
SEMANA	3	9	10	11	12	13	1	2	3	De febrero 01 al 05	
SEMANA	4	4	5	6	7	8	9	10	11	Del 08 de febrero al 12	
SEMANA	5	12	13	1	2	3	4	5	6	De febrero 15 al 19	
SEMANA	6	7	8	9	10	11	12	13	1	De Febrero 22 al 26	
SEMANA	7	2	3	4	5	6	7	8	9	Del 01 de marzo al 05	
SEMANA	8	10	11	12	13	1	2	3	4	Del 08 de marzo al 12	
SEMANA	9	5	6	7	8	9	10	11	12	De marzo 15 al 19	
SEMANA	10	13	1	2	3	4	5	6	7	De marzo 23 al 26	1er Periodo
SEMANA	11	8	9	10	11	12	13	1	2	Del 05 de Abril al 09	
SEMANA	12	3	4	5	6	7	8	9	10	Del 12 de abril al 16	
SEMANA	13	11	12	13	1	2	3	4	5	De abril 19 al 23	
SEMANA	14	6	7	8	9	10	11	12	13	De abril 26 al 30	
SEMANA	15	1	2	3	4	5	6	7	8	Del 03 de mayo al 7	
SEMANA	16	9	10	11	12	13	1	2	3	De 10 de mayo al 14	
SEMANA	17	4	5	6	7	8	9	10	11	De mayo 18 al 21	
SEMANA	18	12	13	1	2	3	4	5	6	De mayo 24 al 28	
SEMANA	19	7	8	9	10	11	12	13	1	Del 31 de mayo al 4 de junio	
SEMANA	20	2	3	4	5	6	7	8	9	De junio 08 al 11	2do periodo
SEMANA	21	10	11	12	13	1	2	3	4	De 06 de julio al 09	
SEMANA	22	5	6	7	8	9	10	11	12	De julio 12 al 16	
SEMANA	23	13	1	2	3	4	5	6	7	De julio 19 al 23	
SEMANA	24	8	9	10	11	12	13	1	2	De julio 26 al 30	
SEMANA	25	3	4	5	6	7	8	9	10	De Agosto 02 al 06	
SEMANA	26	11	12	13	1	2	3	4	5	De agosto 09 al 13	

SEMANA	27	6	7	8	9	10	11	12	13	De agosto 17 al 20	
SEMANA	28	1	2	3	4	5	6	7	8	De agosto 23 al 27	
SEMANA	29	9	10	11	12	13	1	2	3	Del 30 de agosto al 03 de sep	
SEMANA	30	4	5	6	7	8	9	10	11	De sep 06 al 10	3er periodo
SEMANA	31	12	13	1	2	3	4	5	6	De septiembre 13 al 17	
SEMANA	32	7	8	9	10	11	12	13	1	De septiembre 20 al 24	
SEMANA	33	2	3	4	5	6	7	8	9	De sep 27 al 01 de oct.	
SEMANA	34	10	11	12	13	1	2	3	4	De octubre 04 al 08	
SEMANA	35	5	6	7	8	9	10	11	12	De octubre 19 al 22	
SEMANA	36	13	1	2	3	4	5	6	7	De octubre 25 al 29	
SEMANA	37	8	9	10	11	12	13	1	2	De noviembre 02 al 05	
SEMANA	38	3	4	5	6	7	8	9	10	De noviembre 08 al 12	
SEMANA	39	11	12	13	1	2	3	4	5	De noviembre 16 al 19	
SEMANA	40	6	7	8	9	10	11	12	13	De noviembre 22 al 26	4to periodo

Nº	DOCENTES	HORAS	DIR. GRUPO
1	OSCAR	22	
2	JULIO	22	
3	DIEGO E.	22	902
4	GUMERCINDO	22	
5	DIEGO B.	22	802
6	LUZ MIRYAM	22	702
7	LICED	22	601
8	MARIA GARZON	22	1101
9	MARIA ELENA	22	701
10	MARIO	22	901
11	CRISTIAN FERNANDO	22	
12	ROBERT	22	1001
13	MAURICIO	22	602
14	CRISTIAN DANILO	22	801
15	NN	4	EXTRAS
16	MARIA E. RAMIREZ	101	101
17	MARISOL	201	201
18	ALEJANDRO R	301	301
19	LUZ MERY OSORIO	401	401
20	DIANA	501	501

21	ANGELA	1	1

Direcciones de grupo de primaria y Preescolar

N°	DOCENTES	DIRE. GRUPO
1	MARIA E. RAMIREZ	101
2	MARISOL SUAREZ	201
3	ALEJANDRO RUEDA	301
4	LUZ MERY OSORIO	401
5	DIANA S HOYOS	501
6	ANGELA MARINA	PREESCOLAR

5.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera en el desarrollo de sus actividades pedagógicas se apoya en el **MODELO PEDAGÓGICO INTEGRAL, CON ENFOQUE SOCIAL POR COMPETENCIAS.**

Nuestro modelo pedagógico es integral, con enfoque social por competencias, porque posibilita el crecimiento del individuo para la producción social, tiene las tres modalidades de trabajo: colaborativo, cooperativo y de técnicas participativas, además propicia un aprendizaje significativo y autónomo para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Las interrelaciones de los contenidos no se desarrollan independientemente sino interdisciplinariamente, Porque los maestros de la institución se comprometen a hacer que sus estudiantes se identifiquen, reconozcan y conozcan bien la sociedad en que viven: su historia, cultura y recursos, que reconozcan las principales problemáticas sociales; buscan que se utilice lo que se aprende para crecer y mejorar no sólo como personas sino como comunidad.

Busca trabajar por competencias, concibiéndolas como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se expresan mediante desempeños relevantes, para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y transformación, aprendizajes que puedan ser transferidos con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo. Es el modelo que más se ajusta a la filosofía, visión y misión de nuestra institución, que buscan una buena formación de la personalidad, cultivando valores, construyendo una sociedad más justa y equitativa, capacitando para resolver problemas sociales para mejorar la calidad de vida de una comunidad.

PROPÓSITOS

- Propender por una formación humana, desarrollando las capacidades, habilidades, destrezas y competencias para el desempeño en un mundo complejo y cambiante.
- Construir un proyecto de vida para el desarrollo humano.
- Desarrollar en los estudiantes su (la) personalidad y capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales.
- Educar en lo ético, político, democrático, cívico, cultural, religioso, patrio y espiritual.
- Desarrollar competencias sociales para el convivir, y trascender, dando sentido a la vida.
- Compartir y participar en la construcción de un tejido social más amigable para todos.

- Desarrollar el espíritu investigador que les permita la comprensión de las diferentes disciplinas del conocimiento.
- Preparar los estudiantes para el desempeño social, educación superior y el mundo laboral.
- Formar ciudadanos competentes.

ENFOQUES TEÓRICOS DE REFERENCIA, POSTULADOS.

Los autores que más aportan a nuestro modelo pedagógico son:

LEV SEMIONOVICH VYGOTSKY:

Es un referente indiscutible en campos como los de la psicología, las ciencias cognitivas y la pedagogía.

De Vygotsky el concepto de **"la zona de desarrollo próximo",** que proviene de la interrelación establecida entre el aprendizaje y el desarrollo, proporcionando el acompañamiento, y la construcción de saberes, en equipo.
El aprendizaje no es individual sino social, se valora la interacción social en el aprendizaje, el estudiante aprende y mejor cuando lo hace en forma cooperativa.

Vygotsky lleva su pensamiento hacia una visión constructivista del conocimiento, en la que se advierte una relación dialéctica –no una mera relación causal- entre el entorno histórico, cultural y el individuo. Una relación dialéctica y, por consiguiente, dinámica, que acompaña al ser social durante su existencia, período en el que se depuran los procesos cognitivos**.**

A Vygotsky le interesa, en especial, la evolución de los niños en las fases de inicio del aprendizaje, esto es, la asunción e interiorización del plano social en el que se halla. En sus obras recalca la importancia de la mediación social en el aprendizaje y la función de la conciencia.
En esta fase, el individuo desarrolla aquellos mecanismos mentales que le permiten entender y relacionarse con el ambiente social y cultural de un momento dado; entender y dar sentido, construir los significados. Si bien se observa una interacción, una relación dialéctica con el entorno, el individuo es fruto del proceso histórico y del ambiente cultural y social.

Vygotsky consideraba que el medio social es crucial para el aprendizaje, y que es el lenguaje el que produce la integración de los factores social y personal.

DAVID PAUL AUSUBEL:

El aprendizaje de un nuevo conocimiento depende de los saberes previos, para la construcción del conocimiento.

El alumno es un procesador activo de la información. Sus aportes a la pedagogía están relacionados con el aprendizaje escolar que puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr un aprendizaje significativo, no memorístico, ni repetitivo.

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando.

La estructura cognitiva es el conjunto de conceptos, ideas que el individuo tiene sobre algo, organización jerárquica, nivel de abstracción, nivel de profundización, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos.

Determina, además que el ser humano es producto de una construcción propia de acuerdo con sus capacidades y en interacción con los estímulos que le proporciona el medio, y los conceptos de Asimilación, Acomodación y Equilibrio; facilitando la interpretación de los momentos de aprendizaje acordes con la edad.

El aprendizaje va de lo general a lo específico (saberes, generalizaciones, conceptualización). Apunta al contenido con estructuración lógica, porque el individuo construye, pero asimila mejor del medio en que vive.

JEAN PIAGET:

Su epistemología genética, la cual se basa en el desarrollo del estudiante.

- El sujeto construye su propio conocimiento sobre la realidad, que asimila y adopta mediante esquemas.
- Relación dinámica entre el sujeto y el objeto.
- Proceso de estructuración y construcción.
- Los conocimientos nuevos se adicionan a los ya existentes.

JUAN JACOBO ROUSSEAU:

Consideraba que la educación debe favorecer el espontáneo proceso, por medio del cual el individuo debe llegar a ver con los propios ojos, a sentir con su corazón y a no ser gobernado por ninguna autoridad que no sea la propia razón**.**

Para Rousseau la educación debe adecuarse a cada una de las etapas de desarrollo del niño; los contenidos y objetivos de la educación deben trazarse a partir de los intereses y motivaciones del alumno acorde a su etapa evolutiva. Esta postura conducirá a que el alumno sienta realmente aprecio e interés por el proceso educativo al no ser este ajeno a su situación.

Rousseau descubre en la infancia, los derechos del niño. “La naturaleza quiere que el niño sea niño antes que ser hombre”. “La infancia es una manera sustantiva y peculiar de ser, de percibir y de pensar”, por ello recomienda con dramática insistencia la necesidad de comprender al niño, de ver en él, el centro y fin de la educación.

Al igual que Aristóteles, Rousseau consideraba a la educación como el camino idóneo para formar ciudadanos libres conscientes de sus derechos y deberes en el nuevo mundo que se estaba gestando.

JÜRGEN HABERMAS:

Sustenta que el lenguaje permite el conocimiento y la comprensión y se convierte así en el eje de la consciencia transformadora; de la innovación social. En el horizonte de la acción comunicativa resplandece una sociedad reflexiva y libre, que se une por el conocimiento y no por la imposición o el temor; es la autonomía de la razón comunicativa. En el lenguaje, está la base de la democracia, porque permite una comunicación e interacción eficaz, equilibrada y libre**.**

La práctica investigativa debe estar guiada por la resolución de problemas a través de la interacción lingüística que tome como base, entre otras cosas, la experiencia del niño y el ensayo de teoría. Asocia a la enseñanza, un proceso participativo que se puede dar a partir de la investigación acción o investigación cooperativa que permite al docente vincular su teoría y su práctica, identificar los valores y prácticas de su escuela, e insertarlos en formas de organización más amplias de la sociedad.

CARLOS EDUARDO VASCO:

Enfoca sus ponencias en el problema de la educación actual, sobre todo en lo relacionado con ambientes de aprendizaje pertinente y significativo, y al desarrollo de competencias.

"La didáctica es una reflexión sistemática, disciplinada, acerca del problema de cómo enseñar, cómo aprenden los niños; del por qué se tienen tantos fracasos al tratar de que aprendan lo que uno cree que enseñó. Yo diría que es una reconstrucción del problema de la comunicación entre maestros y alumnos, a partir de los fracasos del aprender y enseñar**."**

Continúa expresando: "Hay un enemigo grave de los maestros, que es la rutina. Al comienzo, el docente se pregunta, se preocupa, pero llega un momento en que uno, como educador, casi por ciertas reglas de la economía, empieza a minimizar costos de tiempo, de preocupación, de sacar uno de su propio bolsillo para los libros, para las fotocopias, para los materiales, y la práctica se vuelve más rutinaria. Esa es la gran diferencia entre lo que se distingue como práctica y la práctica reflexiva o praxis más personal, pensada y consciente del maestro. La didáctica debe ser, más que un libro con unas instrucciones, una práctica reflexionada, innovadora, que tenga su componente investigativo, evaluativo y que vaya acompañada de prácticas de sistematización y de escritura.

Aborda el tema de las competencias manifestando que: Muchos profesores piensan que el uso de "competencia" se está viendo en lo laboral, en las destrezas de los oficios y de las profesiones que podríamos llamar técnicas y tecnológicas; dice a mí me gusta el discurso de competencias, porque estos son conocimientos que, si se logran adquirir en el bachillerato y en la universidad, se van a quedar en la cabeza del estudiante. Y si llamamos competente al que ha pasado de novicio, que apenas empieza a enterarse de las cosas y que verdaderamente aprendió, me parece que es potente el discurso de competencia. Competente es aquel que está a mitad de camino entre novicio y experto, y no está en la educación básica sacar expertos. Pero no es claro para los docentes ¿cuáles serían esas competencias del ciudadano, Cómo llegar a desarrollarlas, y tampoco está claro cómo evaluarlas.

ABRAHAM MAGENDZO KOLESTREIN:

Autor del modelo problematizador para los derechos humanos, basado en los valores y percepción, y la rendición de cuentas como valor social.

Como estrategia metodológica para el desarrollo de su modelo, propone tres momentos

- El del diagnóstico: donde el educador y los estudiantes seleccionan, indagan, identifican ámbitos y situaciones problemáticas.
- El del desarrollo: donde se delimita el problema se recopila información, se discute, se organiza la información y se sacan conclusiones.
- El de alternativas y soluciones: donde se dan soluciones en la acción actitudinal y cognitiva.

Considera la evaluación como un desafío para los docentes, como un ejercicio de investigación

de su propia práctica, con principios democráticos, integrados y colectivos.

Otorga gran importancia a los currículos explícito, crítico y oculto, y reitera dos aspectos en la enseñanza: el respeto a la diversidad como aprendizaje central de la convivencia social, y el lenguaje y la comunicación que vinculan una serie de valores, actitudes y habilidades relacionadas con la convivencia escolar poniendo especial atención al acto de escuchar comprensivamente.

GIOVANNI MARCELLO IAFRANCESCO:

Tiene una propuesta para cualificar la formación de educadores mediadores como único recurso para construir una nueva sociedad.

Tiene como misión "formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme la realidad socio – cultural desde el liderazgo, resolviendo problemas desde la innovación educativa".

Sugiere la necesidad de desarrollar las siguientes dimensiones: a) antropológica, axiológica, ético – moral y formativa para el desarrollo humano; b) bio – psico –social, espiritual, cognitiva y estética para una educación y formación integral por procesos; c) científica, epistemológica, metodológica y tecnológica frente a la construcción del conocimiento y la producción de nuevo saber; d) sociológica, interactiva y ecológica para la transformación socio – cultural desde el liderazgo ; e) investigativa, pedagógica, didáctica, curricular, administrativa y evaluativa para generar innovación educativa.
Se integran y desarrollan estas dimensiones dentro de una propuesta de modelo pedagógico holístico transformador que le permite a las instituciones educativas definir su PEI y abordar la tarea de la formación integral permitiéndole al educando alcanzar diez aprendizajes: aprender a ser, aprender a saber, aprender a saber hacer, aprender a sentir, aprender a pensar, aprender a actuar, aprender a vivir, aprender a convivir, aprender a aprender y aprender a emprender.

Una escuela transformadora tiene como misión "Formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio – cultural desde el liderazgo, resolviendo problemas desde la innovación educativa".

MIGUEL DE ZUBIRÍA:

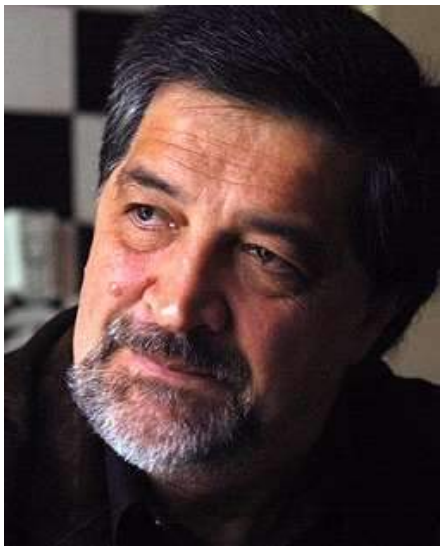

Se ha destacado por sus aportes a la pedagogía contemporánea como gestor del enfoque Pedagogía Conceptual, que postula dos propósitos formativos de la escuela:

- Formar el talento de todos y cada uno de sus estudiantes y
- Formar las competencias afectivas.

Creador de la Pedagogía Conceptual, nos permite apreciar cómo el desarrollo de los niños y jóvenes de nuestro tiempo, únicamente lo logran a través de sus mediadores (profesores, padres, amigos, hermanos mayores) la comprensión del mundo que lo rodea.

Señala que el desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y prácticas, mejoran sustancialmente la interacción del ser humano con su entorno, pero también resalta que cambiar esta situación será muy lenta en los próximos años, dado que significará dar un giro radical a los paradigmas que hasta hoy se tienen sobre los significados de la educación tradicional vs la educación moderna.

EL ROL DEL DOCENTE DEBE SER:

❖ Facilitador de los procesos motivacionales, cognitivos y la práctica de valores; generador de actitudes en los estudiantes, favorables para aprender significativamente en contexto; orientador de saberes previos, propiciando que el estudiante por sí mismo asimile los conocimientos; líder en gestión de información, contenidos y acciones, que den como resultado la aprehensión del saber en los estudiantes; generador de material didáctico y pedagógico, acorde con las necesidades e intereses de los estudiantes.

❖ Mediador, acompañante y orientador del proceso educativo. Responsable de generar procesos de formación en los estudiantes, proyectando su capacidad de transformación.

❖ Profesional ético, responsable en las relaciones con los estudiantes, y en el cumplimiento de sus compromisos. Apropiado de estrategias metodológicas activas y dinámicas, que permiten la construcción y socialización de los conocimientos y el desarrollo de competencias.

❖ Investigador de su práctica dentro y fuera del aula.

❖ Asumir al estudiante como sujeto activo del proceso de aprendizaje.

ROL DEL ESTUDIANTE DEBE SER:

❖ Responsabilizarse como sujeto activo en su proceso de aprendizaje, buscando información e interactuando con los contenidos de su curso; haciéndose promotor de su propio aprendizaje, relacionando la información o contenidos con su estructura cognitiva; auto gestionando y autoconstruyendo su propio desarrollo humano. Ser protagonista de la vivencia de los valores institucionales y respetando las normas establecidas en el manual de convivencia; liderar la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural, para su bienestar; protagonizando el buen nombre institucional, representándolo con altura y honor en cualquier sitio donde se encuentre y demostrando respeto por sí mismo, por los demás y su entorno.

❖ Comprometerse en el desarrollo de la clase, para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras del conocimiento. Desarrollar su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales, para una colectividad en consideración del hacer científico. Tener un papel activo ante el aprendizaje y la interdisciplinariedad.

PROPUESTA PEDAGÓGICA CON BASE EN LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA Y LA LECTURA CRÍTICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTES HERRERA

JUSTIFICACIÓN

La educación para el siglo XXI ha venido enfrentando una serie de desafíos que permitan formar estudiantes competentes para el mundo que cambia cada día y que les propone retos de orden social, religioso, cultural, tecnológico, económico y en especial de orden educativo, es decir, ya hay recursos pedagógicos que no son relevantes como por ejemplo la memoria o la trasmisión de saberes como único elemento de formación resultan ser obsoletos y sin sentido.

En ese sentido acciones como la investigación, la inclusión, el desarrollo de estrategias de desarrollo de pensamiento, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la innovación educativa por medio de ambientes de aprendizajes diferentes a los tradicionales y clases que sean verdaderamente motivantes cobran un papel muy importante en dicho cometido. La escuela debe caminar de la mano de la realidad en que emergen los estudiantes, no es posible educar sociedades modernas con métodos de otras épocas o con fines anacrónicos.

La Institución educativa a lo largo de los últimos tres años ha venido reflexionando su función educativa de tal forma que no se convierta en un mero ejercicio de experimentar con modelos y prácticas emergentes de otros espacios y creadas para otras comunidades educativas, el esfuerzo se hace más significativo en que se ha revisado constantemente su labor desde sus propios espejos, la génesis de sus propuestas emana del análisis de sus errores y del interés constante de ser cada día mejor.

En ese cometido se ha venido desarrollando una propuesta de orden ambiental de la mano de la Media técnica que se ofrece para los estudiantes y del interés de crear ambientes de aprendizaje significativos, donde la escuela no se hace para generar basura sino para aprovechar los recursos, de esta manera uno de los primeros elementos que justifica nuestra propuesta es la de hacer un aprendizaje desde la autonomía y que favorezca no solo el sentido de pertenencia sino la pertinencia de la aplicación de los saberes en la vida de los estudiantes.

De la misma forma que el proyecto ambiental impactó en la escuela, cuatro años atrás tras la provocación de un estudiante la Institución educativa puso la mirada en una propuesta de orden filosófico, retar a su maestro a pensar si su futbolista favorito tenía mejores atributos de pensamiento que el gran clásico de la filosofía: Platón, pone al primera piedra para lo que los mismos estudiantes denominaran filósofos de la vida, una metodología de trabajo que rompe los paradigmas de la escuela tradicional y de la académica rigurosa de pensamiento filosófico que se ha venido trabajando en esta área por muchos años no solo en ésta institución sino en otros espacios de orden académico. Innovar en esta área motiva a la creación de acciones de orden didáctico y pedagógico que lleve a la Institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera primero a mejorar el desempeño académico de sus estudiantes y a orientar su quehacer pedagógico desde el sentido que el pensamiento filosófico le pueda otorgar a la escuela.

En el año 2017 después de haber evidenciado excelentes resultados con todo el trabajo desde el proyecto Filósofos de la vida, resulta necesario canalizar varias acciones que motiven la articulación del modelo pedagógico institucional y el resto de acciones de orden curricular, de tal forma que la filosofía se convierta en una acción significativa en el ejercicio educativo, pero teniendo claro que no se busca hacer un recorrido teórico por las propuestas que emergen de la historia de la filosofía, sino de llevar a los estudiantes y demás agentes educativos a desarrollar estructuras de pensamiento que permitan libertad en sus razonamientos y felicidad en el ejercicio de sus acciones diarias teniendo como resultado una realidad efectiva que se demuestra en calidad de vida para los mismos.

Con todo ese panorama en la reflexión del consejo académico y como meta de mejoramiento institucional, se creó un diseño curricular que permitiera la inclusión del área de filosofía en todos los grados de la institución, permitiendo la exploración de nuevas formas de trabajar en el aula, donde los estudiantes son los protagonistas del ejercicio educativo y donde el maestro permite el desarrollo de pensamientos avanzados en los mismos y donde las competencias creativa, dialógica y crítica ayuden a los estudiantes a construir nuevos conocimientos y lo más importante a hacerlos significativos de tal forma que el resultado sea una escuela libre y feliz con estudiantes visionarios y transformadores, no solo receptores como en otrora se veían perfilados.

Los logros con el proyecto han sido muchos y la inclusión del diseño curricular han motivado la revisión del modelo pedagógico de tal forma que lo que se piensa, lo que se planea, lo que se hace y lo más importante lo que se evalúa estén en sincronía y armonía y que no sean procesos desarticulados como quizás se venía haciendo. Ésta motivación impulsa a darle creación a una propuesta de orden pedagógico que sea propia de la Institución, que nazca enfocada en sus realidades y que genere mejores resultados en los desempeños de sus estudiantes.

La propuesta busca crear ambientes de aprendizaje diferentes, donde fluyan preguntas sobre la realidad y donde sean los propios estudiantes los artífices de las respuestas de la mano de sus maestros y se genere un aprendizaje colaborativo con base en las estrategias de pensamiento lógico y de uso del lenguaje.

INTRODUCCIÓN

La escuela está en un continuo caminar, no está preparada para parar o mucho menos para seguir trabajando con estructuras y sistemas que en otrora hayan creado un impacto fuerte, las nuevas tecnologías, las demandas en competencias de orden social, cultural, religioso, sicológico y en especial la intensión de formar seres humanos íntegros han llevado a replantear algunas acciones o acomodarlas a la realidad de los agentes que emergen en la escuela.

Ante esta postura empieza la reflexión de orden pedagógico de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, sin temor a ser la más pequeña en número de estudiantes, o incluso con no contar con muchas décadas de funcionamiento como ocurre con otras, la institución ha desarrollado una idea de crecimiento basada en su propio ser, en utilizar como modelo otras experiencias, pero marcar de suyo la experiencia que se forja en sus aulas de clase, la recopilación de miles de acciones significativas que han surgido en el interior del claustro, algunas con una impacto fuerte y otras quizás con mucho para mejorar pero todas con la intensión de hacer un trabajo mejor cada día.

La propuesta pedagógica con una fundamentación filosófica no es una replicación de los contenidos de filosóficos del diseño curricular en las diferentes asignaturas ni mucho menos, lo que se busca es hacer que las competencias de orden filosófico que son comunes a todos los saberes se trabajen con tal fuerza que los resultados sean estudiantes críticos que con un desarrollo de pensamiento logren transformar sus realidades con calidad y que esto redunde en tener mejores resultados en el orden

académico.

Desde el año 2015 la institución ha visualizado el impacto que ha creado en sus estudiantes las estrategias de desarrollo de pensamiento, no solo en la aplicación de sus contenidos sino en la visualización que ellos presentan del diario vivir, se busca entonces que no se repitan contenidos de memoria y mucho menos que los estudiantes lleguen a hacer una lista de todo lo que saben pero que no se ve reflejado en un uso práctico de los mismos. El objetivo es llegar a tener una escuela donde los estudiantes puedan generar acciones autónomas de aprendizaje y donde la investigación en el aula sea el eje central de la acción pedagógica.

A lo largo de la propuesta encontraremos un diagnóstico educativo que haga un panorama de lo que se pretende llegar en la propuesta, una imagen clara del estudiante que se pretende formar y del docente que debe participar en la propuesta, unas necesidades básicas que se deben suplir en el trabajo en el aula, la modificación de los ambientes de aprendizaje y lo más importante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes de tal forma que cada uno de ellos pueda dar cuenta de los aprendizajes adquiridos.

MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, está ubicada en el barrio La Aldea del municipio de Itagüí, pero además hay muchos estudiantes del barrio El Tablazo, Calatrava, Simón Bolívar entre otros, con un nivel socioeconómico de estratos 1, 2 y 3, además cercana a otras instituciones educativas como Ciudad Itagüí y Celestín Freinet, con un acceso relativamente fácil desde diferentes lugares por estar cercana a la estación Envigado del Metro y a las rutas de transporte como buses que van a los demás municipios del sur del área Metropolitana y a Medellín.

Los estudiantes de la institución se caracterizan en su mayoría por ser estudiantes con un nivel socioeconómico sostenibles, es decir, suplen sus necesidades básicas, se presenta un porcentaje muy alto de madres cabezas de familia y la familia tradicional de dos padres, es muy escasa en los estudiantes, prevalece más la figura monoparental, se verifican además a muchos estudiantes con necesidades educativas especiales y berraras para el aprendizaje, que sumado al bajo nivel educativo de muchos de los padres de familia de la institución minimizan las expectativas de proyectos de vida fuertes y de alto nivel.

Sin embargo, a lo largo de varios años la institución ha logrado crear un impacto muy fuerte en la medida en que los estudiantes han desarrollado sentido de pertenencia, visualizan la escuela como estrategia de salvación y son muy insistentes en el deseo de aprender todos los días, Los estudiantes se sienten reconocidos, aceptados y a gusto en la institución, lo que permite implementar con ellos estrategias de continuo mejoramiento, les gusta pensar, innovar y ser diferentes, están siempre midiendo sus acciones con el sentido de mejorar cada día, este es el mejor insumo para el trabajo que se acomete con la propuesta pedagógica que se propone.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera acompaña el proceso de aprendizaje de casi 500 estudiantes de los barrios La Aldea, el Tablazo y otros tantos cercanos que asisten a formarse en la intuición, generalmente se cuenta con estudiantes que demuestran niveles socioeconómicos de estratos 1 y 2 generalmente, un buen porcentaje de ellos pertenecen a población desplazada por condiciones de violencia en otrora en el mismo departamento u otras partes del país incluso para el año 2017 se contó con un gran número de estudiantes procedentes de Venezuela.

Muchas de las familias de la institución no están conformadas por padres e hijos como es la forma tradicional, muchos viven a la merced y cuidado de otros familiares como abuelos y tíos, se evidencia

mucho el caso de estudiantes que solo viven con uno de sus padres, esto lleva a que muchos de los padres deben trabajar para poder sustentar los hogares y que en ocasiones el acompañamiento de los estudiantes se disminuya, también es evidente que casi un 80% de los padres de familia de la institución tienen muy bajo nivel educativo por diferentes condiciones que no les permitió avanzar en su formación.

Con toda esta panorámica y sumada a situaciones de violencia vividas en otrora en el sector donde está la institución y a la panorámica social que viven los estudiantes es muy pretenciosos tener expectativas muy fuertes diferentes a la una proyección laboral por parte de los padres y de los estudiantes, además porque es el sistema que les tocó conocer, aquel donde hay que subsistir y donde es más importante el trabajo y el sustento inclusos a temprana edad que la formación de orden intelectual.

La Institución con esta premisa debe orientar su práctica docente a trabajar con los estudiantes tres elementos básicos:

- Formar para el cambio temporal y espacial de la realidad: el mundo está en continuo movimiento y es necesario formar seres humanos que estén en capacidad de asumir cambios, que se enfrenten a la dificultad y que aprendan de los errores, el proyecto que se propone en la institución busca hacer de los estudiantes unos verdaderos críticos de la realidad no asumir el cambio por obligación sino a comprender la forma como llega el cambio a la vida de los mismos.
- Motivar el desarrollo del pensamiento, ya no es necesario estudiantes de formación mecánica preparados para repetir el guión social que otros han forjado, es llevar a un desarrollo de la innovación y de esta forma generar un equilibrio fuerte que motive al verdadero cambio no solo en acciones físicas o procedimentales sino en la estructura del ser de cada uno.

- Formar en las competencias globales, que se comprenda lo local, lo regional, lo nacional y lo mundial desde todos los enfoques que implican, que se descubran con posibilidades de interacción el uso de otra lengua, la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el cuidado del medio ambiente y muy en especial la generación desde la formación de la inclusión social.

DIAGNOSTICO PEDAGÓGICO

La institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera se prepara para celebrar sus treinta años al servicio de la comunidad educativa del Municipio de Itagüí, y se ha caracterizado por atender a sus estudiantes desde una formación basada en el amor, no en vano muchos de los estudiantes que por diferentes razones han solicitado traslado a otras instituciones al poco tiempo regresan afirmando la calidad educativa que se evidencia en el claustro.

Pero sin dejar de lado la realidad, de muchos estudiantes que quieren regresar y de muchos padres que quieren tener a sus hijos en la institución, la misma que hace cuatro años se ha dado a la tarea de hacer acciones de mejoramiento continuo desde el proceso de certificación de calidad y desde el interés de prestar un mejor servicio a la comunidad, mejorando sus entornos de aprendizaje y luchando por tener resultados óptimos de los estudiantes.

En conclusión, se cuenta con un nivel de aprendizaje en muy básico, con poca proyección vocacional

y educativa a nivel superior pero que ha venido mejorando satisfactoriamente por la inclusión de muchas acciones de orden pedagógico y didáctico que buscan trabajar en el ser para logran la aprehensión del saber de las cosas por parte de los estudiantes.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Básicamente el problema que justifica la necesidad de la implementación de una propuesta pedagógica para la Institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, es la sincronización entre los proyectos que se han venido trabajando, las necesidades de desempeño de orden externo para los estudiantes, la incorporación en las competencias del siglo XXI, las prácticas individuales de los maestros y las necesidades educativas, de tal forma que los estudiantes puedan vivenciar un aprendizaje más significativo y se obtengan unos resultados más amplios, unos estudiantes con metas a nivel de formación superior y una satisfacción de necesidades de un orden más racional.

PROBLEMA

Cómo implementar una propuesta pedagógica con base en la reflexión filosófica de la realidad y la lectura que permita mejorar los resultados académicos de los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTES HERRERA

OBJETIVO GENERAL

Implementar una propuesta pedagógica autónoma basada en la reflexión filosófica y la lectura crítica que motive el aumento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en sus niveles de desempeño.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Motivar los espacios de clase donde los estudiantes trabajen en la reflexión constante de las acciones y se evidencie una verdadera construcción del conocimiento.
- Organizar el club de lectura una vez por semana de tal forma que los se genere continuidad y sistematización efectiva de los procesos.
- Organizar ambientes de aprendizaje significativos y diferentes a la clase tradicional de forma que la interacción maestro alumno sea más efectiva.
- Organizar los pares académicos de tal forma que la evaluación y el seguimiento de la propuesta sea objetivo y verdaderamente apunte a la realidad de la institución.

5.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los docentes cuentan con una biblioteca escolar, donde se encuentran libros de todas las áreas del conocimiento para la labor de enseñanza aprendizaje, pueden disponer de fotocopias para su labor docente, disponen de libros de lectura, para afianzar el análisis e interpretación de textos. Cada aula de clase dispone de un televisor, video beam.
Además, se dispone de material deportivo y juegos didácticos para la enseñanza de las áreas.

5.4 JORNADA ESCOLAR

En la institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, la jornada escolar está organizada de la siguiente forma:

HORA	**PREEESCOLAR**		**PRIMARIA**		**SECUNDARIA Y MEDIA**
1	7:30 am a 8:30 am	1	6:30am a 7:30 am	1	12:00pm a 1:00 pm
2	8:30 am a 9:30am	2	7:30am a 8:30 am	2	1:00pm a 2:00 pm
DESCANSO	9:30 am a 10:00 am	3	8:30am a 9:30 am	DESCANSO	2:00 pm a 2:20 pm
3	10:00 am a 11:00am	DESCANSO	9:30am a 10:00am	3	2:20 pm a 3:20 pm
4	11:00 am a 12:00 m	4	10.00am a 11:00am	4	3:20 pm a 4:20 pm
		5	11:00am a 12:00am	DESCANSO	4:20 pm a 4:30 pm
				5	4:30 pm a 5:30 pm
				6	5:30 pm a 6:30 pm

.

HORA	**MEDIA TÉCNICA**
1	7:00 am a 8:00 am
2	8:00 am a 9:00am
DESCANSO	9:00 am a 9:30 am
3	9:30 am a 10:30am

5.5 EVALUACIÓN

La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contempla los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integra la legislación vigente.

La evaluación estará caracterizada por los siguientes elementos que la determinan:

- **DEMOCRÁTICA Y NO AUTOCRÁTICA: que posee diversas dinámicas como la auto-evaluación, la hetero-evaluación, la para-evaluación y la meta evaluación, donde se dan procesos de diálogo, comprensión y mejoramiento. Su sentido es la formación significativa de una comunidad social pluralista, justa, divergente, progresista, donde se comprende, se convive y se valora al sujeto, a la comunidad y al entorno, conforme a los Principios Institucionales.**
- **INTEGRAL: Donde se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales, a través de todo tipo de pruebas orales o escritas,**

permiten evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento. Se le aplicarán las pruebas que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos. La observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante. El diálogo con el estudiante y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas. Se permitirá la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres evaluaran por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes. Conversatorios con la misma intención del diálogo, realizados entre el profesor y el educando o un grupo de ellos.

- **CUALITATIVA Y COMPLEJA: teniendo como fin la mejora de la calidad en un contexto educativo, que supone un proceso complejo que atiende sistemas de planeación, diseño y ejecución, aunque se exprese en conceptos numéricos, simbólicos o gráficos.**
- **HOLÍSTICA Y ORIENTADORA que permite descubrir falencias, errores o fallas en nuestro plantel permitiendo que sea útil y oportuna.**
- **CONTINUA: es decir que se realiza en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.**
- **SISTEMÁTICA: se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.**
- **FLEXIBLE; se tienen en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales. Los profesores identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndole oportunidad para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.**
- **INTERPRETATIVA: se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre**

los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre estudiantes contra profesores o viceversa.

- **PARTICIPATIVA: porque es colegiada e implica responsabilidad social y se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor.**
- **FORMATIVA: nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.**

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

a. Los estándares nacionales básicos de competencias generales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las áreas.

b. Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones, áreas y/o asignaturas, entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.

c. Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para valorar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje.

- Se evaluará por competencias al estudiante. Todas las actividades y tareas escolares apuntarán y atenderán a la evaluación por competencias.

- La evaluación cuenta con diferentes estrategias en cada área en el plan de estudios, por lo que nunca se obtendrá la valoración del periodo a partir de un solo proceso evaluativo.

- La inasistencia no siempre afecta la valoración del período, puesto que, si es justificada debidamente, podrá el docente buscar alternativas metodológicas para nivelar al estudiante en su proceso de aprendizaje.

- El estudiante que ingrese a la institución después de la sexta semana de clases y no presente notas parciales por motivos ajenos, se le asignará a cada área y/o asignatura la nota que obtenga en el siguiente período en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés.

NOTA: El estudiante que ingrese a la institución después de transcurrido varios periodos y no presente informes académicos de ellos, se le asignará un plan de refuerzo acorde a los indicadores de logro de cada periodo.

- Para el proceso evaluativo integral de los estudiantes en cada periodo, se tendrán en cuenta cuatro (4) criterios: (Actitudinal, cognitivo, evaluación de periodo y autoevaluación), que den cuenta del desempeño de los estudiantes en su proceso de formación de la media técnica y en cada área del plan de estudios, de donde se obtendrán los acumulados del cien por ciento del valor del periodo, para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	
ACTITUDINAL	**PUNTUALIDAD**: Que el estudiante llegue a la hora indicada a la institución y a las clases.	**30%**
	SENTIDO DE PERTENENCIA: Cuidado y responsabilidad con los enseres de la institución (Sillas universitarias, tableros, mesas, escritorios de docentes, archivadores, elementos tecnológicos)	
	PERMANENCIA: Que el estudiante permanezca todo el tiempo de la jornada en las clases y esperar al docente dentro del salón de clases. Donde sólo el (la) representante de cada grupo podrá averiguar sobre el docente que le corresponde dicha clase en caso que éste no llegue a tiempo.	

	RESPETO: Que el estudiante tenga actitud de respeto verbal, gestual y física con los compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.	
	DISPOSICIÓN: Participación adecuada sobre la temática en desarrollo y no hacer uso de celulares	
	PRESENTACIÓN PERSONAL: Que porte el uniforme de acuerdo a las normas establecidas, limpio, acorde al día que le corresponda según el horario u orientación directiva y de acuerdo al manual de convivencia.	

	Representación de la institución en diferentes actividades (deportivas, recreativas, culturales, académicas, etc.)	
	Participación en actos cívicos y culturales.	
COGNITIVA	**Trabajo individual**	**40%**
	Trabajo en equipo	
	Participación en clase	
	Espíritu investigativo	
	Consultas	
	Trabajo de campo	
	Pruebas escritas	
	Talleres	
	Trabajos escritos	
	Exposiciones	
	Pruebas orales(conversatorios, mesas redondas), etc.	

EVALUACION DE PERIODO	Al finalizar cada período se practicará una evaluación en todas las áreas; que tienen su expresión en los estándares nacionales de competencias con la metodología de pruebas saber y estarán a cargo de los docentes.	**20%**
AUTO EVALUACION	Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos que serán reconocidos de manera honesta y objetiva por parte de los estudiantes: ✓ Presentación personal ✓ Comportamiento en clase ✓ Sentido de pertenencia ✓ Esfuerzo y dedicación	**10%**

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

Se entiende por promoción escolar el ascenso de un grado a otro en los niveles de preescolar, básica y media, en reconocimiento a que el estudiante ha cumplido con lo establecido en el presente acuerdo y ha alcanzado las competencias básicas para su desempeño en el grado siguiente. En el caso de los estudiantes del Grado undécimo, la promoción conduce a la obtención del título de Bachiller.

La promoción es determinada por la Comisión de Evaluación y Promoción a partir de los informes objetivos y específicos de los docentes de cada área.

El Grado PREESCOLAR se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE.

Será promovido al grado siguiente:

- El estudiante que, al finalizar el año escolar, obtengan desempeño Básico, Alto y/o Superior en todas las áreas del conocimiento del grado que cursa.

- El estudiante que alcanza el desempeño bajo de 1 o más asignaturas de la misma área y su promedio definitivo en ella (área), es igual o superior a 3.0.

- Si un estudiantes pierde un área entre dos punto cinco (2.5) hasta dos punto nueve (2.9), y su promedio general es igual o superior a cuatro (4,0), este será promovido al grado siguiente.

- Para optar al título de bachiller debe cumplir, además, con el servicio social obligatorio (80 horas) y las horas constitucionales (50).

- El estudiante del grado 11° que ocupe un nivel superior en general (mayor o igual a 350) en pruebas saber.
- El estudiante del grado 11° que sea admitido y acceda para iniciar sus estudios universitarios (Universidad Nacional o de Antioquia); siempre y cuando su comportamiento esté acorde con el perfil del estudiante cortesano.
- Los estudiantes con NEE o por barreras en el aprendizaje, serán promovidos, siempre y cuando cumplan con los ajustes razonables (PIAR) establecidos entre la institución, el padre de familia y el personal de apoyo externo (opcional). Se dejará constancia.

LA PROMOCIÓN ANTICIPADA.

Es un reconocimiento de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje para los estudiantes que, durante el primer periodo académico, demuestren rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas y de logros propuestos para el grado que cursa. Se hace al finalizar el primer periodo académico cumpliéndose con el criterio y procedimiento establecido en el artículo 2.3.3.3.3.8. Del decreto 1075 de 2015 *Creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes*. El Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomienda al Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente. La decisión se consignará en acta del Consejo Directivo.

La promoción anticipada al grado siguiente se aplica a los estudiantes que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- Aquellos que por efecto de sus ritmos de aprendizaje evidencien desempeño superior en todas las áreas con relación al resto del grupo.

- Los estudiantes con Extra edad, es decir, aquellos estudiantes que presentan dos (2) o más años de atraso en su escolaridad y que llevan estudiando en la institución varios años. En este caso, su desempeño deberá ser alto en todas las áreas y/o asignaturas, cabe anotar que no es una obligación la promoción, se hará un estudio previo por parte de la administración para su viabilidad. Además, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

  a. Firma de acuerdo académico que garantice un buen acompañamiento y responsabilidad, tanto del estudiante como de la familia.
  b. Su comportamiento debe acogerse al perfil cortesano,

  (No aplica para estudiantes nuevos en ninguno de los casos).

CRITERIOS PARA LA NO PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE.

No será promovido al grado siguiente:

- El estudiante que al finalizar el año escolar, presente un desempeño bajo en una (1) o más áreas del saber.

- Los estudiantes con NEE, por barreras en el aprendizaje que no cumplan las adecuaciones curriculares (PIAR).

- El estudiante que presente una inasistencia injustificada igual o mayor al 20% de las actividades institucionales desarrolladas durante el año lectivo.

La inasistencia injustificada al 20% o más de las actividades académicas de una (1) área durante el año académico, es causal para justificar la pérdida de la misma y por consiguiente el grado.

NOTA: El estudiante que presente una inasistencia igual o mayor al 20% de las actividades académicas desarrolladas en la Institución y ésta sea validada y aceptada por el Consejo Académico, se le aplicaran los refuerzos y/o nivelaciones correspondientes, también se le garantizará la permanencia en la institución, más no la promoción al grado siguiente. Los acudientes y el estudiante serán notificados por escrito de ésta determinación.

LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

ESCALA NACIONAL	PALABRAS CLAVES PARA INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESCALA CUANTITATIVA
Desempeño Superior	DS (Excelente)	4,6 – 5,0
Desempeño Alto	DA (Adecuada)	4 – 4,5
Desempeño Básico	DB (Mínima)	3 – 3,9
Desempeño Bajo	Db (Dificultad)	1,0 – 2,9

ESTRATEGÍAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

a. Observación de las aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas, deportivas, recreativas y culturales" trabajos, vivencias, debates, conversatorios, experimentos, desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros".

b. Los docentes establecerán los mecanismos y estrategias durante el período que le permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y desempeños óptimos.

c. Los docentes generarán espacios de acompañamiento personal, dentro del aula y/o institución, que permitan mejorar los niveles de desempeño en los estudiantes, cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos, sino también a explicaciones por parte del docente. Estas actividades tienen la única finalidad de fortalecer el aprendizaje.

d. El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período, actas, formatos, talleres, entre otros, de manera que las Comisiones de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.

e. El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación, planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización, con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

f. El docente entregará el Plan de mejoramiento del área respectiva durante el periodo, inmediatamente se detecte la dificultad, él es quien estipula el tiempo para su desarrollo. Se espera que este plan permita al estudiante alcanzar los niveles de desempeño y de convivencia para el grado que cursa, facilitando así la obtención de mejores resultados.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

a. Diálogo permanente con los padres de familia de los estudiantes con dificultades académicas, buscando el acompañamiento en la realización de algunas actividades.

b. Apoyo y orientación pedagógica por parte de Orientación escolar.

c. Utilización de guías, talleres, crucigramas, lecturas, conversatorios, consultas, de manera individual, buscando identificar las debilidades de cada estudiante. Todas estas actividades se realizarán dentro del aula de clase.

d. Utilizar diferentes medios didácticos y desarrollar ambientes de aprendizaje agradables que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes.

e. Evaluar continuamente al estudiante, buscando el progreso en su desempeño académico.

f. Si en algunos de los casos se presentan dificultades académicas en las asignaturas, el docente en jornada académica (hora disponible), citará al estudiante para la asesoría, explicación y acompañamiento que se requiera para superar dicha dificultad.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante. Se define como la comprobación personal del propio aprendizaje, el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

a. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, competencias, contenidos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de formación).

b. Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.

c. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento. *(ver formato de autoevaluación)*

d. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.

e. Realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones, para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

NOTA: En todo caso al finalizar cada período académico, la Autoevaluación corresponderá siempre a una de las notas que se computarán para la obtención de la nota definitiva del período.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA			
	Autoevaluación Estudiantes			
	Código: GAC-F19		Versión 1	

Apellidos: _____ **Nombres:** _____

GRADO: _____ PERIODO: _____ ASIGNATURA: _____

Apreciado estudiante, valore sincera y honestamente cada uno de los componentes y criterios que a continuación se detallan, en una escala de 1 a 5. Siendo 1 la más baja y 5 la más alta calificación.

PARA EL SER (ACTITUDINAL)

1. Asisto puntualmente a la clase.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

2. Atiendo las orientaciones y explicaciones del profesor.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

3. Participo activa y efectivamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clase.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

4. Soy responsable con mis obligaciones académicas.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

5. Manifiesto respeto hacia las compañeras, hacia los compañeros y hacia el profesor.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

6. Demuestro interés y motivación por aprender.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

7. Cuido y soy responsable con los enseres de mi aula de clase (tablero, pupitres, silletería, paredes y tv)

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

8. Cuido el entorno de mi institucion (muros, paredes, plantas y espacios para la recreación)

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

PARA EL SABER (CONCEPTUAL)

9. Apoyo mis ideas con argumentos, fruto de mis conocimientos.

   1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

10. Expreso mis puntos de vista con claridad.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

11. Evalúo mi proceso de aprendizaje a partir de los resultados que he obtenido en pruebas, exámenes y actividades.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

12. Expongo aportes pertinentes y oportunos en clase.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

13. Doy solución adecuada a situaciones problema relacionadas con los temas estudiados en clase.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

14. Comprendo los contenidos y procedimientos estudiados en clase durante este periodo.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

PARA EL HACER (PROCEDIMENTAL)

15. Realizo los trabajos y actividades asignados en clase.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

16. Desarrollo actividades extracurriculares (estudio personal, consultas e investigaciones, entre otros).

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

17. Procuro que mi cuaderno y trabajos estén lo mejor presentados posible.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

18. Hago todo lo posible por superar mis dificultades académicas y aprender los contenidos que me parecen difíciles.

    1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

Sume todos los valores seleccionados y divida esa suma entre 16 $\boldsymbol{NOTA} = \frac{Total\ de\ la\ suma}{18} =$ _____

ESTRATEGÍAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

Los estudiantes que se ausenten por largo periodo de tiempo y que no excedan el 20%, por faltas de asistencia y si se presenta, sean justificadas, se le asignarán actividades extra clases de las diferentes áreas y/o asignaturas, que deberá recuperar, durante los dos meses siguientes a su regreso, mediante el siguiente procedimiento:

a. Sí, el estudiante se presenta sólo a la Institución, este se recibirá, pero se le enviará citación por escrito al padre de familia o acudiente terminada la jornada académica.

b. Sí, el acudiente no asiste a la cita, se le enviará una segunda citación. (telefónica, escrita o por otro medio)

c. Sí, el acudiente o padre de familia no se presenta, se remitirá el caso a la Comisaria de Familia, con copia a la Secretaria de Educación Municipal y a la personería municipal. Si se requiere se remitirá a otras instancias como: Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, entre otras.

d. Sí, el padre de familia o acudiente se presenta, se procederá de la siguiente manera:

- Cada docente le asignará al estudiante, los temas y actividades desarrolladas durante el tiempo de su ausencia, acompañado por el padre de familia o acudiente.

- El docente brindará asesoría pedagógica al estudiante, (explicación de temas, talleres y ejercicios desarrollados durante su ausencia) en su jornada académica (hora disponible), y ésta será concertada entre el estudiante, padre de familia y el docente, se firmará acta.

- La nota obtenida por el estudiante, será la nota consignada en el libro de calificaciones

e. Sí, el estudiante presenta problemas de convivencia, y se le realizó el proceso para el plan pedagógico alterno, se procederá igual que en el punto d

f. Se deberá diligenciar el formato de evidencia para la entrega de actividades y las fechas asignadas, donde firmará el Padre de Familia, el Docente, el Estudiante y el Coordinador (a), (ver acta de compromiso y formato de recuperación o refuerzo) **NOTA**: Estos dos (2) documentos solo se utilizaran para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

ACTA DE COMPROMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE REFUERZO Y/O RECUPERACION.

YO: _____ Padre de familia o acudiente del estudiante _____ del grado_____ me comprometo a estar pendiente de que mi representado cumpla con el proceso de refuerzo o recuperación del área y/o asignatura de _____ con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de acuerdo a lo estipulado en la ley 115 que contempla la participación y competencia de los padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes.

Como padre y/o acudiente del estudiante me responsabilizo a que se presentara el refuerzo o recuperación en la fecha que se pacte entre las partes.

Fecha en que se firma el compromiso: _____

Fecha de presentación de la recuperación: _____

_____ _____

Nombre del docente: Nombre del acudiente
C.C.

RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Nombre del Estudiante: _____

Grado: ____ Área y/o asignatura _____ Año: _____

Fecha de recuperación: _____

Nombre del educador: _____

Logros pendientes:

_____
_____
_____
_____
_____

Actividades a realizar:

_____
_____
_____
_____

El estudiante cumplió con las actividades asignadas: SI ____ NO____

VALORACIÓN: _____

Firma Educador: _____ Firma del Acudiente_____
C.C. C.C.

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

CONSEJO ACADÉMICO: Tiene las funciones relativas al SIEE de verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, definido en el presente Acuerdo.

RECTORIA:

- ✓ Liderar con Coordinación y docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- ✓ Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIEE.
- ✓ Orientar la socialización del SIEE a estudiantes y padres de familia.
- ✓ Direccionar las comisiones conformadas en el SIEE.
- ✓ Presentar un proyecto del SIEE a los órganos del gobierno escolar (Consejo Académico y Directivo).
- ✓ Definir y adoptar el SIEE como componente del PEI.

COORDINACIÓN O QUIEN SEA DELEGADO PARA DICHA FUNCION

- ✓ Realizar seguimiento a los planes de área de manera permanente.
- ✓ Verificar que los docentes planeen las clases de acuerdo a los planes de áreas.
- ✓ Hacer revisión semanal de las planeaciones de clases de cada docente.
- ✓ Estar pendiente que cada docente cumpla con el horario establecido para cada área y/o asignatura.
- ✓ Verificar que cada docente este dictando el tema que corresponde a la planeación.

DOCENTES:

- ✓ Participar en la formulación y elaboración del SIEE a nivel institucional.
- ✓ Socializar al resto de la comunidad educativa los aspectos esenciales del SIEE.
- ✓ Definir en los Planes de área los criterios de evaluación acordes al SIEE.
- ✓ Participar activamente en las comisiones conformados en el SIEE.
- ✓ Aplicar el SIEE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
- ✓ Realizar Acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes.
- ✓ Cumplir con los tiempos estipulados para cada área y(o asignatura.
- ✓ Preparar la clase de acuerdo a los planes de área.
- ✓ Llegar a tiempo al aula para el desarrollo académico con estudiantes.
- ✓ Hacer acompañamiento a los estudiantes en el aula durante el desarrollo de las actividades académicas.

PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

El año lectivo cuenta con cuarenta (40) semanas de actividad académica con estudiantes, estas se dividen en periodos. Cada periodo consta de diez (10) semanas, en el año escolar se entregarán a padres de familia cuatro (4) informes descriptivos y explicativos al finalizar el periodo. El último informe será el promedio de los periodos anteriores. Los informes a padres de familias y/o acudientes se entregarán una semana después de haber terminado cada periodo.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y BRINDEN INFORMACIÓN DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL.

El informe está organizado de la siguiente manera:
Los aspectos evaluados contienen las áreas y asignaturas por las cuales a los estudiantes se les realiza la valoración de las competencias (cognitiva). Las que se encuentran en negrilla son las áreas y las asignaturas correspondientes se encuentran a su derecha en minúsculas. Éstas son:

ÁREAS	ASIGNATURAS
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Física Química Biología
CIENCIAS SOCIALES	Historia Geografía Constitución política Democracia Economía y política Catedra de estudios afrocolombiano
EDUCACION ARTISTÍCA Y CULTURAL	Educación Artística y Cultural
EDUCACION ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Educación Ética y Valores humanos
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	Educación Física Recreación y Deportes
EDUCACION RELIGIOSA	Educación Religiosa
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	Español Inglés Lectura Crítica
MATEMATICAS	Aritmética Álgebra Trigonometría Cálculo Geometría Estadística
TECNOLOGIA E INFORMATICA	Tecnología e Informática
FILOSOFIA	Filosofía
EMPRENDIMIENTO	Emprendimiento
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental (Media Técnica)

En el informe también encontrarán los docentes, quienes son responsables de las diferentes asignaturas.
En desempeño, se describe si el estudiante logró la competencia, ésta se da en letras (bajo, básico, alto y superior).
En la nota, se describe el valor numérico que corresponde a lo descrito en el desempeño.
En el boletín, también se describe la dificultad que el estudiante presenta en cada una de las asignaturas.
Por último, irán las inasistencias que los estudiantes han tenido durante el proceso. En la parte inferior, encontrarán un cuadro donde se visualiza la siguiente información: Áreas/asignaturas, el informe (1, 2, 3, 4) correspondiente a cada periodo académico, y un 5º final que corresponde al promedio de los 4 periodos, que es la valoración final del desempeño de los estudiantes durante el año escolar (Dice si el estudiante fue promovido al grado siguiente o no) esta información aparece en la parte inicial del boletín de calificaciones del 5º informe. Además aparece un acumulado que corresponde a: la sumatoria de cada uno de los periodos y F(n) que corresponde a la nota que debe sacar en el siguiente periodo para aprobar, lo que significa, que para que un estudiante pueda ser promovido, todos los periodos debe tener una nota mínima de (3.0) o realizar la sumatoria de las notas de los periodos que debe ser mayor o igual o a 12 (doce). En la parte final del boletín aparece la firma del director de grupo.

NOTA: Para la promoción únicamente se tendrá en cuenta la valoración final de cada área.

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

ESTUDIANTES

La instancia para la resolución de conflictos en cuanto se refiere a la evaluación y promoción en la institución son las siguientes:

- **Estudiante.** Se acercará respetuosamente ante el docente y dialogará con él, acerca de las inconformidades que tiene de la nota consignada en el libro de calificaciones, en este caso, el docente se compromete a dar las respuestas correspondientes consignadas en la planilla auxiliar y las anotaciones que tiene del estudiante en el observador, para verificar si realmente fue el profesor que se equivocó al momento de colocar la nota o fue el estudiante que con su falta de compromiso se hizo acreedor a dicho

resultado, todo procedimiento debe quedar consignado con firma del estudiante.

- **Personero Estudiantil.** En caso que las inconformidades no se solucionen, porque el docente no es claro en su explicación, el personero dialogará con el estudiante y posteriormente con el docente, para conocer el tema. Seguidamente se citará a las partes a un diálogo para tratar de solucionar la situación, en caso contrario pasará al Director de Grupo.

- **Director de grupo**. Si, el estudiante no queda satisfecho con las explicaciones del docente, pasará al director de grupo, quien abordará al docente y luego al estudiante para conocer el tema y sus diferentes versiones. Posteriormente se hará una reunión entre las partes para solucionar las inconformidades. De no llegar a algún acuerdo, se pasará a dialogar con la Coordinación.

- **Coordinación.** Si la queja llega a estas instancias, la coordinación seguirá el procedimiento anterior, quien dialogará en primera instancia con el docente del área a solas, luego tendrá un diálogo con el estudiante, con el objeto de conocer con mayor profundidad el tema en cuestión, este dará las recomendaciones para solucionar dicho impase.

PADRES DE FAMILIA

Las instancias para la resolución de conflictos en cuanto se refieren a la evaluación y promoción en la institución son las siguientes:

- **El docente del área** Se encargará de explicar al padre de familia o acudiente de manera detallada (evidencias), las causas que dieron origen al resultado obtenido por el estudiante.

- **Director de grupo**. Si, el padre o acudiente no queda satisfecho con las explicaciones del docente, pasará al director de grupo, quien abordará al docente y luego al estudiante para conocer el tema y sus diferentes versiones, posteriormente se hará una reunión entre las partes para solucionar las inconformidades.

- **Coordinación académica** Si la queja llega a estas instancias, la coordinación seguirá el procedimiento anterior quien dialogará en primera instancia con el docente del área a solas, luego con el estudiante, y con el

padre de familia, a fin de conocer con profundidad el tema, éste dará las recomendaciones para solucionar dicho impase.

- **Rectoría**. Conocido el tema se dictarán las medidas correspondientes para superar el impase, verificando que los procedimientos realizados por cada una de las partes sea el adecuado, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y promoción contemplados en este manual.

- **Consejo Académico.** Conocido el caso por el consejo académico, procede a dar pautas de solución de las no conformidades, y si es el caso, recomendaciones a docentes, padres de familia, estudiante y en última instancia emitirá un concepto al Consejo Directivo.

- **Consejo Directivo.** Teniendo en cuenta todos los conceptos y procedimientos llevados por el docente según lo contemplado en el sistema de evaluación institucional, tomará las medidas correspondientes, buscado en todo caso legalidad frente a la norma.

NOTA: Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual, discriminación religiosa, política, familiar, de etnia, venganza u otra, un docente repruebe en la evaluación de fin de año a un estudiante, el **Consejo Académico** podrá recomendar al Rector, la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel o de otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”, ya que en la casilla del área no aprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

MECANISMO	EVIDENCIA
Reunión del Consejo Académico para realizar los ajustes pertinentes al Sistema de Evaluación Institucional, con la asesoría de Secretaría de Educación.	Registro de asistencia Actas
Reunión de Padres de Familia para socializar el Sistema de Evaluación Institucional y recibir recomendaciones.	Registro De asistencia Actas
Reunión del Consejo de Estudiantes para socializar el Sistema de Evaluación Institucional y recibir recomendaciones.	Registro De asistencia Actas

Reunión de los docentes Titulares de Grupo con sus estudiantes para socializar el Sistema de Evaluación Institucional y recibir recomendaciones.	Registro De asistencia Actas
Presentación del Sistema de Evaluación Institucional al Consejo Directivo para su aprobación.	Acta Del Consejo Directivo

PERFIL DEL ESTUDIANTE: El estudiante de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés, se caracteriza por:

- Responder a las actividades pedagógicas del aula.
- Sentir como propia la institución, respetando las personas y todo lo que tenga relación con éste espacio.
- Respetar las diferencias individuales, de pensamiento, raza, género, credo y personas con algún tipo de discapacidad o necesidad educativa.
- Comprometerse con la formación de un espacio agradable y de cuidado con el medio ambiente.
- Colaborar con el desarrollo de los proyectos y actividades curriculares, donde la creatividad y el trabajo en equipo ocupen un lugar importante.
- Ser crítico, analítico y competente para la vida y capaz de enfrentar el mundo globalizado.
- Ser Autónomo frente a su rol como estudiante integral y transformador de su entorno social y medio ambiente.
- Ser un ciudadano con equidad e igualdad, cumplidor de normas y con sentido de pertenencia y alto grado de autoestima.
- Ser transparente y honesto al transmitir sus sentimientos.
- Ser positivo y equilibrado en las relaciones con los demás miembros de la Institución y de la sociedad.
- Ser abierto a trabajar armónicamente en equipo, entorno a objetivos que beneficien a toda la comunidad educativa.
- Ser responsable, comprometido y mostrar interés por su rendimiento académico y los demás aspectos de su formación integral.
- Ser consciente de las consecuencias que ocasiona emitir juicios negativos sobre el desempeño de alguno de los miembros de la comunidad educativa.

ANEXOS A ESTE DOCUMENTO:

- Acta de compromiso para la presentación de refuerzo y/o recuperación.
- Recuperación y refuerzo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	ACTA DE COMPROMISO	

ACTA DE COMPROMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE REFUERZO Y/O RECUPERACION.

YO:_____Padre de familia o acudiente del estudiante_____del grado_____me comprometo a estar pendiente de que mi representado cumpla con el proceso de refuerzo o recuperación del área y/o asignatura de _____ con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de acuerdo a lo estipulado en la ley 115 que contempla la participación y competencia de los padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes.

Como padre y/o acudiente del estudiante me responsabilizo a que se presentara el refuerzo o recuperación en la fecha que se pacte entre las partes.

Fecha en que se firma el compromiso: _____

Fecha de presentación de la recuperación: _____

_____ _____

Nombre del docente: Nombre del acudiente

C.C.

_____

Nombre del estudiante

5.6 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Es el espacio donde el maestro pone a disposición todo tipo de estrategias y metodologías con el objetivo de motivar al educando y encaminarlo a ser una persona profesional y de bien, esto implica que el docente como guía e inspirador debe preocuparse por tres elementos: El disciplinario, el pedagógico y académico, con miras a crear en el educando el escenario propicio para el aprendizaje.

En la institución educativa se están consolidando escenarios propicios de aprendizajes, mediante el desarrollo de las buenas prácticas pedagógicas por parte de los docentes, esto ha contribuido al mejoramiento de la disciplina, la disminución de la deserción y la retención. Se ha creado un ambiente de confianza en la comunidad educativa, el estudiante se siente acompañado por los docentes en su proceso de enseñanza aprendizaje. Se percibe que los estudiantes están comprometidos en el mejoramiento de su calidad de vida, teniendo como punto de partida la educación.

Las prácticas pedagógicas se constituyen en un proceso de reflexión y conceptualización sistematizada de carácter teórico - práctico sobre la realidad educativa, pedagógica y social que despierta en el educando el interés de lo que el docente está enseñando y crea en la comunidad conciencia acerca de la importancia de la educación en las personas.

5.7 OPCIONES DIDACTICAS PARA LAS AREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

Para las áreas y asignaturas los docentes pueden utilizar las siguientes estrategias didácticas:

Socialización de temas con el docente, mesa redonda, desarrollo de talleres en clase, las consultas previas, el debate, foro, videos, exposiciones, portafolio, rota folio, rondas y dinámicas.

Para los proyectos transversales se pueden utilizan las siguientes estrategias:

Desarrollo de los proyectos con estudiantes por medio cine foros, foros, conversatorios, debates, talleres, entre otras estrategias lúdico-pedagógicas con padres de familia y estudiantes.

5.7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DESDE LA ENSEÑANZA:

- Se realiza a través de los métodos inductivo, deductivo, cooperativo, de exposición y discusión, clase magistral, indagación entre otros; con la orientación del docente. El estudiante se dispone a describir, comparar y encontrar patrones, en los cuales comienzan a analizar la información; explicar similitudes y diferencias.
- El docente formula preguntas para facilitar el desarrollo del pensamiento de los estudiantes; formula hipótesis sobre la obtención de resultados en diferentes condiciones y generaliza para establecer relaciones amplias, donde ellos sintetizan y sacan conclusiones sobre los contenidos, investigación de problemas y respuestas a preguntas basándose en hechos.
- Se hace reflexiones sobre conocimiento, apropiación y proyección de los estudiantes, sobre las implicaciones personales, sociales y culturales del área.
- Se demuestra el compromiso del docente en el estudio, conocimiento y manejo del contexto, de los intereses y necesidades de formación de los estudiantes.
- Se desarrollan procesos de construcción de saberes, más que procesos de transmisión de conceptos, reconociendo las relaciones y los impactos de la ciencia y la tecnología en la vida del hombre, la sociedad y la naturaleza.
- Se desarrollan condiciones necesarias para el proceso de la acción social, que permita el desarrollo del pensamiento científico, social, es decir, la relación sujetos-objetos a través de espacios que potencian la observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación y solución de problemas, análisis, interpretación y argumentación en contextos dentro o fuera del aula de clase.
- Realización de acciones metodológicas significativas, teniendo presente que en muchas ocasiones son más importantes las preguntas que las respuestas.
- Propiciación de estrategias que favorecen el paso entre el uso del lenguaje común del conocimiento y la apropiación del lenguaje de la ciencia y la tecnología.
- Evaluación reflexiva de los avances y desempeños de los estudiantes, valorando la interacción sujeto-sociedad- cultura.
- Utilización de las guías de trabajo o fichas que son la forma de orientar el trabajo personal o grupal de los estudiantes. Contienen las instrucciones que prepara el docente para guiar al estudiante en su proceso de estudio y de aprendizaje.

- **Algunos tipos de guías son:**
- **Conceptual:** Indica lo que el estudiante debe hacer y lo remite al material existente en el aula de clase. Estas guías son claves para la construcción de conceptos.
- **Informativa:** Contiene la exposición o información de datos, documentos, explicaciones que no se encuentran en los textos del aula. También son llamadas guías de contenido o consulta.
- **Recuperación:** Diseñada especialmente para los estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. Debe estar adecuada a los logros que no han sido alcanzados y con actividades que favorezcan el éxito.
- **Ejercitación:** Presenta una serie de actividades que permiten a los estudiantes practicar los contenidos estudiados de manera comprensiva y no en forma mecánica. Estas guías son posteriores a las guías conceptuales e informativas, igualmente deben permitir la conquista, la comprensión y la asimilación de nociones.
- **Control:** Ocupan el lugar de las evaluaciones.

❖ **Emergencia:** Tratan temas generales de las asignaturas o áreas, su objetivo es afianzar pre-saberes en ausencia justificada de los docentes.

5.7.2 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:

❖ Se desarrollan a partir del desempeño personal y social en los aspectos de: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, frente a su propio proyecto de realización personal, dentro de un mundo en constante cambio.

❖ De acuerdo a la premisa de que el conocimiento surge en un proceso de organización de las interacciones entre los sujetos y esa parte de la realidad constituida por los objetos. Se realizan, entre otros, los siguientes eventos:

❖ Partir de conocimientos, creencias y experiencias previas.
❖ Crear imágenes mentales.
❖ Seleccionar ideas importantes.
❖ Elaborar escritos pensando ejemplos, contraejemplos, analogías, comparaciones.
❖ Clasificar información sobre la base de los datos.
❖ Organizar ideas claves.
❖ Reconocer e identificar un problema.
❖ Definir y analizar un problema.
❖ Enunciar conclusiones.
❖ Explorar material para formar esquemas mentales.
❖ Predecir, formular hipótesis y plantear objetivos
❖ Comparar nueva información y conocimientos previos.
❖ Generar preguntas y hacer cuadros para aclarar conceptos.
❖ Evaluar ideas pensando en las conocidas y en las presentadas mediante videos y exposiciones.
❖ Monitorear el avance y el logro de los objetivos.
❖ Elaboración de juegos didácticos, materiales y actividades lúdicas.
❖ Elaboración de protocolos, ensayos, resúmenes, portafolios, mapas conceptuales.
❖ Presentar argumentos en las exposiciones y en la producción de conocimientos.
❖ Poner en funcionamiento el plan a seguir.
❖ Utilización de las guías.

5.8 ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera da a conocer su normativa para la implementación de las tareas escolares en toda la institución.

Las tareas (o los deberes) para el hogar son un elemento importante del proceso de enseñanza y aprendizaje; no obstante, la institución reconoce que también lo es que sus estudiantes tengan tiempo para jugar, descansar y para actividades físicas fuera del horario escolar.

Las ventajas de las tareas escolares:

• Fortalecen los vínculos entre el hogar y la Institución Educativa. • Permiten practicar, ampliar y consolidar la labor realizada en clase. • Enseñan a las estudiantes a planear y organizar su tiempo. • Desarrollan la capacidad de investigación de las estudiantes. • Establecen hábitos de estudio, concentración y auto-disciplina que servirán durante toda la vida. • Reafirman el papel de los padres y docentes como participantes de la educación. • Permiten a los padres identificar lo que se está enseñando en el aula y conocer el progreso de sus hijas. • Desafían y amplían el panorama de las estudiantes con NEE y Capacidades excepcionales.

Cómo deben ser las tareas escolares:

• Ser apropiadas para la edad y habilidad de cada estudiante. • La tarea debe cumplir con una finalidad de repaso, de síntesis, de respuesta a intereses e inquietudes de la estudiante. • Tomar en consideración los compromisos de las estudiantes fuera del horario escolar tales como deportes, empleo con dedicación parcial y responsabilidades en el hogar • Tomar en consideración el uso de la tecnología (computadoras, blogs, E-mail e Internet) sin poner en desventaja a los estudiantes que no tengan acceso a dicha tecnología. • Ser corregidas rápidamente y con exactitud, a fin de que las estudiantes reciban información periódicamente. • Socializar las tareas para poder afianzar contenidos y estrategias metodológicas. • El número de puntos colocados en una tarea deben ser proporcionales a los tiempos disponibles para su elaboración. • Deben buscar afianzar el conocimiento de la estudiante. • El enunciado de la tarea debe ser claro y preciso. Es decir, expresado en lenguaje fácilmente entendible por la estudiante.

La tarea debe ser de tal naturaleza que no requiera maestro suplementario o elaboración considerable por parte de los padres de familia. • La tarea escolar es una actividad mental; en ningún caso podrá aplicarse como un castigo.

Tipos de tareas escolares

Existen tres tipos principales de tarea para el hogar:

• Ejercicios de práctica • Tareas de preparación • Trabajos especiales de extensión.

Con los ejercicios de práctica las estudiantes aplican nuevos conocimientos o revisan y consolidan la capacidad recién adquirida. Como ejemplos de estos ejercicios se pueden citar la memorización de las tablas de multiplicar, productos notables, casos de factorización, la práctica de la ortografía, la redacción y la lectura por placer. Con tareas de preparación las estudiantes obtienen información sobre una unidad de estudio para estar mejor preparadas para lecciones futuras, por ejemplo: Leer, o recortar formas geométricas. Los trabajos especiales de extensión motivan las estudiantes a buscar el conocimiento de manera individual e imaginativa. Se incluyen en este tipo de tarea la redacción de comentarios sobre un libro, la investigación de las noticias de la zona o buscar artículos en Internet.

LAS TAREAS POR NIVELES

Grados: preescolar, primero, segundo

Las maestras de dichos grados pondrán tareas para el hogar. No obstante, todas las actividades del hogar o de los juegos pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar una amplia gama de conocimientos y capacidades tales como: lectura y escritura, matemáticas y resolución de problemas. Debe recordarse además que es importante el juego independiente en momentos no sujetos a programación. Los conceptos de lenguaje y números también se pueden introducir y consolidar en muchas actividades familiares tales como:

- Las compras
- La preparación de comidas
- El escuchar relatos, aprender canciones y canciones infantiles
- Las conversaciones sobre lo que está sucediendo en la escuela
- Los vídeos y programas de computadora interactivos
- La lectura
- El sacar libros prestados de la biblioteca.
- Las salidas con la familia.
- El coleccionar artículos.

En general, en los Grados 1° y 2° se dan algunas tareas. Por ejemplo, se pedirá a los escolares que hagan algunas cuentas sencillas, que copien letras o palabras o que completen una hoja de actividades.

Grados: tercero a sexto

Los maestros seguirán guiando y ayudando, especialmente en el desarrollo de las capacidades de estudio, a pesar de que a medida que avancen los escolares, aumentará la cantidad de trabajo independiente para su tarea.

Los estudiantes recibirán distintos tipos de tareas para el hogar y la cantidad de tiempo que deberán pasar preparando sus deberes será realista.

La mayor cantidad de deberes serán para LAS ÁREAS FUNDAMENTALES (Matemáticas, español, ciencias, sociales, Ciencias Naturales). No obstante, podrán recibir tareas en todas las áreas del diseño curricular.

Grados: séptimo a undécimo

Las tareas ayudarán a los estudiantes de secundaria y media a establecer la costumbre de revisar la labor realizada en el aula.

Los padres visualizarán tareas periódicamente en cada área y habrá coordinación a fin de que los estudiantes puedan completar su tarea en todas las áreas del diseño curricular.

A medida que las estudiantes avancen a los dos últimos años de la media, los padres notarán un aumento en las exigencias de las tareas y los estudios, ya que será un medio de preparación para las pruebas externas saber 11° e ingreso a las diferentes Instituciones de Educación Superior.

Habrá ocasiones en que los estudiantes tengan la oportunidad de negociar la cantidad, el tipo y el tiempo necesario para la entrega de las tareas.

5.9 ESTRATEGIA PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN CASO DE PERMISO REMUNERADOS DE DOCENTES

Debemos recordar que por ley está reglamentado los permisos remunerados para los docentes, a su vez debemos tener en cuenta que en esta clase de permiso media la causa justa, pero también debemos tener en cuenta que si el docente se ausenta no es motivo para que los estudiantes se desescolaricen, por tal razón, en la institución utilizamos las siguientes estrategias:

El docente que por alguna razón solicite ausentarse de la institución, deberá dejar los talleres correspondientes proporcionales a los días que solicite el permiso y estos talleres deberán corresponder a temas ya abordados con los estudiantes.

Cada docente deberá realizar talleres adicionales de temas tratados, dejarlos en secretaria para organizar el banco de talleres y utilizarlos en caso de ausencias que se puedan presentar en casos fortuitos.

La institución garantizará la prestación del servicio con docentes que estando en ejercicios de sus funciones puedan acompañar a los estudiantes en la realización de dichos talleres (Docentes en horas libres).

En el caso de docentes de primaria deberán dejar las actividades a los estudiantes para que las realicen en las casas, estas deberán ser conocidas por los estudiantes antes de su ausencia.

En el caso de asignaturas que sean más teóricas que practicas excepto (matemáticas, inglés, física, química), deberán dejar las lecturas con su correspondiente cuestionario y en el momento que el titular del área se presente hacer el seguimiento a dichas actividades.

5.10 USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

Los recursos para el aprendizaje son utilizados de manera ordenada en la Institución, estos son asignados a cargo de los docentes y los encargados los prestan de acuerdo a la disponibilidad de los mismos. Para mejorar en este aspecto, en la Institución se diseñarán los instrumentos necesarios para el control y préstamo de los recursos, así como para la evaluación del servicio prestado. La utilización de estos enseres debe estar consignada en la distribución de tiempo.

5.11 USO ARTICULADO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE

La institución cuenta con un enfoque metodológico y estrategias de divulgación accesibles para todos que hacen explícitos los acuerdos básicos relativos a las opciones didácticas que se emplean para las áreas, asignaturas

y proyectos transversales, así como de los usos de recursos.

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, cuenta con estrategias para el aprovechamiento del tiempo de clase durante la ausencia de algún docente, entre ellas están: la aplicación de talleres dirigidos por los profesores que estén disponibles en el momento que se presenta un inconveniente en el horario normal de clases. La Institución pretende mejorar en cuanto al aprovechamiento del mayor número de horas efectivas de clase, con el fin de elevar la calidad del servicio educativo y lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias Pedagógicas.

Cuando el docente lo requiera por necesidad de que un tema no lo pudo evacuar por falta de tiempo o que los estudiantes no lograron los indicadores de desempeño, en el tiempo estipulado, le solicitará más tiempo al rector o al coordinador y de esta manera evacuar la actividad.

Las clases se dictan de 60 minutos, donde se fortalece el modelo pedagógico lectura crítica desde la reflexión y pensamiento lógico matemático.

5.12 GESTIÓN DE AULA

5.12.1 RELACIÓN MAESTRO - ESTUDIANTE

En la institución educativa hablamos de docentes de calidad que no solo son conocedores de contenidos curriculares, sino también de la forma como deben desarrollar sus actividades en el salón de clases para que los estudiantes se motiven, aprendan y mejoren sus aprendizajes.
En la institución el docente se siente comprometido con el aprendizaje de los estudiantes, es el espacio propicio donde el docente se vuelve creativo, buscando contribuir al crecimiento personal, académico y social de los educandos.

EL ROL DEL DOCENTE DEBE SER:

❖ Facilitador de los procesos motivacionales, cognitivos y la práctica de valores; generador de actitudes en los estudiantes, favorables para aprender significativamente en contexto; orientador de saberes previos, propiciando que el estudiante por sí mismo asimile los conocimientos; líder en gestión de información, contenidos y acciones, que den como resultado la aprehensión del saber en los estudiantes; generador de material didáctico y pedagógico, acorde con las necesidades e intereses de los estudiantes.

❖ Mediador, acompañante y orientador del proceso educativo. Responsable de generar procesos de formación en los estudiantes, proyectando su capacidad de transformación.

❖ Profesional ético, responsable en las relaciones con los estudiantes, y en el cumplimiento de sus compromisos. Apropiado de estrategias metodológicas activas y dinámicas, que permiten la construcción y socialización de los conocimientos y el desarrollo de competencias.

❖ Investigador de su práctica dentro y fuera del aula.

❖ Asumir al estudiante como sujeto activo del proceso de aprendizaje.

ROL DEL ESTUDIANTE DEBE SER:

❖ Responsabilizarse como sujeto activo en su proceso de aprendizaje, buscando información e interactuando con los contenidos de su curso; haciéndose promotor de su propio aprendizaje, relacionando la información o contenidos con su estructura cognitiva; auto gestionando y autoconstruyendo su propio desarrollo humano. Ser

protagonista de la vivencia de los valores institucionales y respetando las normas establecidas en el manual de convivencia; liderar la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural, para su bienestar; protagonizando el buen nombre institucional, representándolo con altura y honor en cualquier sitio donde se encuentre y demostrando respeto por sí mismo, por los demás y su entorno.

❖ Comprometerse en el desarrollo de la clase, para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras del conocimiento. Desarrollar su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales, para una colectividad en consideración del hacer científico. Tener un papel activo ante el aprendizaje y la interdisciplinariedad.

5.13ESTILO PEDAGÓGICO

En la institución se presentan esfuerzos colectivos por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.

El docente en la Institución Educativa María Auxiliadora es un planificador, planea con anticipación sus actividades para apoyar a los estudiantes, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias y es un evaluador durante el proceso. En este sentido, predominan las estrategias y el aprendizaje significativo.

5.14PLANEACIÓN DE CLASES

Los planes de clases desarrollan el plan de estudios y allí se definen: (1) los contenidos del aprendizaje; (2) los logros; (3) el rol del docente y del estudiante; (4) la elección y uso de los recursos didácticos; (5) los medios, momentos y criterios para la evaluación; y (6) los estándares de referencia.

Planificar el trabajo de aula consiste en encontrar la mejor manera de organizar el “paso a paso” para alcanzar los aprendizajes esperados en los tiempos que se señalan.

La planificación de aula requiere que el docente conozca y maneje los programas de estudio, para escoger la secuencia de actividades más adecuada para que todos los estudiantes avancen en sus aprendizajes. La planificación de aula requiere utilizar el máximo de elementos para guiar el trabajo del docente, con buenas actividades de enseñanza.

La planificación de aula es una excelente herramienta de trabajo que ayuda a evitar la improvisación innecesaria y constituye un buen referente para el seguimiento
La organización del proceso enseñanza-aprendizaje, implica la distribución de las actividades a desarrollar durante la clase, la que a su vez se estructura en distintos momentos.
Esta estructura de la clase es muy importante y debe estar presente en todas las planificaciones, puesto que aseguran el logro de las metas de aprendizaje, según los tiempos exigidos en los programas de estudio. Estos momentos se refieren a tres instancias (inicio, desarrollo y conclusión) que se van articulando entre sí.

La planeación de las clases y actividades escolares se organizan en la distribución de tiempo en el master por tiempos de 5 (cinco) semanas dentro de cada periodo escolar, allí se consignan los indicadores de desempeño, contenidos temáticos, actividades, recursos y evaluación. Además, se registran los PIAR para los niños con barreras en el aprendizaje.

5.15EVALUACIÓN EN EL AULA.

Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente.

La evaluación es participativa y acompañada por el docente donde le ayuda desarrollar cualquier dificultad que tenga al momento de desarrollar una actividad.
Es formativa, motivadora, orientadora, más que sancionatoria
Es respetuosa de la diferencia de conceptos
Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.

Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.

Es transparente y continua.

Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas

LA EVALUACIÓN ACADÉMICA: Debe ser formativa, abordar los tres momentos del modelo para el desarrollo de estrategias; potencializa dora, brindar la mediación para convertirse en desarrollo real; contextualizada, descubrir y explicar el nivel de desarrollo en un momento actual; intersubjetiva, aplicar la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La evaluación debe ser cualitativa y con énfasis en la evaluación de procesos. La evaluación tiene como finalidad el diagnóstico, la formación, la valoración y una estrategia metodológica, que favorezca la toma de decisiones, que permita elevar la calidad del proceso educativo.
CONTEXTO: Se deben tener en cuenta las necesidades y problemas sociales de la comunidad, para elevar la calidad de vida. La educación debe estar fundamentada en la solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, construyendo así relaciones sociales.
DIDÁCTICA: Se desarrolla la personalidad de los estudiantes, teniendo en cuenta necesidades e intereses, dentro de una colectividad en consideración del hacer científico. Enseñar implica problematizar la realidad y llevar al estudiante a actuar e interactuar sobre las problemáticas identificadas, construyendo alternativas de solución, asumiendo la responsabilidad del propio aprendizaje y de las propias decisiones frente al conocimiento.
MEDIOS: Determinación de conceptos claves, lecturas básicas y de apoyo, exposición docente, presentación de mapas conceptuales, gráficos que resuman la información, talleres y trabajos (Talleres de comprensión lectora, laboratorios, guías de trabajo práctico dirigido y autónomo, tanto individual como grupal), consultas e investigación científica, producción escrita, resolución de problemas, estudio de casos.
MÉTODO: Es la solución de problemas sociales, incluye métodos tradicionales, métodos coactivos o programación de actividades dirigidas, para que los alumnos descubran conocimientos ya elaborados; concepción del mundo como un sistema, capaz de anticiparse a las crisis existentes entre el hombre y la naturaleza; consciente de la globalización, que construya tejidos de eventos, acciones, interacciones; construcción de proyecto de vida; generar sentido de pertenencia, valoración por lo propio al igual que por las otras culturas; posibilidad de acceder a los medios tecnológicos e informáticos. La metodología varía según el nivel de desarrollo y contenido, se hace énfasis en el trabajo productivo.
El método del modelo es “Aprender haciendo”, el trabajo es solidario, se pretende formar para resolver problemas sociales, mejorar la calidad de vida en todas sus dimensiones, el maestro es un investigador y el aula es un taller. Busca la humanización del individuo, la formación de personas mentalmente competentes, libres, responsables, creativos, con buenas redes de apoyo afectivo, formar para la vida, con un aprendizaje auto dirigido, se da la construcción del proyecto de vida y de los valores de su cultura.

CONTENIDO: Se debe tener en cuenta dentro del currículo los estándares por competencias, las necesidades sociales de los estudiantes.
La construcción del conocimiento se da como consecuencia de la interacción cognitiva permanente del individuo con su entorno y la evaluación, como la capacidad del individuo para hacer uso responsable del conocimiento para transformar positivamente la realidad que lo circunda.

- El acto de aprender se entiende como un proceso constructivo que genera o modifica en el estudiante una manera de ver y de entender el mundo desde el contexto en el que se desarrolla, para favorecer la construcción individual y colectiva de los saberes, organizar redes y ser punto de enlace en la producción del conocimiento.

- EN EL APRENDIZAJE se deben tener en cuenta las etapas del desarrollo intelectual, según Piaget; debe ser un aprendizaje social según Liev Vygotsky; un aprendizaje autónomo, tener motivación para querer aprender y un aprendizaje significativo según David Ausubel, una interacción entre los conocimientos.

RELACIÓN MAESTRO – ESTUDIANTE: Debe ser una relación bidireccional, horizontal y dialógica. Se deben dar las siguientes relaciones:
EL DOCENTE – DOCENTE, deben tener una relación cooperativa, colaborativa, de aprehensión de vivencias significativas.
EL ESTUDIANTE – ESTUDIANTE, deben tener una relación cooperativa, competitiva, tolerante, integradora y motivante.

5.16 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

El proceso de seguimiento académico establece la definición de los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje, esto contribuye al mejoramiento académico de los mismos.

5.17 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA

Los docentes de las diferentes áreas y asignaturas llamaran a lista cada vez que ingresen a clase y registraran las faltas de asistencia que lleven los estudiantes, si pasada una semana los estudiantes no regresan a la institución es responsabilidad del docente del área en compañía del director de grupo el solicitar la presencia del padre de familia en la institución, de no ser posible deberá implementar cualquier tipo de estrategia que le permita la comunicación con el padre de familia y/o acudiente para conocer el motivo de la inasistencia y la posibilidad de que el estudiante regrese nuevamente al aula escolar.

En caso tal de que el padre de familia no asista, la institución programara visitas domiciliarias donde participe el director de grupo, la coordinadora y la docente orientadora permitiendo evidenciar el motivo por el cual el estudiante se ha ausentado tanto tiempo de la institución.

La Institución dotará a los docentes de las listas de asistencia escolar mensualmente para que el docente pueda llevar este registro con las fechas establecidas y de esta manera poder verificar la fecha exacta desde cuando el estudiante no asiste al aula escolar.

Cuando un estudiante falte al colegio, los padres o acudientes deben notificar el motivo de su ausencia, y a su regreso este debe presentar excusa escrita y firmada por el padre de familia o acudiente en un término no mayor a tres días.

5.18 SEGUIMIENTO DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Se utilizan para verificar las estrategias implementadas por cada uno de los docentes para mejorar el rendimiento académico del estudiante, este a su vez nos sirve para que el docente se evalúe en su quehacer pedagógico.

El seguimiento a los resultados es una herramienta útil donde la institución se evalúa acerca de los procesos académicos implementados.

Cada periodo se realiza un análisis del rendimiento académico de todas las áreas y se propone acciones de mejora, se analiza el porcentaje de las áreas. El indicador para nuestra institución en cuanto a rendimiento académico es Número de estudiantes que están en Alto/ superior sobre número de estudiantes matriculados.

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL DISEÑO CURRICULAR DEL AÑO 2019- 2020

- **Implementar reuniones con los jefes de área y docentes para hacer seguimiento al área y a sus planes de apoyo.**
- **Revisar y validar planes de área.**
- **Retroalimentar el proceso académico con las pruebas de instruimos y cuadernillos pruebas saber.**
- **Elaborar planes de apoyo académico para cada una de las áreas.**
- **Elaborar estrategias de enseñanza aprendizaje de matemáticas y español.**
- **Fortalecer el proyecto duolingo en bachillerato.**
- **Fortalecer las actividades escolares con la aplicación del modelo pedagógico en forma pertinente.**
- **Realizar maratones de lectura, para fortalecer el análisis e interpretación de textos**
- **Implementar el proyecto Filósofos de la vida, con el área de Filosofía desde el grado preescolar hasta quinto.**
- **Trabajar el proyecto de vida, desde los diferentes proyectos pedagógicos transversales (Proa, Brújula, Aventureros, Telescopio, Salvavidas, Timón).**
- **Realizar carruseles de las áreas del conocimiento, para retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje.**
- **Fortalecer la lectura crítica y el análisis de textos desde preescolar hasta once.**
- **Fortalecer el área de matemáticas dividiendo el área en las asignaturas de Aritmética, geometría y estadística.**

ESTRATEGÍAS DE MEJORAMIENTO

ESTRATEGIAS DE PERMANECIA

- **Fortalecer la comunicación con las familias.**
- **Motivación permanente hacia el aprendizaje.**
- **Trabajo colaborativo y buen trato.**
- **Estrategias de inclusión en los ambientes de aprendizaje desde**
- **el respeto a la diferencia.**
- **Mantener una comunicación continua con el acudiente.**

- **Realizar motivaciones en valores, para que el alumno vea la importancia del estudio.**
- **Ante varias ausencias tener comunicación con la familia.**
- **Realizar estrategias donde el alumno tenga y sienta sentido de pertenencia por la institu**
- **Mejoramiento de la planta física.**
- **Crean ambientes de aprendizaje dinámicos y motivantes en el aula.**
- **Exigencia del nivel académico**

5.19USO PEDAGOGICO DE LA EVALUACION EXTERNA (SABER).

Nos sirve para verificar que tanto hemos avanzado o retrocedido respecto a los años anteriores e implementar estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa.

Permite medir el grado de desempeño de nuestros estudiantes con respecto a los demás establecimientos del municipio y de la región e implementar estrategias que coadyuven a mejorar.

Sirven para evaluar que tan competentes están siendo nuestros estudiantes al momento de presentar la prueba**.**

Nos sirve para verificar si nuestros estudiantes están desarrollando competencias en las diferentes áreas y asignaturas del conocimiento, para mejorar estrategias pedagógicas en el aula de clase.

Cada año se analizan los resultados de las pruebas saber y se establecen estrategias para mejorar los resultados.

ESTRATEGIAS PARA ELEVAR RESULTADOS PRUEBAS SABER

- **Retroalimentación de pruebas externas.**
- **Lectura crítica en todas las áreas.**
- **Orientación vocacional centrada en los estudiantes.**
- **Optimizar los tiempos y espacios para la preparación de los Estudiantes.**
- **Que se haga una prueba saber cada mes; en donde cada profesor aporte tres preguntas desde su área y después se socialicen las soluciones.**
- **Hora de profundización en las diferentes áreas evaluadas por el ICFES (trabajar en las competencias o indicadores que presenta bajo desempeño).**
- **Trabajo de lectura de lectura crítica.**
- **Pruebas de periodo desde las áreas evaluadas por el ICFES, para que los estudiantes fortalezcan las competencias. (Opcional).**
- **Solución de problemas (preguntas).**
- **Lectura crítica (Áreas fundamentales).**
- **Mapas conceptuales (mentales).**
- **Diálogo con estudiantes con dificultades académicas (planes de apoyo).**

- **Pruebas ICFES (Revisión de cómo se realizan las preguntas**

5.20 ACTIVIDADES DE RECUPERACION

Todos los estudiantes tienen derecho a recuperar los logros que hayan sido insuficientes en cada una de las áreas o asignaturas y esto se hará dentro de cada periodo.

Los docentes van elaborando talleres y planes de apoyo, a medida que los estudiantes presentan falencias o deficiencias en las diferentes áreas.

Cada plan de área cuenta con un plan de nivelación, profundización y apropiación. El docente determina que necesita el estudiante en cualquier momento del periodo.

APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La Institución implementa a nivel interno estrategias de apoyo para los docentes que lo necesiten siempre y cuando este articulado al desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas dirigido al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.

Los docentes elaboran PIAR para los estudiantes diagnosticados de cada grado.

5.21 SEGUIMIENTOS A LOS EGRESADOS

La institución convoca cada año a sus egresados de manera informal, y se registra a que carreras han ingresado, que estudios tecnológicos y universitarios han decidido seguir.

EGRESADOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGÚN ESTUDIO

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	ÍNDICE O FÓRMULA	Meta
EGRESADOS	Realizar seguimiento a egresados que están adelantando algún estudio	Número de estudiantes que se encuentran realizando algún estudio /Número de estudiantes graduados.	50%
Método de recolección: Encuesta	**Frecuencia de Medición:** Anual	**Periodo:** Anual	**Responsable**

5.22 PROYECTOS PEDAGÓGICOS.

PROYECTO AVENTUREROS:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	**"AVENTUREROS" PILEO - BILINGÜISMO** ***LEYENDO Y ESCRIBIENDO TÚ VAS CRECIENDO***
RESPONSABLES:	**María Eugenia Garzón María Eugenia Ramírez María Elena Arboleda Oscar Bermúdez**
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ANTECEDENTES	

Es importante que nosotros como educadores, retomemos y profundicemos el tema de comprensión lectora, ya que, dentro del aula de clase existen innumerables alumnos que muestran gran dificultad para comprender lo que leen. Estos problemas de comprensión de lectura son fáciles de corregir con un buen acompañamiento del estudiante en su proceso lector y una adecuada selección de textos y actividades lúdicas que permitan desarrollar en ellos las habilidades lingüísticas.

Este proyecto es una propuesta que nace con la necesidad de fomentar estrategias y metodologías en el aula de clase que le permitan al estudiante comprender lo que leen, mediante la interacción con los textos escritos y tiempos de escritura donde se involucran no solo aspectos personales, sino también sensitivos e imaginativos, logrando asociar experiencias y desarrollar esquemas cognitivos, culturales, familiares y sociales que permitan al niño un aprendizaje más significativo.

FORMULACIÓN

Se va a desarrollar el proyecto de lecto-escritura, que comprende talleres y actividades lúdicas que le permiten a los estudiantes unos niveles cognitivos y cognoscitivos, integrando, al mismo tiempo, las competencias literarias, gramaticales, textuales y comunicativas permitiendo el fortalecimiento de la comprensión individual y colectiva del grupo, además es una herramienta de trabajo para el docente, que le será de gran ayuda dentro del aula, para el desarrollo de la comprensión lectora siendo está el proceso interactivo donde se construye una representación organizada y coherente del texto, igualmente detectar carencias y dificultades lectoras, ya que la comprensión lectora está integrada a todas las áreas del conocimiento y a su vez tiene grandes implicaciones, para una educación con calidad; la lectura nos permite enriquecer nuestros esquemas conceptuales, nuestra forma de ver y comprender el mundo, y es requisito esencial para el desarrollo cultural y científico de los estudiantes.

Con este proyecto queremos contribuir con la realización de una serie de actividades dirigidas al conocimiento de los diferentes materiales de lectura y a la reflexión sobre la nueva concepción de la importancia que tiene la comprensión de lectura en ella.

Por esta razón, debemos tener en cuenta que la persona encargada de acompañar a los alumnos en el proceso de comprensión de lectura se sienta profundamente familiarizada con los diferentes textos que ayudan a un mejor desempeño a estas actividades.
Para desarrollar este proyecto se realizaran reflexiones como:

¿Qué es la lectura y la importancia de ésta, preparación a la lectura, desarrollo de las habilidades lectora, entre otras.

DELIMITACIÓN

Los Beneficios con la ejecución de este proyecto de lecto-escritura, es la comunidad Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, articulando y correlacionando las temáticas en los diversos grados, los estudiantes podrán fortalecerse y así mismo tener mayor enriquecimiento en cuanto a lo conceptual, mejorando su comprensión lectora y su redacción.

El proyecto se inicia desde el mes de enero de 2015, hasta noviembre de 2015. Se trabajara con los estudiantes de pre-escolar, básica primaria y básica secundaria y media, las actividades se desarrollaran en la biblioteca y al interior de las aula.

RELACIONES EXPLICITAS CON LAS ÁREAS

Debe integrarse con todas las demás áreas para así lograr la interdisciplinariedad y alcanzar la práctica de los diferentes tipos de valores, competencias y habilidades requeridas.

En cada una de las áreas se debe facilitar el reconocimiento de las expresiones singulares de los estudiantes, en cuanto a la lectura y a la escritura.

El proyecto de lectoescritura se transversaliza con varias áreas ya que necesitan de los conocimientos específicos de cada de una de ellas, para desarrollar las diferentes actividades. Algunas de las áreas son:
Lengua castellana,-Artística, -ciencias naturales, -sociales, tecnología, ética y otras

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera ubicada en el barrio la Aldea del municipio de Itagüí está compuesta por los directivos, administrativos, docentes y estudiantes de preescolar y primaria en la jornada de la mañana y bachillerato en la jornada de la tarde, integrado principalmente por estudiantes de barrios cercanos a la zona como Balcones de Sevilla, Ferrara, la Aldea, Santa María, el Tablazo, Calatrava, los Velásquez.

Muchas de las familias están compuestas por padre, madre, hermanos, tíos y abuelos, en donde el que lleva la obligación económica son el padre, el tío o los abuelos mediante la pensión del estado. Según encuestas realizadas dentro de la institución se puede hacer el siguiente análisis del contexto familiar.
En un gran porcentaje del estudiantado se puede apreciar que las madres son amas de casa, empleadas de servicio, impulsadoras de productos de revista y costureras y donde los padres, padrastros o tíos se dedican a manejar un taxi o trabajan en talleres mecánicos, y una minoría como supervisores en almacenes de cadena o ejercen una carrera profesional. Son familias en donde escasamente se lee la Biblia o el periódico (el Q hubo) y en ciertos casos libros o artículos de historia y novelas, además, no tienen una biblioteca, pero si acceso a la tecnología especialmente al Internet y éste es utilizado para consultas escolares, para escuchar música, para jugar o para entrar en las redes sociales como Facebook.

Los niños y jóvenes, estudiantes del Carlos Enrique Cortés pasan su tiempo libre solos o acompañados de personas que pueden aportar muy poco a sus procesos académicos y se dedican a jugar en internet, chatear, salir con los amigos y ayudan en los quehaceres de la casa, juegan fútbol y algunos participan de grupos juveniles como el de la Parroquia, la liga de fútbol, el grupo de la cruz roja, en la Corporación Juventudes Activas, en el grupo de la policía, en el del Tránsito de Itagüí, en Parkour, en el grupo de porristas y en break dance.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR

El objetivo principal es contrarrestar la apatía y la pereza por la lectura y la escritura, por medio de actividades motivadoras y lúdicas que puedan acercar a los niños y jóvenes al mundo de los libros y a toda su riqueza que éstos traen.

Un alto porcentaje de los estudiantes se muestran apáticos a los procesos de comprensión de lectura, esto debido a los pocos hábitos de lectura que tiene. Esta resistencia a la lectura se ve reflejada en la falta de asimilación y profundización de los conceptos, igualmente se les presenta dificultad cuando realizan ejercicios que requieren lectura previa.

Uno de los factores más importantes del porque los estudiantes del Carlos Enrique Cortes no leen ni escriben es la pereza, porque tienen el concepto de que la biblioteca es aburrida y que leer o escribir
solo se hace con fines académicos es decir por obligación y no como una actividad realizada en el tiempo libre, por esta razón los estudiantes prefieren la televisión, los celulares y las computadoras ya que utilizar estos medios no requiere esfuerzo, es más sencillo, más divertido y hay más interacción con el mundo actual y las amistades.

Otro factor, que influye en La falta de lectura tiene que ver con el ambiente familiar en que se mueven, pues vienen de familias en donde no hay hábitos lectores, ni amor por la lectura, y no invierten en libros que sean llamativos o de temas de interés para sus hijos, sino que se dedicaron en algún tiempo en invertir en enciclopedias para que sus hijos consulten las tareas, por lo tanto un niño o un adolescente que no es incentivado a leer o escribir no va a lograr adquirir un hábito de lectura que fluya naturalmente, es decir en donde el joven se deleite, se apasione y haga de la lectura y la escritura un estilo vida, además no hay que negar que desde pequeños crecemos con los medios audiovisuales especialmente la televisión que en las casas esta prendida casi todo el día lo mismo que la computadora o el equipo de sonido. El uso de celulares, redes sociales, blogs, en esta época son demasiados difundidos entre los jóvenes en donde se ha deformado el lenguaje verbal y escrito, en donde se opta por abreviar las palabras, o lo que llamamos cortar y pegar. Hay que reconocer que los jóvenes leen entre líneas y no textos completos, y en el computador tienen la ventaja de que seleccionan lo que les gusta con solo hacer un click, o buscan frases según el género que les gusta, es más fácil y didáctico escribir y borrar. Además son muy acelerados y no se concentran en una sola cosa, van a la vanguardia y se mueven en un entorno donde la moda, el grupo de amigos, la música, las publicaciones en redes sociales y lo que gire en torno a estas, es lo más importante para ellos, sin embargo es una forma de expresarse, de mostrarse y hace parte del uso del lenguaje solo que de una forma diferente.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la comprensión lectora y la parte de la escritura de los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera, mediante una intervención para el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar ejercicios de comprensión de textos privilegiados y los estilos cognitivos de cada uno de los alumnos del aula, a través de distintas actividades, que permitan mejorar la comprensión lectora y la escritura.
- Realizar actividades como, talleres reflexiones, lecturas pasatiempos, periódicos y cuadernos de comunicación que permitan desarrollar los niveles de comprensión individual y colectiva.
- Fortalecer la comprensión lectora y mejorar la parte de la escritura, por medio de la realización de las actividades planteadas por el Periódico el Mundo.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El propósito de este proyecto, es permitir y facilitar el desarrollo de comprensión de lectura en los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera, por medio de talleres y actividades lúdicas que le permiten a los estudiantes los niveles cognitivos y cognoscitivos, integrando, al mismo tiempo, las competencias literarias, gramaticales, textuales y comunicativas permitiendo el fortalecimiento de la comprensión individual y colectiva del grupo.

Este proyecto es una herramienta de trabajo para el docente, que le será de gran ayuda dentro del aula para el desarrollo de la comprensión lectora siendo esta el proceso interactivo donde se construye una representación organizada y coherente del texto.

Al mismo tiempo, para que los alumnos tengan un buen rendimiento escolar, es de suma importancia detectar carencias y dificultades lectoras, ya que la comprensión lectora está integrada a todas las áreas del conocimiento, teniendo a su vez, grandes implicaciones , pues el posible pensar y ejecutar una educación de calidad al margen de las competencias que faciliten una mejor comprensión de la vida, la ciencia y la cultura, pues la lectura nos permite enriquecer nuestros esquemas conceptuales, nuestra forma de ver y comprender el mundo, y es requisito
esencial para el desarrollo cultural y científico de los estudiantes.

PROYECTO BRÚJULA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	**BRUJULA: PRAE**

RESPONSABLES	Cristian Fernando Guerrero Liced Agudelo Angela Marina Alzate

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES (¿De dónde viene la Idea?)

El Proyecto ambiental escolar (PRAE) el cual es un instrumento de gestión que recoge ideas, principios, objetivos y propósitos educativos ambientales, necesarios para formar una cultura ambiental responsable y ética que ayude a solucionar la problemática que afecta a la comunidad educativa, en el ámbito interno y externo de la Institución, a nivel local. Se debe tener en cuenta que los contenidos del PRAE, hacen parte del diseño curricular y del plan de estudio, los cuales se convierten en una estrategia metodológica para activar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), lograr resultados evidentes concernientes a los fines del sistema educativo contemplados en la Ley General de Educación, y darle sentido al proceso enseñanza y aprendizaje. Como actividades que propicien y generen conciencia ambiental se han desarrollado:

Huertas Escolar: Las características sobresalientes de la huerta escolar son: localización contiguos a los salones de clase, aprovechamientos de los espacios subutilizados y la diversidad de hortalizas, las cuales se aprovechan en el restaurante escolar con miras a disminuir la desnutrición en niños y niñas. La huerta escolar es una herramienta que vincula el ser, el saber, el saber hacer y el convivir.

Salidas de campo: se realizan con fines muy diversos. Este instrumento de investigación ecológica conlleva a interactuar de manera personalizada con el medio ambiente, ayuda al estudiante a solucionar incógnitas acerca de los seres vivos e inertes que encuentra a su paso. Campañas de aseo: se realizaron actividades concernientes a la limpieza y embellecimiento general de la institución, buscando generar sentido de pertenencia en los estudiantes y comunidad en general.

Campañas de Ornamentación: con el fin de darle un aspecto más agradable y acogedor a la institución se realizaron actividades como siembra de plantas ornamentales, carteleras y retablos con mansajes educativos.

FORMULACIÓN

Qué se va a realizar? El presente proyecto se hace con el fin de dar cumplimiento al decreto 1743 de educación ambiental; además de crear una conciencia en toda la comunidad educativa de la Institución Carlos Enrique Cortés Herrera de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y de riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la nación, tal como está estipulado en dicho decreto. El proyecto busca beneficiar a toda la comunidad de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, mediante actividades lúdicas, pedagógicas, formativas e informativas que generen un espacio de acercamiento a la cultura ecológica. Si se tiene en cuenta que ésta juega un papel importante dentro de una sociedad; por tal motivo la edad escolar es el momento adecuado para iniciar una sensibilización frente al tema ambiental, puesto que permite que niños y jóvenes desde su crecimiento y desarrollo personal adopten el tema ambiental como parte de sus vidas, lo que lograría que en su adultez asuma actitudes de responsabilidad frente al mismo. Busaca fomentar una cultura ambiental que permita la interacción de los seres vivos en completo respeto con su entorno

DELIMITACIÓN
¿Hasta dónde van a llegar?
Se pretende fomentar una cultura ambiental que permita mantener las aulas de clases y zonas comunes limpias, con canecas para la disposición de residuos, ahorro de agua y aprovechamiento de los residuos sólidos reutilizables.
RELACIONES EXPLICITAS CON LAS ÁREAS (con cuáles áreas se articula o transversalizan)
Tecnología, Educación Ética y Valores Humanos, Lengua Castellana, Ciencias Naturales y educación Ambiental, Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Artística.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL
Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).
En forma amplia los educandos reconocen aspectos naturales como socioculturales de su entorno, se evidencian comportamientos inadecuados como la disposición incorrecta de los residuos sólidos en la canecas, maltrato a la huerta escolar, desperdicio de material reutilizable, salones con gran cantidad de basuras en los pisos y de igual forma mucha basura en las zonas comunes después de terminados los descansos.
Descripción de las problemáticas a intervenir:
- Manejo de residuos solidos - Ornamentación escolar - Cultura ambiental - Utilización de espacios reducidos en la implementación de huertas escolares.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO
4.1. Objetivo General
Desarrollar una propuesta lúdica, sencilla y económica en Educación Ambiental, que mejore la calidad de vida, conserve agradable el espacio que habitamos y logre una sana convivencia dentro y fuera de la institución.
4.2 Objetivos Específicos
• Socializar y multiplicar conocimientos y técnicas sobre cuidados de la naturaleza como legado para futuras generaciones. • Valorar y conservar las plantas como seres purificadores del aire que respiramos. • Identificar y cumplir normas en cuanto al aseo y adecuado manejo de residuos sólidos. • Fortalecer el reciclaje de residuos sólidos y reciclaje de sentimientos, estimulando la creatividad y el espíritu micro-empresarial en los estudiantes y demás estamentos de la comunidad Educativa.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién

El presente proyecto se hace con el fin de dar cumplimiento al decreto 1743 de educación ambiental; además de crear una conciencia en toda la comunidad educativa de la Institución Carlos Enrique Cortés Herrera de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y de riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la nación, tal como está estipulado en dicho decreto. El proyecto busca beneficiar a toda la comunidad de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, mediante actividades lúdicas, pedagógicas, formativas e informativas que generen un espacio de acercamiento a la cultura ecológica. Si se tiene en cuenta que ésta juega un papel importante dentro de una sociedad; por tal motivo la edad escolar es el momento adecuado para iniciar una sensibilización frente al tema ambiental, puesto que permite que niños y jóvenes desde su crecimiento y desarrollo personal adopten el tema ambiental como parte de sus vidas, lo que lograría que en su adultez asuma actitudes de responsabilidad frente al mismo.

PROYECTO PROA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	**PROA**

RESPONSABLES	**Luz Mery** **Osorio Diego** **Barrera** **Mauricio** **Gómez**

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES Desde la perspectiva de la complejidad planteada por el epistemológico Edgar Morin en el marco del desarrollo humano habla de pensamiento sistémico y es la relación de las partes y el todo; en este sentido teniendo en cuenta que la escuela es un sistema conformado por subsistemas; plantearemos la gestión curricular para el desarrollo del proceso de formación con el direccionamiento del **proyecto de vida TELESCOPIO** articulado a la gestión del conocimiento en las áreas de formación del currículo y de los proyectos obligatorios del ministerio de Educación Nacional e institucionales resumidos en cinco subproyectos entre los cuales se destaca **PROA** que está conformado por los proyectos obligatorios emanados de la ley general de educación, de la Constitución y de la Secretaria de EducaciónMunicipal de Itagüí que son: **Tiempo libre, artes escénicas, emprendimiento y plan TESO**
FORMULACIÓN
Se creara un sub-proyecto denominado PROA conformado por los proyectos TIEMPO LIBRE, artes escénicas, emprendimiento, Plan digital TESO (transformar la educación para crear sueños y oportunidades) que busquen fomentar en los alumnos el buen uso del tiempo libre, fomentar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Institución Educativa.
DELIMITACIÓN
A despertar en los alumnos el interés por la práctica deportiva, artes escénicas, el emprendimiento, Plan digital Teso y el desarrollo de las TIC y que en estos vean la importancia de la utilización adecuada del tiempo libre para un mejor desarrollo integral para que se concluya en el proverbio Chino “la escuela **debería ser un lugar para entregar cañas de pescar, y no pescados, a los estudiantes. Cañas que les permitan a los estudiantes interpretar, analizar y argumentar la información depositada en las redes. Quien alcanza altos niveles de desarrollo en sus competencias interpretativas, posee una caña para adquirir nuevos conocimientos”**

RELACIONES EXPLICITAS CON LAS ÁREAS
área de Educación física, Recreación y Deportes , Educación artística, tecnología

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

La institución tiene una población infantil y juvenil en promedio 500 alumnos. La institución no está exenta de conflictos. Por su misma naturaleza y organización, está conformada por personas y grupos que presentan expectativas y aspiraciones diversas y en ocasiones contradictorias, situaciones que la convoca a promover y consolidar la búsqueda del consenso y de mecanismos para la solución pacifica de los conflictos, atendiendo las diferencias pero sin establecer discriminaciones ni separaciones.

Pensamos que una buena educación para el tiempo libre ha de garantizar que todos dispongan libremente de una parte de su tiempo. En consecuencia los padres deben permitir que sus hijos tengan tiempo libre. Tiempo que por otra parte, deberán aprender a organizar.

La zona de influencia de nuestra institución son los barrios La Aldea, Balcones de Sevilla y parte del Tablazo

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General: Contribución al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para la utilización del tiempo libre a través de actividades físicas, la recreación y el deporte, mediante la incorporación de valores comunitarios.

- Inducción a las prácticas de deportes de conjunto y lúdicas.
- Juego limpio
- Valores para la competencia

4.2 Objetivos Específicos

Desarrollar actividades lúdico, culturales, deportivos, sociales
Brindar elementos que permitan al estudiante generar conocimientos a partir de experiencias prácticas.
Crear el espacio para la expresión corporal y estimular la creatividad a través de diversas actividades.
Ayudar a una mejor organización de los tiempos libres de los alumnos con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento del tiempo y una eficiente administración del mismo.
Incentivar por medio del proyecto los buenos valores y una mejor convivencia
Estimular las habilidades artísticas de los estudiantes reforzando la psicomotricidad y la creatividad

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

Este proyecto trata sobre el buen aprovechamiento del tiempo libre que tienen los estudiantes a través de actividades deportivas, artísticas, de emprendimiento, y del buen aprovechamiento de las tecnologías, la intención primordial de las actividades es la de canalizar energías y convertirlas en aspectos favorables para el desarrollo de las personas que intervengan en el proceso, mejorando de esta manera la forma de pensar y de actuar, su convivencia, y desarrollando su personalidad.

Esta iniciativa tiene como fin atender una necesidad que existe en la población de intervenir el tiempo libre en algo productivo, y no se hace referencia a un aspecto económico sino al desperdicio y mal aprovechamiento que se le está dando al mismo en el municipio, y más específicamente en la comunidad estudiantil.

Lastimosamente en nuestra comunidad la influencia de las drogas ha pasado a niveles alarmantes, además se observa en la comunidad que el ocio y el esparcimiento llevan a cometer actividades inadecuadas que afectan nuestra sociedad y al núcleo familiar, que realmente necesitan de la intervención de los entes públicos para el mejoramiento de la calidad de vida y recuperación de valores perdidos que contribuyen a
una formación integral de los ciudadanos del futuro.

PROYECTO TIMÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	**TIMÓN**
RESPONSABLES	Gumercindo Montoya Yolanda González Giraldo Julio Patiño

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

Desde la perspectiva de la complejidad planteada por el epistemológico Edgar Morin en el marco del desarrollo humano habla de pensamiento sistémico y es la relación de las partes y el todo; en este sentido teniendo en cuenta que la escuela es un sistema conformado por subsistemas; plantearemos la gestión curricular para el desarrollo del proceso de formación con el direccionamiento del **proyecto de vida TELESCOPIO** articulado a la gestión del conocimiento en las áreas de formación del currículo y de los proyectos obligatorios del ministerio de Educación Nacional e institucionales resumidos en cinco subproyectos entre los cuales se destaca **TIMON** que está conformado por los proyectos obligatorios emanados de la ley general de educación, de la Constitución y de la Secretaria de Educación Municipal de Itagüí que son: **Democracia, escuela de Padres, Afro colombianismo y Cátedra Municipal.**

FORMULACIÓN

Se creara un subproyectos denominado **TIMON** conformado por los proyectos de democracia, escuela de Padres, Afro colombianismo y Cátedra Municipal que busca fomentar en los alumnos la participación democrática como ciudadanos, motivar a los padres de familia para la participación activa en las actividades programadas por la Institución buscando desarrollar un sentido de pertenencia motivar a los alumnos y a la comunidad en general para despertar en ellos el respeto por las diferencias a través de la Cátedra de Afrocolombianidad y hacer que los alumnos aprendan y conozcan la historia y el desarrollo de su Municipio (Itagüí)

RELACIONES EXPLICITAS CON LAS ÁREAS

Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ética y Valores, Castellano

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Los estudiantes de la **Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera** conocen el significado de lo que es democracia y comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias.
Sin embargo se perciben muchas falencias en el ejercicio de las prácticas democráticas entre las cuales se destacan:

1. La institución no es ajena a la cultura social del entorno en la cual la participación democrática
se ve como una práctica inútil, por la desconfianza que generan los "políticos".
2. Se percibe mucha inseguridad y temor al no ser escuchadas(os) y aceptadas(os) en sus propuestas.
3. En la elección de representantes estudiantiles, se observa que los estudiantes más responsables evaden estos compromisos, por lo que estos cargos recaen en estudiantes poco comprometidos y con mínimo liderazgo.
4. A la mayoría de estudiantes les gusta participar en cualquier actividad pero les cuesta asumir compromisos y responsabilidades.
5. La participación de padres y/o madres de familia en el gobierno escolar o en comisiones de la institución es escasa.

La zona de influencia de nuestra institución son los barrios La Aldea, Balcones de Sevilla y parte del Tablazo. Como educadores involucrados directamente con esta comunidad es nuestra responsabilidad ofrecer una orientación propicia para incidir positivamente en las condiciones del contexto, las necesidades prioritarias de la comunidad y la practica ética de su responsabilidad social.

Consideramos que una comunidad que registra altos índices de violencia social e intrafamiliar requiere el aporte desde la escuela de herramientas civilistas que le permitan redireccionar costumbres inadecuadas.

El ejercicio político, desde los espacios comunitarios, incluyendo el escolar, pasa por una grave deslegitimación, evidenciada por el desconocimiento y la desconfianza para con la participación democrática y con quienes en ella intervienen. Es entonces primordial que la educación y por tanto la institución educativa forme los criterios que permitan realizar cambios en la construcción de una
sociedad democrática activa y participativa.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General:

Diseñar, organizar y poner en práctica un proyecto destinado a dirigir una comunidad educativa, promoviendo y facilitando actividades educativas, participativas, culturales, artísticas y recreativas para fortalecer la participación y la democracia en la institución.

4.2 Objetivos Específicos:

- Incentivar a los estudiantes en el proceso de democracia y toma de decisiones en la convivencia escolar.
- Incentivar en la comunidad el respeto por la diversidad étnica y cultural de nuestro país.
- Desarrollar pautas de acción coordinadas entre familias y colegio.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

PROYECTO SALVAVIDAS

Este proyecto busca formar a cada persona de la comunidad educativa para que se preocupe por el bien común respetando las diferencias.

Será un instrumento de participación en las elecciones de los diferentes órganos que regirán los procesos democráticos de nuestra institución educativa.

Educar es construir camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de la institución y posteriormente de la sociedad. **EL proyecto TIMÓN que incluye: democracia, afrocolombianidad, cátedra municipal y escuela de padres** es el norte para la búsqueda de la paz y la convivencia. Se busca que nuestros estudiantes sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo líderes positivos que transiten por los senderos de **la tolerancia y el trabajo en equipo, como principios institucionales**. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para actuar libremente, en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenecen, demostrando en todo momento **responsabilidad, respeto, solidaridad y honestidad que son los valores que identifican a la comunidad CORTESANA.**

La institución es un espacio educativo privilegiado para que nuestra comunidad aprenda el verdadero sentido de la convivencia. Pese a que el convivir es una tarea con la que el ser humano se enfrenta a diario desde su condición de ser-social, el cómo hacerlo no es algo que le resulte natural o espontáneo, por lo tanto el **Proyecto TIMÓN,** con el desarrollo de las actividades, debe ir haciendo consciente y responsable a la comunidad educativa de sus actos, ideas y de su interacción con los demás y con el medio. El modo de convivir se socializa, es una construcción que se aprende en los entornos guiados por el proyecto.

La responsabilidad del proyecto incluye a todas las personas de la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva que tendrá incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los estudiantes y del resto de la comunidad educativa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	**SALVAVIDAS**
RESPONSABLES	Diana Sirley Hoyos Robert Torres Diego Espinal Marisol Suárez

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
ANTECEDENTES (¿De dónde viene la Idea?) Se Plantea la gestión curricular para el desarrollo del PROCESO DE FORMACION con el direccionamiento del proyecto de vida “TELESCOPIO” articulado a la gestión del conocimiento en las áreas de formación del currículo y de los proyectos obligatorios e institucionales resumidos en cinco sub - proyectos, uno de ellos es el proyecto SALVAVIDAS, con las líneas de acción de educación sexual, Educación vial, prevención de desastres, prevención y uso de sustancias psicoactivas. En este proyecto se pretende buscar el bienestar y formación integral, a través de la enseñanza de la educación sexual, vial, de prevención de drogas y desastres. Para abordar cada una de estas líneas se partirá de un marco conceptual, que las fundamente y posibiliten una visión de lo que se quiere desarrollar. La educación vial, se hace necesaria para formar a los estudiantes en las normas en la vía pública, es una cátedra exigida por el municipio de Itagüí, será organizada por grados, con sus contenidos a desarrollar, esta se debe implementar porque le permite a los estudiantes empezar a manejar el espacio, la movilidad en lugares cerrados y públicos, respetar normas para evitar daños o accidentes de sí mismos y de los demás. La prevención del consumo de sustancias psicoactivas se debe fundamentar en ayudar a identificar un proyecto de vida sólido, que les permita a los estudiantes construir un futuro prometedor.
La prevención y educación para enfrentar los desastres y fenómenos naturales, es fundamental, porque los estudiantes se preparan calmadamente para afrontar situaciones de peligro, conservando el equilibrio y la responsabilidad frente a estos casos.
FORMULACIÓN

¿Qué se va a realizar?

Se articulará la educación sexual, educación vial, la prevención del consumo de drogas y prevención de desastres, con las diferentes áreas, a través de talleres de sensibilización, carruseles, enfatizando en lo más relevante para cada grado. Es importante tener presente que:

La sexualidad es una realidad de todo ser humano, comprende un conjunto de fenómenos psicosociológicos, vinculados a la afectividad y a los valores, de gran importancia para la persona y la sociedad, es por esto que requiere de atención, información y educación.

La Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, mejora las condiciones de vida de la población, previene problemas: sociales, de salud física, mental y promueve el cumplimiento de los derechos humanos, fomentando una mejor convivencia entre niños y niñas, adolescentes, adultos, hombres, y mujeres y orienta la procreación de la vida y la familia.

La Educación Vial es parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medio ambiental y la SEGURIDAD VIAL, articulando las competencias ciudadanas a las y los estudiantes de la Institución.

El consumo de drogas constituye un factor de alto riesgo en las instituciones, por esta razón es importante hablar de prevención de drogas, cómo prevenir el consumo de drogas y cómo prevenir las adicciones a las drogas, ya que son factores que afectan no solo la productividad, el ausentismo, las relaciones interpersonales, la imagen de la institución, sino que además pueden generar a consecuencias mortales o en la salud física y mental del estudiante. Por lo tanto, se hace indispensable realizar campañas para prevenir las drogas e implementar Programas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el ámbito escolar.
Para empezar a prevenir el consumo de drogas los padres y madres debemos disponer de información suficiente de

estas sustancias y sobre las formas de intervenir para evitar su abuso. Asimismo podemos desarrollar estrategias que potencien los factores de protección de los hijos y para ello debemos tener en cuenta cuatro áreas: establecer normas adecuadas, crear una buena relación afectiva con los hijos, mejorar la comunicación con los hijos y favorecer un uso satisfactorio del tiempo libre.
La prevención de riesgos y desastres, desarrolla la capacidad de autoprotección en situaciones de emergencia, hace que se incorporen los hábitos y estilos de vida de la comunidad educativa.

DELIMITACIÓN

¿Hasta dónde van a llegar?

El proyecto SALVAVIDAS, pretende generar cambios de actitud, interiorización de valores, a corto y largo plazo en los estudiantes, con temas de sexualidad, educación vial, prevención de las drogas y desastres, logrando que trasciendan en el ser en todas sus dimensiones.

En este momento es evidente que un proyecto pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es el conjunto de acciones que ejecuta una comunidad educativa para que la dimensión de la sexualidad se estructure como elemento importante del proyecto de vida de sus miembros. Esto incluye actividades precisas, dentro del Plan de Estudios, que desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad. El objetivo es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes para articularlos en la solución de situaciones de la vida cotidiana que se relacionen con su contexto social, cultural y científico.

Con el proyecto se espera que los estudiantes reconozcan y apliquen algunos hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, y de SEGURIDAD VIAL, respetando las señales de tránsito, tomarán las precauciones adecuadas al circular por las calles de una manera segura, respetarán las reglas se circulación peatonal. De esta manera se espera reducir o anular los accidentes que vemos diariamente en nuestro municipio. La educación vial enseña a los conductores a respetar las señales de tránsito, a ser educados con los desconocidos en el caso de un problema vehicular y a manejar de manera segura. También, enseña a los peatones a tomar las precauciones adecuadas al circular por las calles de una manera segura respetando las reglas se circulación peatonal. También se espera crear conciencia
a través de talleres, reflexiones, conferencias sobre el abuso de las drogas y la prevención de desastres.

RELACIONES EXPLICITAS CON LAS ÁREAS

(con cuáles áreas se articula o transversalizan)

El proyecto SALVAVIDAS, se relaciona con las áreas de Ciencias Naturales, Ética y Valores, Ciencias Sociales, Matemáticas, Español, Artística, Educación física.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

La población estudiantil de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, oscila entre los 5 y 18 años de edad, de los cuales muchos niños inician su vida sexual desde temprana edad, sin una orientación y responsabilidad pertinente.

Los estudiantes pertenecen a una clase social media baja y baja, algunos son huérfanos y carecen de figuras paternas o maternas, para su educación y formación.

Muchas jóvenes resultan embarazadas por su inexperiencia, poca cultura y por carecer de una formación sólida

en sus familias. Se observa falta de respeto y poca valoración de ambos sexos. Existe ignorancia para tratar y enfrentar algunos temas de sexualidad.

Una ventaja de la comunidad educativa es la disponibilidad, apertura mental, motivación para escuchar e interiorizar todo lo relacionado con la afectividad y sexualidad. Los educadores enriquecen mucho este aspecto, ya que son abiertos al diálogo, a las diferentes opiniones, momentos críticos de los estudiantes, son personas amorosas, tiernas, con gran espíritu de ayuda, moderno, respetuoso de las tradiciones e innovaciones.

Algunos estudiantes son vulnerables a las drogas, porque no son capaces de afrontar las separaciones de sus padres, depresiones, soledad, fracasos.

Los estudiantes no tienen una disciplina clara frente a la movilidad dentro y fuera de la institución, irrespetan normas de desplazamiento, lo que genera en ocasiones accidentes o peleas innecesarias.

En la institución es urgente educar en la prevención de desastres, ya que se encuentra ubicada alrededor de árboles, pendientes en las que se puede originar deslizamientos. Es fundamental organizar un plan de riesgos para evitar futuras catástrofes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR

El proyecto SALVAVIDAS pretende intervenir las siguientes problemáticas:

Embarazos a temprana edad, baja autoestima en los estudiantes, prevención del consumo de drogas, responsabilidad frente a la movilidad con la moto, carro, falta de control frente a los desastres, poco cuidado del ambiente escolar.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General

Brindar a la comunidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTES HERRERA, elementos pedagógicos básicos en educación sexual, seguridad vial, prevención de las drogas y desastres, que contribuyan a la construcción de caminos en los conocimientos, actitudes relacionadas con la sexualidad; a la interiorización de normas de comportamiento dentro de la movilidad vial, de una ética ciudadana para conseguir una ciudad más ordenada, amable y libres de accidentes de tránsito; a la formación de futuros adolescentes con capacidad crítica, manteniendo su propio criterio y autonomía; a formar frente a los riesgos existentes, a construir una cultura de la autoprotección y
prevención en la población estudiantil

4.2 Objetivos Específicos

Replantear los roles sexuales, tradicionales, buscando una mejor relación hombre – mujer, que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro, basados en los principios de igualdad social y jurídica.

Fomentar la salud sexual y reproductiva de los educandos tanto físicos como mentales.

Lograr una conciencia responsable en hombres y mujeres, para que decidan cual es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos métodos de planificación familiar.

Diseñar la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas para la construcción de ciudadanía y educación para la sexualidad.Generar un cambio de actitud en la comunidad educativa para que atiendan y asuman la responsabilidad que le deben tener como peatón, pasajero y conductor.

Contribuir con una ciudad en la cual convivan ordenadamente peatones y conductores bajo el lema de

prudencia.

Identificar las señales de tránsito que existen en el barrio y su utilización.

Identificar los elementos que conforman el tránsito y su funcionamiento como son peatón, pasajero, conductor, vía vehículo y calle.

Identificar el semáforo como uno de los dispositivos más importantes en el ordenamiento del tránsito. Reconocer la evolución del tránsito según avances tecnológicos en nuestro medio Facilitar elementos teóricos y prácticos tanto a educadores como a alumnos para que adquieran un sentido de pertenencia en el Municipio y en las vías públicas respetando las normas de tránsito Proyectar talleres para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Promover el trabajo de proyecto de vida en las aulas de clase.

Sensibilizar y motivar a los estudiantes frente a la importancia de reconocer e identificar los riesgos existentes y potenciales a los cuales se pueden enfrentar.

Promover conocimientos y prácticas que contribuyan a construir una cultura de autoprotección y prevención en la población estudiantil.

Detectar y superar las fallas encontradas en los simulacros y evacuaciones a realizarse periódicamente.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

El proyecto SALVAVIDAS busca orientar la educación sexual, vial, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de desastres, a través de talleres prácticos, cátedra en las áreas relacionadas con estas líneas de acción, durante el año escolar, en la institución educativa, con cada uno de los grados.

Este proyecto busca orientar la educación sexual para la vida y el amor, sobre todo en la actualidad que se vislumbran dificultades para asumir el sexo de una manera sana y responsable. SOMOS LO QUE AMAMOS, es el reflejo de cada ser en cada dimensión de su personalidad, sino nosotros tanto maestros como estudiantes brindamos amor, ternura, confianza, seguridad, todos nos complementamos, ayudamos a la construcción de ciudadanía y a la educación para la sexualidad.

La propuesta incluye unos hilos conductores que son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Estos hilos se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos.

El programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez pretende desarrollar competencias en los hombres y mujeres para que no repitan cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y a la equidad entre las personas.

En la educación vial, se percibe que el hombre es, por naturaleza, un ser sociable, es decir, un individuo que interactúa con otros en un medio específico regido por ciertas normas cuya función es regular convivencia entre los miembros que constituyen dicho medio.

Esta dinámica que envuelve a la hombre como ciudadano habitante de ciudad le plantea la necesidad de acogerse a ciertos parámetros de conducta que lo lleva a una participación activa, coherente, equilibrada, responsable, ordenado y siempre orientado hacia el bienestar de todos, es por esto que el proyecto “EDUCACIÓN VIAL” busca que todos los estudiantes de nuestra Institución, tomen conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y como posibles conductores.

A medida que el mundo avanza en la tecnología las comunidades se adentran al desarrollo que ponen a las personas en una serie de conflictos y en una permanente lucha por la vida, uno de estos conflictos es el uso racional de las vías públicas, las cuales se han incrementado en número e importancia para el desarrollo de las ciudades.

Todo lo anterior supone un acuerdo de voluntades para proyectar un clima de convivencia entre escuela y sociedad. Requiere este proceso una concentración entre la administración pública, la sociedad civil

y la comunidad educativa en general con el fin de promover un liderazgo compartido como forma de aprendizaje.

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las normas de comportamiento en la escuela, en el hogar y en otros lugares públicos; las consecuencias del hábito de ingerir bebidas alcohólicas y de fumar; los estilos de vida sanos y saludables y las relaciones entre los compañeros y los miembros de las familias; constituyen temáticas sugerentes para preparar el trabajo a realizar con los escolares, la familia y la comunidad. Todo ello, con el afán de que los implicados en el proceso sean conscientes de la necesidad de combatir el consumo de las drogas porteras desde edades tempranas.

Es claro que la prevención de desastres es una estrategia pedagógica dirigida a incidir en el ámbito de los estudiantes y desde allí fortalecer las capacidades de percepción, prevención y autoprotección, tiene que ir más allá de la estimación objetiva y técnica producida por los expertos y partir de reconocer las percepciones individuales y la construcción de representaciones sociales que los educandos construyen colectivamente frente a los riesgos existentes y potenciales. En esta dirección se ubica el diseño de esta estrategia pedagógica y didáctica que busca adaptarse a los intereses, realidades, fortalezas y necesidades de los participantes.

- Situaciones de enseñanza y aprendizaje que permiten avanzar hacia la construcción de capacidades, contenidos, valores y actitudes para la formación de una Cultura de Prevención.
- Incorporación del Plan de Protección, Seguridad y Evacuación en los Proyectos Educativos Institucionales de los Centros Educativos.

No podemos evitar que ocurran los fenómenos naturales. Pero podemos hacerlos menos dañinos si entendemos mejor, por qué suceden y qué podemos hacer para prevenirlos o mitigarlos. Tomando en cuenta que la gente es en parte responsable por la ocurrencia de los desastres, tenemos que cambiar lo que estamos haciendo mal para poder evitar o disminuir el impacto de fenómenos naturales. Cada comunidad debe aprender a conocer sus características y su entorno: el ambiente natural y el construido por el ser humano.
Solo así podrá manejar las amenazas que la rodean y reducir su vulnerabilidad a estas amenazas.

PROYECTO TELESCOPIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	**"TELESCOPIO"** PROYECTO DE VIDA
RESPONSABLES	**Docente: Mario Javier Tobón Román** **Docentes líderes de proyectos transversales**

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

Pensando en el mejoramiento de los estudiantes como personas y en la parte académica debido a los resultados académicos de los últimos años, pensamos que se hace necesario desarrollar un proyecto de vida que impacte el desarrollo integral de la comunidad educativa y en especial de los estudiantes como la razón de ser de la institución.
Si los estudiantes siguen llevando una vida improvisada esto podría redundar en:

- **La falta de concentración**, lo que dificulta la precisión de los objetivos, ya que los propósitos de vida del sujeto estarían dominados por la dispersión y el mal uso de las tecnologías de la información como uno de los mayores distractores de los educandos en el siglo XXI.
- **La inconsistencia** e inestabilidad en el que predomina un accionar matizado de contradicciones internas del individuo.
- **Incongruencia**, al no existir unidad entre lo que se sueña, se piensa, se dice y se hace.
- **La toma de decisiones infundamentada**: las circunstancias deciden por la persona.
- **La inconstancia en los propósitos**: por la indisciplina personal, la mayoría de actividades que se emprenden se dejan a medias.
- **Poca o ninguna previsión del futuro**: “los asuntos se arreglan en el camino”.
- **La procastinación**: predominio de asuntos inconclusos, se deja para mañana lo que se puede hacer hoy.

Dentro de nuestro proyecto será de vital importancia la práctica de los valores humanos y en especial de los institucionales como: El respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad. Manejados desde la praxis ya que los seres humanos somos dados a manejar teorías y estas son poco aplicadas en el contexto en que nos movemos, llámese colegio – sociedad – familia u otros.

Hoy en día nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes manifiestan una necesidad sentida de formarse en valores, para así reconstruir una sociedad que es reflejo de la crisis de valores que estamos viviendo.

Los valores son parámetros e ideales dinámicos presentes en la vida cotidiana y manifiestos en los comportamientos y opiniones. Con ellos se constituyen las normas necesarias para vivir en comunidad, son contenidos que pueden ser aprendidos y enseñados en todos los momentos de la vida.
La educación en valores es importante por la necesidad que tenemos los seres humanos de comprometernos con principios éticos, que sirvan para orientar nuestras acciones y comprender las de los demás, para dar cumplimiento al desarrollo de los proyectos obligatorios planteados en la ley 115 de 1994; por esto nuestro proyecto telescopio se desarrollará también desde la práctica de los valores institucionales.

FORMULACIÓN

- Didácticas: Referidas a los talleres y actividades que se cumplen para el desarrollo del currículo y la transversalización de los proyectos obligatorios con un encuentro mensual.
- Administrativas: se aprovechan los recursos ofrecidos por el municipio y se gestionan otros.
- De Comunicación: Se emplean medios orales y escritos para motivar la apropiación del proyecto de vida y la práctica de valores.
- De formación: El proyecto contempla el desarrollo de orientaciones de grupo, formaciones y talleres secuenciales desde el área de ética que buscan trascender la mera información y avanzar a procesos de formación integral.
- Convivencias: se realizará un encuentro anual para cada grado con el fin de construir el proyecto de vida, reflexionar y afianzar en la práctica de valores fundamentales para la convivencia.
- El desarrollo del proyecto se hará desde EL PROCESO DE FORMACION y de manera transversal al área de Educación Ética y en Valores Humanos definida en el plan de estudios y a los proyectos obligatorios e institucionales involucrando situaciones y contextos propios que permitan al estudiante poner en juego las habilidades y actitudes para una sana convivencia y para el logro de sus metas personales.
- En el marco de las escuelas de padres se desarrollará una para los padres de familia en cada grado, donde los Maestros orientarán a los padres de familia sobre el tema de TELESCOPIO.
- Mensualmente se instalarán mensajes en la cartelera de TELESOPIO, estos aludirán a la promoción de LOS VALORES PARA LA VIDA.
- Las convivencias se programarán con temáticas propias a la edad de cada grupo y serán orientadas por personal con experiencia en este tipo de actividades. Se realizarán en lugares que favorezcan la reflexión y el trabajo de grupo y eviten distracciones o caer meramente en lo recreativo.
- Semanalmente se recogerá con los estudiantes donación de productos de la canasta familiar, lo recolectado se donará a familias de la comunidad educativa que requieran o hayan solicitado el apoyo.
- Orientaciones de grupo con temáticas que apunten a la formación integral y el alcance de las competencias ciudadanas a partir de la urbanidad.

DELIMITACIÓN

- Construir en un 100% los proyectos de vida de los estudiantes, y docentes, administrativos y personal de servicios generales.
- Que el 90% los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios reflejen en sus acciones cotidianas los cuatro valores corporativos: Responsabilidad, Respeto, Honestidad, Solidaridad.
- Posibilitar mensualmente una reflexión y la crítica de los miembros de la comunidad educativa frente al comportamiento propio y el de los demás a través de los valores, para un manejo adecuado de los conflictos.
- Lograr que el 90% de los estudiantes se apropien de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas y reglamentos creados para convivir en armonía.

RELACIONES EXPLICITAS CON LAS ÁREAS

- Debe integrarse con todos los demás para así lograr la interdisciplinariedad y alcanzar la práctica de los diferentes tipos de valores.
- En cada una de las áreas se debe facilitar el reconocimiento de las expresiones singulares de los estudiantes.
- Tiene especial relación con el proyecto vida en sus líneas de acción de Educación Sexual- Grupo Gestor Semilla y Prevención para el uso de UISPA.
- Sirve de apoyo a otros proyectos como son: Servicio Social estudiantil, Educación Ambiental y Civilización del ocio. Debe articular las ofertas interinstitucionales que se hacen a través de la
  Estrategia ESCUELA SALUDABLE.
- Finalmente todas las áreas generales del currículo contemplado en la ley y las áreas optativas que se trabajen en la institución se involucra un gran compromiso en el que lo más importante es mirar la forma como cada uno de sus postulados, actividades, metodología, recurso y saberes pueden aportar a la ejecución del proyecto.
- Además la articulación con los proyectos que se van trabajando como políticas municipales como el proyecto TESO y todo el trabajo pedagógico con instruimos.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

- Ante las necesidades del entorno los estudiantes de la Institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera han demostrado que para muchos de ellos la prioridad más importante es terminar sus estudios básicos para iniciar en el campo laboral, incluso algunos de ellos se han dado a la tarea de suspender sus estudios para iniciar ésta labora a más temprana edad, a esto se suma que muchos de los padres de familia se prestan para dicha intención, dejando de lado la importancia de la vida formativa.
- Algunos maestros han dedicado buena parte de su desarrollo curricular a desarrollar los saberes propios de las ciencias que trabajan pero han dejado de lado la instrucción vocacional de cara a la proyección futura de los estudiantes.
- Estamos en una sociedad de consumo donde la humanidad está siendo trasladada por las máquinas o por las ideas superficiales del mundo moderno, sin embargo el proyecto busca darle a los estudiantes unos horizontes claros de forma que cada uno de ellos cuando se acerquen a
  la vida lo hagan cargado de valores, en especial valorando el trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR

- Poca proyección académica y laboral de los estudiantes al terminar sus estudios básicos, muchos de los egresados han demostrado desorientación en el momento en que han terminado su bachillerato.
- La pérdida de valores familiares, sociales, y humanos generales de tal modo que es necesario desde la escuela despertar la reflexión de los mismos con el objetivo de que todos puedan estar más orientados a una formación de calidad.
- Un desarrollo cultural de violencia, indiferencia y malas intenciones propio del contexto en que viven los estudiantes, el proyecto busca que ellos puedan encontrar en la escuela una posibilidad diferente de vida con base en los valores y las actividades de convivencia.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO
4.1. Objetivo General • Explorar con los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, las diferentes posibilidades de construcción de un proyecto de vida claro y eficaz, por medio de la integración de diferentes actividades permitiéndoles hacer una elección de los valores fundamentales en la construcción de su persona y en la búsqueda de la convivencia con los otros.
4.2 Objetivos Específicos • Reconocer y aplicar elementos que ayuden al crecimiento integral del ser humano en su quehacer cotidiano. • Promover la práctica de valores que posibiliten una sana convivencia. • Fomentar la defensa, vigencia y proyección de los valores corporativos consagrados en nuestra filosofía institucional. • Desarrollar valores fundamentales para la convivencia humana como: Respeto, Responsabilidad, Honestidad y solidaridad.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.
• Es un proyecto macro que busca articular a todos los proyectos que se vienen trabajando en la Institución Educativa, los que nacen en la misma y los que vienen dados por la ley, de forma que todos ellos en conjunto se hacen constructores autónomos de su propio proyecto de vida. • Por medio de las actividades de todas las actividades en conjunto, de una creación de una cultura de los valores y de las buenas acciones para la reflexión sobre el proyecto de vida. • Durante el año lectivo con diferentes actividades programadas, pero éste ejercicio deberá ser constante en la vida de la escuela. • Durante la institución educativa en general, durante cada una de las aulas de clase pero muy especialmente en los ámbitos de la vida de cada uno de los estudiantes. • Se contará con la participación de los directivos, los docentes, los estudiantes, los estudiantes, las familias y las entidades educativas competentes, sumado a todos los agentes que contribuyan a la organización del proyecto

5.4.1 Otros proyectos Formativos

PROYECTO BULLICIOSOS

ANÓNIMOS GENERALIDADES

El proyecto “EDUCANDO BULLICIOSOS ANÓNIMOS”, es una herramienta pedagógica, que permite disminuir la contaminación auditiva en el ambiente escolar, específicamente en los descansos, de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, propiciando un clima estudiantil y laboral, más tranquilo, armónico, libre de agresiones, relajante y de mucho disfrute.

Se sensibiliza la comunidad educativa con carteles, rótulos, que inviten a hablar en voz baja, a cuidar el ambiente, evitando ruidos insoportables, gritos, agresiones y un ambiente contaminante.
Comprende una serie de actividades recreativas y lúdicas, tendientes a disminuir el ruido dentro del aula y en los descansos. Entre ellas: Ludotecas, juegos de mesa, juegos tradicionales, cajas viajeras, eventos recreativos, apoyados por la casa de la cultura del municipio de Itagüí, organizados por docentes.

Dentro del aula de clase, se proponen actividades de atención y concentración, de discriminación auditiva, cuentos relacionados con la lucha contra el ruido, ejercicios de relajación, pausa estudiantil, basada en minutos de silencio, trabajo grupal coordinado, juegos de roles.

Para disminuir la contaminación auditiva en los descansos, se organiza una ludoteca, en el patio central y otra en la placa deportiva, dividida en varios rincones: Los juegos de mesa tales como: Loterías, rompecabezas, ajedrez, escaleras, aros, cuerdas, se disponen en mesitas, para que los estudiantes disfruten en forma calmada de su pequeño descanso y eviten las agresiones y el exceso de ruido.

Las cajas viajeras se colocan en las graderías de la placa deportiva, los estudiantes escogen los cuentos que quieran leer, mientras disfrutan sus descansos, con sus ricos refrigerios.

Se rescatan los juegos tradicionales tales como: yoyo, canicas, trompo, muñecas, carritos, pañuelito. Cabe anotar que estas estrategias se implementan por días, para no volver el ambiente escolar aburrido. Además, se gestionan eventos recreativos con la casa de la cultura, empresas privadas, para llevarles espectáculos a los estudiantes, en los descansos, tales como: show de títeres, magos, equilibristas, obras de teatro, para convertir el ambiente de la institución en algo divertido y placentero. Para los docentes se programan charlas sobre contaminación auditiva, el cuidado de la audición, salud mental, actividades lúdicas de relajación y pausa laboral.

En los buenos días de la institución, que es cada semana, se hacen minutos de silencio, se narran cuentos que conlleven a la formación en valores y cuidado del medio ambiente, canciones de atención y discriminación.

Se comparten con las instituciones educativas, que lo soliciten, ya que ésta problemática del ruido, se vive en todos los colegios. De igual forma aporta a la calidad de vida y salud mental, tanto de estudiantes como docentes, a la disciplina y organización, de los ambientes escolares.

JUSTIFICACIÓN

En nuestro ambiente escolar, las actividades pedagógicas orientadas al aprendizaje, las lúdicas y de recreo, ocasionan a diario ruidos molestos, lo que provoca efectos dañinos en el cuerpo humano. El más común es el daño al sistema auditivo, con una pérdida irreversible o sordera.

La exposición prolongada a niveles excesivos de ruido, de los estudiantes y docentes, de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, está causándoles efectos de tipo fisiológico y sicológico, alteraciones en el sistema nervioso, estrés, agresividad, ansiedad, depresión, dolores de cabeza, fatiga, dificultades en el aprendizaje y la comprensión de ideas. Viven en un ambiente contaminado auditivamente, lo que disminuye la calidad de vida y torna aburrida, el trabajo y el estudio.
En cierta medida la contaminación auditiva, en nuestras instituciones educativas, forma parte de la rutina, pero debemos prevenir, educar a los maestros y estudiantes, sobre los efectos de esta, implementando estrategias lúdico pedagógicas, que contribuyan a disminuirla, para alcanzar un aprendizaje con calidad, un aire laboral, que proporcione confort, estabilidad emocional, una buena salud física y mental.

El proyecto busca a través de una serie de actividades lúdicas y pedagógicas, convertir los descansos y las aulas de clases, de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, en espacios agradables para el aprendizaje, descanso y relajación, para que sean motivantes, libres de mucho ruido, que no generen estrés ni fatiga.

La escuela debe ser un lugar de encuentro, donde se compartan sueños, ideales, experiencias, juegos, diversiones, que originen lindos recuerdos y anécdotas, no un espacio que genere tristezas, aburrimiento, fatiga o estrés. Es un regalo de la vida, constituye un valioso recurso educativo, que puede ser utilizado en el desarrollo de programas escolares, como vía para fomentar en los estudiantes, el cuidado y protección del entorno comunitario, así como fortalecer sentimientos de pertenencia hacia los lugares, donde conviven con el otro.

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias lúdico- pedagógicas, en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, que contribuyan a la disminución de la contaminación auditiva y a la convivencia escolar en los descansos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar ambientalmente a los estudiantes, frente al ruido, a través de campañas de prevención y cuentos infantiles.
- Organizar cajas viajeras de cuentos, en los descansos, para que los estudiantes se recreen de forma sana.
- Implementar ludotecas en los descansos, con diferentes juegos de mesa, para reducir los niveles de ruido y los juegos bruscos.
- Realizar ejercicios de atención y concentración, durante las clases, para que los estudiantes adquieran hábitos de escucha.
- Propiciar en los descansos, juegos tradicionales (trompos, yoyos, canicas, muñecas, carritos), para disminuir el ruido y la agresividad.

- Implementar diferentes espectáculos con el apoyo de la casa de la cultura (magos, equilibristas, obras de títeres, entre otros) en los descansos, para convertirlos en espacios de relajación y convivencia.
- Institucionalizar minutos de silencio, dentro del aula y en los buenos días, como una norma para la disciplina.
- Fomentar normas de convivencia, del respeto por el turno para hablar, que conlleven a la escucha, buscando el apoyo en actividades recreativas de empresas privadas.
- Sintonizar la música clásica, en los descansos, para reducir los niveles de estrés y ruido.
- Capacitar a los docentes sobre la detección de problemas auditivos,
- su prevención, estrategias para enfrentarlos, a través de charlas y videos.

EDUCANDO BULLICIOSOS ANÓNIMOS TRANSVERSALIZADO CON EL PROYECTO YES, YES LA META ES EL INGLÉS

El proyecto bulliciosos anónimos inspiró a la educadora de preescolar para crear la propuesta pedagógica “YES, YES, LA META ES EL INGLÉS”, con la cual ganó un premio a nivel nacional para viajar a Inglaterra. Implementando el aprendizaje experiencial y lúdico como estrategia pedagógica y vinculando a las familias en el proceso mediante aprendizajes significativos. Se aprende el inglés por medio de juegos, que se comparten también en los descansos. Se viene implementando desde el 2018.

FILOSOFOS DE LA VIDA
FUNDAMENTACIÓN
PEDAGÓGICA

El proyecto filósofos de la vida nace cuando los estudiantes de la IE Carlos Enrique Cortes Herrera se cuestionan sobre la necesidad de hacer una clase diferente, en especial a las tradicionales que vienen recibiendo, donde se evidencie un verdadero desarrollo de las competencias del área de filosofía y lo más importante donde el aprendizaje sea un verdadero resultado que esté enmarcado en la felicidad y la libertad.

Para este cometido es necesario centrar la esencia del proyecto en un fundamento de índole pedagógico donde no es necesario mostrar un listado de teorías muestre una fundamentación holística pero carente de sentido y de razón. Muy por el contrario el proyecto hace una especie de sinergia entre las propuestas que lo apoyan que hacen que el proyecto sea cada vez más fuerte.

OVIDIO DECROLY

“Adaptar la escuela al niño, mediante el conocimiento y la observación de cada uno de los alumnos”, “Una escuela por y para la vida”, *Ovidio Decroly*, el proyecto se ha basado en la propuesta de este pedagogo pues desde su origen los estudiantes se esforzaron por escoger a quien fuera su filósofo de la vida, tomando siempre como referente sus propios intereses, de tal forma que el estudiante se siente dueño de sus proceso porque la decisión fue propia y los grados y límites se asumen como un acto de libertad. Fundamentar el proyecto

dentro de la pedagogía de Decroly es significativo porque se direcciona una experiencia con criterios de autonomía y participación donde se reflejen acciones de paz.

En este sentido puede decirse también, que el proyecto les permite a los estudiantes construir su aprendizaje manejando sus propios ritmos y no en el sentido en que ellos hacen las actividades determinando sus tiempos sino que cada uno de los hallazgos encontrados es vital para aprender, mientras hay unos estudiantes que dependen mucho de criterios claros y ordenes determinadas de actuar otros por su parte van rompiendo esquemas de trabajo se motivan tanto que indagan informaciones que no han sido concertadas y buscan muchas fuentes de trabajo.

Puede decirse entonces que el principal elemento de aporte de la pedagogía de Decroly es el impacto que se genera por la libertad para escoger a sus filósofos de la vida, para determinar el esquema de vida del mismo como modelo en la construcción del proyecto de vida individual y la posibilidad desde los ritmos de aprendizaje de construir válidos resultados de aprendizajes donde se sientan incluidos todos y donde se pueda ejercer el derecho a participar que redunda todo en la necesidad de un escuela en paz.

JUAN AMÓS COMENIO

Puede parecer un poco anacrónico que el proyecto se oriente de algunas premisas del padre de la Didáctica Magna, máxime con el derroche de posibilidades que trae consigo la contemporaneidad, puede suponerse que las propuestas son obsoletas pero lo más impactante es que hoy se asume una propuesta muy clara: un estudiante centro del proceso educativo, el mismo que ha dejado de ser un fiel receptor de las doctrinas trabajadas, ya no es necesario que responda por frases y teorías de otros sino que a partir de las mismas debe estar en la capacidad de construir nuevos asuntos.

Para Comenio la educación debe utilizar un modelo que no esté enfocado en la represión y la dureza, se ha superado la época de la punición, de las conductas dadas por estímulo y respuesta que hacen que la filosofía sea la madre de la reflexión y se convirtiera en solo un objeto dispuesto a ser observado. La Didáctica magna le muestra a Filósofos de la vida que la educación del siglo XX, permite modificar discursos, motiva a usar nuevos recursos y medios para aprender, el maestro motiva con el ejemplo y busca muchas ideas del medio para que el estudiante aprenda.

Es muy importante que al hacer la lectura de la didáctica magna puede afirmarse que la escuela es un especio para vivir la humanidad, la técnica y la ciencia solo favorecen el recurso vital, el proyecto desea, que mediante lo modelos de vida los estudiantes direccionen su vida de tal forma que puedan cambiar las realidades, tomando como base que la filosofía es un área de conocimiento pero lo más importante es un espacio vital.

JHOAN HEINRICH PESTALOZZI

Si se tuviera que explicar a los que practican la pedagogía en qué consistía "el método aplicado en los institutos de Pestalozzi, se podría entender de qué manera se articulan, en el meollo del

proceso, tres elementos: el corazón, la cabeza y la mano (Herz, Kopf, Hand). No se trata de tres "partes" del hombre, ni siquiera de tres "facultades", sino de tres puntos de vista sobre una misma y única humanidad en acción de autonomía", la educación en sus diferentes modelos ha tendido a concentrarse en los enfoques que más le parecen convenientes, por un lado puede darse el caso de una escuela que trabaje el desarrollo meramente intelectual, aquella que se esmera por resultados y que le da mucha importancia a la ciencia y el saber, donde algunos estudiantes menos aventajados van quedando de lado, otras por su parte le dan mucha importancia a la formación humana, desde la emoción y los sentimientos, es la escuela de los valores y del despertar humano. Filósofos de la vida es la propuesta de la sinergia entre lo que se siente con lo que se aprende, que redunda en lo que se hace.
Este ejercicio dialéctico se puede percibir en el proyecto de Filósofos en la vida pasa primero por la etapa del conocimiento de las doctrinas y las reflexiones de la historia de la filosofía, luego ese contenido se verifica en la vida de los filósofos y el resultado final debe ser la nueva reflexión frente a la realidad.

JULIAN DE ZUBIRÍA

La propuesta de un modelo educativo auto estructurante cobra mucha vigencia en el sentido en que de la misma forma que en la propuesta de Decroly el estudiante vuelve a ser el centro del aprendizaje, los conocimientos que ya están trabajados son reconocidos por el estudiante de forma interna en un ejercicio de auto aprendizaje, no queriendo decir que el maestro desaparezca de su función educativa sino que se convierte en el que motiva, incita y a la vez aprende y descubre.

En éste modelo se privilegia la evaluación de orden cualitativo, donde el estudiante expresa sus logros y avances a la comunidad, no hay trabajo en el proyecto que no tenga como objetivo ser mostrado, por lo que se le presta mucha atención todo ejercicio que los estudiantes hagan donde haya construcción retórica porque desde la filosofía es la explosión de todo el potencial de emociones y sentimientos que les genera el acto de aprender.

ANTÓN MAKARENCO

De la misma manera que este pedagogo soportó el caos de la Rusia de la primera mitad del siglo XX, con confusiones en el ser de las personas, un ansia de poder que se reflejaban en unos currículos que buscaban un ser humano fuerte, resiliente, con un espíritu de soportar la dificultad pero con unos principios humanos y patrios significativos, Filósofos de la Vida surge en la Colombia del conflicto como una respuesta a propuestas lineales de educación con un amplio sentido de fortalecimiento económico, con currículos tradicionales que moldean en los estudiantes estereotipos del pasado, que se niegan a la innovación y al desarrollo.

La propuesta de Makarenko es base del proyecto primero por la ruptura de paradigmas educativos, de metodologías que no son las tradicionales sino que son revolucionaras como resultado de un verdadero acto educativo, de maestros que asumen su tarea de educar desde la reflexión filosófica, pero lo más importante por el auge del existencialismo que

propone una escuela con sentido, el hacer tareas con gusto, que se ven reflejadas en la realidad pero lo más importante que se hacen con gusto. Es necesario destacar que en cuanto a la reflexión por los filósofos de la paz, la propuesta de la resiliencia es vital, porque los estudiantes que hacen el proyecto no son ajenos a la guerra, ellos nacieron en medio de la misma e indirectamente han sido permeados por la misma, hecho que en ocasiones ha servido de justificación para la falta de proyectos de vida y para las conductas negativas y poco esperanzadoras de los mismos, Filósofos de la vida rompe fronteras, hace que lo imposibles desde la humanidad sea posible desde la misma y que ante cada problema haya desde el mismo la posibilidad de resurgir, es necesario empezar a pensar diferente para que los mismos errores del pasado no sean visibles en las nuevas generaciones y por ultimo hacer que aprender tenga sentido en medio de la dificultad y del dolor es y debe ser el objetivo de la escuela.

JUSTIFICACION

Ante los desafíos que se plantea la educación en el siglo XXI tanto en Colombia como en el resto del mundo, es de suma importancia el acercamiento a los contenidos trabajados en el área, en especial desde las orientaciones del ministerio de educación nacional para la educación en el área de filosofía, primero de forma significativa, es decir, que los conocimientos adquiridos no se olviden y también que se evidencie una aplicación evidente y efectiva del aprendizaje, de tal manera que los contenidos trabajados en el área sean interesantes, necesarios y asertivos y que los estudiantes se motiven cada día aprender más y a desarrollar actividades con gusto; además es necesario que los estudiantes involucren la investigación como eje central de sus trabajos de aprendizaje, sin dejar de lado que el auto aprendizaje y la colectividad son relevantes, pues la dependencia tan rígida que se venía presentando en los modelos tradicionales tiende a mostrar pocos resultados, hoy lo que sirve es el énfasis en el autoaprendizaje y los proyectos colaborativos.

La escuela del siglo XXI tiene estudiantes que nacieron en la era digital, que acceden al conocimiento de forma mucho más ágil que otrora pero que lo más importante es que manejan una inquietud por diferenciar, por tomar del pasado lo que ellos consideran relevante y a visionar su futuro, ya no hay estudiantes que solo reciben información y que repiten contenidos, sino que se presentan estudiantes críticos de la realidad, necesitados del saber, más prácticos pero que se cuestionan con argumentos la realidad.

Y ante éste requerimiento es necesario maestros que militen en el mundo digital, que incentiven la reflexión y la discusión, que utilicen las nuevas tecnologías de la educación, que se enfrenten al cambio con fortaleza y que ayuden a sus estudiantes a que tengan un constructo de realidad verdaderamente significativo.

El mundo de las competencias está requiriendo jóvenes que se atrevan a pensar, a proponer y a demostrar un discurso coherente con la realidad, es por esto que después de haber revisado las necesidades del entorno, de haber hecho un sondeo de los intereses de los estudiantes y finalmente de hacer parte a un interrogante de un estudiante ¿Será posible hacer filosofía a partir de personajes no tan históricos en el mundo de la filosofía, sino de algo más real y humano? ¿Qué posibilidad hay de hacer filosofía a la vida de un futbolista, un artista, un escritor, un actor,

o una persona del común? La génesis de Filósofos de la vida, se remonta a una actividad como resultado de las anteriores preguntas, en la que los estudiantes deberían hacer un ejercicio reflexivo y pensar en personas que a través de la historia han sido relevantes y han cambiado desde el pensamiento las realidades, además se favorece así, el interés de cada uno de los estudiantes; con la tarea de escoger ese personaje comienza filósofos de la vida, luego todo el trabajo de investigación fotográfica, en hemerotecas, páginas web, redes sociales para hacer cada día un compendio más grande de su filósofo.
El ejercicio de selección de los filósofos de la vida permite que los estudiantes participen de forma significativa, que nadie los presione a escoger y que no hayan limitantes, incluso que se permita el error, de ésta forma el proyecto le trabaja a la pretensión de la inclusión, que es uno de los desafíos de la educación propuestos por el ministerio de educación y por los diferentes estamentos a nivel regional, local e institucional.

La pretensión de éste proyecto es la de hacer filosofía desde la vida, revisar la historiografía filosófica de la mano de los personajes trabajados y demostrar que el ejercicio filosófico fortalece los demás procesos de aprendizaje, acomodar los aprendizajes en la vida, establecer criterios de análisis, fomentar la lectura de otras fuentes diferentes a las tradicionales generar innovación en la investigación, la crítica social y la incorporación de metodologías de aprendizaje.

Filósofos de la vida no es tanto un proyecto sino una metodología de enseñanza de la filosofía que vitalice los contenidos, motive a los estudiantes, los instruya en el discurso y favorezca los aprendizajes que ya serán más eficientes y significativos.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA:

El proyecto está diseñado para que en él se incluyan todas las corrientes de orden filosófico que se han dado en la historia por eso no se puede dedicar a una sola corriente, porque en él emergen la antigüedad, el medioevo, la modernidad y como dejar de lado la contemporaneidad que es la etapa en que los estudiantes nacieron y en la que han crecido.

Los filósofos van aportando a los proyectos de vida de cada uno de los estudiantes y cada día les van generando una serie de interrogantes para construir sus ideas.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El proyecto se fundamenta en la ley 115 de educación en la fundamentación del área de filosofía, en la ley 1620 de convivencia escolar, los lineamientos educativos de orden mundial, los nacionales, como el plan decenal y los planes de gobierno, los regionales y lo más importante el proyecto educativo institucional que se fundamenta en la formación para la competencia social y los valores humanos.

OBJETIVOS

GENERAL:

Implementar una propuesta metodológica para la enseñanza de la filosofía que involucre conocimientos significativos y relevantes, utilizando la realidad como base de la reflexión, el análisis, la interpretación, la crítica y la síntesis, de tal manera que cada día los estudiantes demuestren interés por el área y fortalezcan su proyecto de vida.

ESPECÍFICOS:

- Propiciar el interés por el área de filosofía de tal manera que los resultados sean mucho más altos y la reflexión sea más fuerte.
- Favorecer los procesos de identificación por medio de la selección del filósofo de vida de cada estudiante.
- Establecer criterios de selección personal, revisión axiológica e histórica de acciones humanas.
- Implementar análisis antropológicos más estructurados y conscientes.
- Generar una propuesta de trabajo transversal con las diferentes áreas del saber.
- Expandir la propuesta con otras instituciones y entidades que le apunten al saber filosófico.

METODOLOGÍA

- Explicación del proyecto y sensibilización sobre el mismo.
- Escoger el filósofo que se va a adoptar dentro de una lista de filósofos sin importar el momento histórico.
- Elaborar una lista de características personales de autoconocimiento que favorezca la identificación del filósofo de la vida
- Elaboración del portafolio de evidencias donde se reporta todo lo trabajado en las clases.
- Hacer una lista de mínimo tres posibilidades de elección del filósofo de vida.
- Elaborar un cuadro comparativo entre el filósofo adoptado, el estudiante y las opciones para poder escoger el filósofo de vida.
- Después de la selección del filósofo de vida, se organiza la presentación
- En la carpeta se reporta los avances que se van dando y la relación de los contenidos con la vida del filósofo y una evaluación semestral de los avances del proyecto.
- Con los estudiantes más destacados se prepara el foro de filosofía.
- Participar en el proyecto un SUPERHÉROE SIN CAPA, para que los estudiantes puedan hacer una verdadera reflexión de vida.
- Organizar el filosómetro que hace que todos los trabajos interesantes de reflexión o las frases que ellos van construyendo se vayan haciendo en todo el proceso.
- Con los estudiantes más destacados se ha creado el grupo de filósofos de apoyo, que son los estudiantes más destacados y que se han motivado a participar en el apoyo a las maestras de la básica primaria en el desempeño de sus clases.

RECURSOS

- Diseño curricular actualizado a 2017 con integración del proyecto "Filósofos de la vida" y con
- todos los ajustes para el año 2018.
- Competencia académica del docente del área y compromiso de los estudiantes.
- Blog de los filósofos de la vida con recursos académicos y posibilidad de interacción virtual.
- Recursos en TIC, pc, Tablet y Televisores, además video Beam, micrófonos, cámaras y otros.
- Módulos de lectura filosófica en clase y en tiempo libre.
- Textos claves de lectura 2017 **"El principito"** Antoine de Saint-Exupéry, **"Alicia en el país**
- **de las Maravillas"** Charles Lutwidge Dodgson y "el hombre en búsqueda de Sentido" Víctor Frankl
- Además se ha conseguido un alto número de material bibliográfico para fortalecer con los estudiantes el "Club de lectura"

6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6.1 Infraestructura Institucional.

Planta física ubicada en la zona urbana de Itagüí, calle 63 #54B 41Comuna 5, tiene los siguientes espacios: 10 aulas, una sala de computo, 4 oficinas, un espacio para un biblio banco, un restaurante escolar. Una tienda escolar, 2 unidades sanitarias para estudiantes y una cancha cubierta.

6.2 Manual de Funciones.

Justificación

Dentro de todo ambiente educativo existe una estructura administrativa organizada, donde se establecen líneas de autoridad, coordinación, asesoría y defensoría que constituyen un equipo interdisciplinario y posibilitan la plena participación de los diferentes niveles de la administración.

Por ello, basado en la normatividad vigente, se elabora un reglamento interno que operacionalice las funciones asignadas a los distintos estamentos que hacen parte de la administración del plantel. En este sentido, se parte de una estructura administrativa organizada donde se especifican funciones para cada dependencia o persona natural, con el fin de que las tareas y actividades se desarrollen de una manera ejemplar. El manual de funciones como tal constituye un instrumento de organización y control para la institución educativa y sirve para designar a cada funcionario lo que le corresponde hacer en su cargo. La importancia del manual de funciones radica en que en él se indica con claridad a cada funcionario lo que debe hacer y evita que no conozca su trabajo o que haga cosas que no le corresponden, invadiendo el campo de otros y a veces ejerciendo funciones que no le corresponde cumplir.

DEFINICION DEL MANUAL DE FUNCIONES.

Es el documento que contiene en forma clara, precisa y fácil de entender, las funciones, actividades y directrices para el cumplimiento de las tareas específicas de los cargos y comités que se encuentran en la institución.

OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL DE FUNCIONES

- Establecer en forma clara y precisa las funciones que debe desempeñar cada trabajador de la institución en su respectivo cargo.
- Lograr al interior de la institución una mejor organización, operatividad y funcionalidad de los diversos estamentos que intervienen en el proceso educativo.
- Designar funciones y responsabilidades directas a cada trabajador.
  Ver documento completo en la pag web institucional en direccionamiento estratégico www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co

6.3 SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS

6.3.1 ADMISIONES Y MATRICULAS – COBERTURA EDUCATIVA

¿Qué necesito?	¿Quién lo entrega?	Actividades		¿Qué se obtiene?	¿Quién se beneficia?
Resolución de Matrícula Informe de seguimiento de desempeño estudiantes	Secretaria de Educación	P	Planear calendario de matrícula según la resolución expedida por secretaria de educación	Estudiantes matriculados y su respectivo registro	Simat Dane Secretaría de Educación Ministerio de educación Comunidad educativa
		P	Realizar proyección de cupos		
		P	Aprobar proyección de cupos		
		H	Inscribir estudiantes nuevos Se ajustan las dinámicas de la inscripción de acuerdo con lineamientos ofrecidos por secretaria de educación		
		H	Publicar listado de estudiantes nuevos que están asignados por secretaria de educación y el SIMAT.		
		H	Realizar renovación de los estudiantes antiguos		
		H	Registrar estudiantes reprobados		
		H	Entregar requisitos de matrícula a estudiantes nuevos.		

		H	Revisar la documentación para estudiantes nuevos		
		H	Realizar matricula de estudiantes nuevos.		
		H	Registrar de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales		
		H	Generar listados de grupos.		
		H	Diligenciamiento de los libros reglamentarios. Revisión de las actas de comisión y promoción para impresión de libros de calificaciones.		
		V	Imprimir boletines de calificaciones.		
		V	Cancelación de matrícula.		
		V	Realizar auditoría del proceso de admisiones y Matrícula.		
		V	Mejorar el proceso		

7 COBERTURA EDUCATIVA

No	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS
1	Planear calendario de matricula	P	Secretaria de Educación de Itagüí Rector.	En los periodos establecidos por la Secretaría de Educación se define Cronograma del proceso de cobertura educativa, en el cual se incluyen las etapas del proceso (Planeación, capacidad institucional y proyección de cupos., Solicitud y asignación de cupos, matrículas, auditorías), teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal.	Resolución Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí Cronograma Institucional
2	Analizar la capacidad institucional y Proyección de cupos	P	Rector	Analizar el comportamiento de la matrícula del año en curso y los cortes realizados por la subsecretaría de cobertura, se identifica la demanda educativa para la elaboración de la proyección de cupos del año siguiente. Para esto los rectores tendrán las siguientes responsabilidades: 3Calcular los cupos y grupos para el siguiente año a través de los	MASTER SIMAT PROYECCIÓN DE CUPOS

				instrumentos entregados a la entidad territorial e informar el déficit de cupos. Proponer a la secretaría de educación las estrategias de permanencia que permitan garantizar la continuidad y acceso de los estudiantes al sistema educativo. Actualización del SIMAT y e informe establecido de los estudiantes promovidos, a partir de ahí se definen los cupos disponibles y se informa a Secretaría de Educación. Ésta abre la etapa de promoción de estudiantes y solicita a la IE que procedan a realizar el registro de los estudiantes reprobados. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1290 de 2009, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o compilen, del mismo modo reportar los estudiantes que no fueron promovidos al siguiente grado.	
4	Inscribir estudiantes nuevos	H	Secretaria de Educación e Instituciones Educativas	Se ajustan las dinámicas de la inscripción de acuerdo con lineamientos ofrecidos por secretaria de educación.	Formulario de inscripción
5	Publicar listados de estudiantes asignados	H	Secretaria Académica	En la portería de la institución se publican los listados enviados por secretaria de educación para que los padres de familia puedan visualizar si el estudiante salió asignado.	Listados
6	Realizar renovación de matrícula de los estudiantes antiguos	H	Secretaria Académica Docentes directores de grupo	El calendario definido para la matrícula se publica en un lugar visible de la institución, para que la comunidad conozca las fechas, lugar y requisitos para la inscripción y matrícula. De igual manera, se envía circular a los padres de familia informando sobre la apertura del proceso. Esta renovación se lleva a cabo en master y SIMAT al finalizar el año escolar. Si hay estudiantes que no la realizar en este periodo del año se hará al ingreso del año inmediatamente siguiente.	Circular informativa, Afiche
7	Registro de	H	Secretaría	Con las actas de comisión y promoción	ACTAS DE

	reprobados			se verifica que el sistema master arroje los estudiantes no promovidos correctamente. Teniendo esta información se procede realizar la marcación del registro de reprobados de estos estudiantes en el SIMAT	COMISION Y PROMOCION MASTER y SIMAT
8	Entrega de requisitos de matrícula a estudiantes nuevos.	H	Secretaria Académica	Los estudiantes que no fueron asignados desde la secretaria de educación deberán solicitar el cupo con el rector. Una vez asignado el cupo por el rector, le entrega el formato de orden de matrícula al padre de familia, el cual debe traer el día de la matrícula, debidamente diligenciado y con los documentos allí relacionados.	Orden de matrícula a estudiantes nuevos.
9	Revisión de documentación	H	Secretaría académica	La secretaria de la IE, en el momento de la matrícula, revisa la documentación solicitada para iniciar el proceso de matrícula en las plataformas MASTER Y SIMAT.	MASTER y SIMAT
10	Realizar matricula de estudiantes nuevos	H	Secretaria Académica	Al momento de la matrícula se deben presentar el estudiante y el acudiente con los documentos al día y el formato de orden de matrícula firmado por el rector. Si falta algún documento se hace firmar el formato de control documentación de matrícula. Una vez terminado este proceso se revisa el SIMAT donde el estudiante debe aparecer retirado, trasladado o asignado, para legalizar matrícula en el MASTER y SIMAT de la institución.	MASTER y SIMAT
11	Registro de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.	H	Secretaría Académica	En el momento de la matrícula, si el estudiante tiene alguna NEE, se solicita el diagnóstico para ser ingresado a la base de datos del MASTER y SIMAT, de acuerdo al rango que la UAI lo califique y los docentes puedan definir las adecuaciones curriculares correspondientes.	SIMAT y MASTER
12	Generar listados de	H	Secretaría académica	Se actualizan las planillas en el MASTER, y se van anexando los	**Listado**

	grupos			estudiantes que van llegando nuevos de acuerdo al grado y al grupo.	**planillas de estudiantes por grado en el MASTER**
13	Verificar diligenciamiento de libros reglamentarios, matrículas y calificaciones	H	Secretaria Académica	Una vez legalizada la matrícula en el MASTER, se imprime la hoja de matrícula y se hace firmar por acudiente, estudiante, rector y secretaria; se archivan en una carpeta. Libro de Registro valorativo, según las actas de comisión y evaluación, se imprime una vez se hallan realizado todos los ajustes de notas, aprobados y reprobados.	Libro de matrículas, actas de graduación, libro de calificaciones de estudiantes
14	Boletines de calificaciones.	H	Secretaria Académica	De acuerdo a los periodos académicos definidos por la IE, los docentes ingresan notas en la plataforma, la secretaria imprime los consolidados para que los docentes revisen que no falten notas, luego se imprimen los boletines y se entregan a los padres de familia.	Boletines de calificaciones.
15	Cancelación de estudiantes matriculados o desertores.	H	Secretaría académica	El proceso de cancelación se hace con el estudiante y el acudiente. Si el estudiante va para una institución de Itagüí, debe traer el formato donde conste que le han asignado el cupo. Diligenciar los formatos de paz y salvo con las firmas solicitadas en él, y la solicitud retiro de estudiantes. En ambos formatos se debe colocar el motivo por el cual se va de la institución. Deben firmar la hoja de matrícula, estudiante, acudiente, rector y secretaria.	**Hoja de vida y calificaciones**
16	Auditoría de la Secretaría de Educación	V	Rector Secretaría Académica	En el desarrollo de la etapa de auditoría por parte de Secretaría de Educación; la secretaria de la institución educativa acompaña al funcionario a las aulas de clase que van auditar, donde deben estar los estudiantes en el grado y grupo correspondiente. Después de realizada la auditoría, la Secretaría de Educación envía un informe con los resultados, el cual se debe diligenciar con los motivos por los cuales el	Se hacen las llamadas pertinentes y se devuelve el informe debidamente diligenciado a la Secretaría de Educación

1 7	Mejorar el proceso	V		estudiante no asistió a clase en dicha fecha.	
1 7	Realizar otras actividades dentro del proceso	H	Secretaria	El proceso también es responsable de emitir la lista de estudiantes, cuando los docentes la soliciten, mantener actualizada la información de estudiantes en el MASTER y SIMAT, elaborar certificados de estudio y calificaciones en membrete de años anteriores solicitadas por padres de familia y estudiantes.	Constancia de matrícula Certificado de estudio Listado planillas de estudiantes.

6.3.2 PROVEEDORES

Se evalúan de acuerdo a la puntualidad, calidad, precio y se registra en un formato.

6.3.3 DOCENTES 1278

Se evalúan de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1278.

6.3.4 MANTENIMIENTO

El plan de mantenimiento se evalúa de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

6.3.5 PLAN DE CAPACITACIÓN

El plan de capacitación y formación docente se conoce con el formato AR-F-09 PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. Se ´plasman en dicho formato: La actividad, el tema de capacitación y/o formación, su respectivo objetivo, número de asistentes, el responsable, la entidad que presta el servicio, la duración y las fechas programadas, la fecha realizada, los recursos, la metodología y su evaluación de eficacia con la justificación obtenida. Se realiza regularmente una actualización cada semana, alimentándolo con las actividades que se publican en la agenda de la institución. La medición de la eficacia se realiza con cada responsable de las capacitaciones y/o formaciones para mantener al día dicho formato.

7 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

7.1 Política de Inclusión.

Ofrecer a todos los estudiantes las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales y materiales) necesarias para su progreso académico y personal. Todos los estudiantes son aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades.

La reforma educativa ha puesto el reconocimiento del derecho de todas las personas con necesidades educativas especiales. Hoy en día tanto la reflexión como la práctica de la inclusión en nuestro país se sitúan en el cumplimiento de uno de los objetivos de la reforma que es justamente hacer de la institución educativa un entorno comprensivo capaz de acoger y atender adecuadamente a la diversidad de las características de las necesidades de los estudiantes. La Institución Educativa Carlos Cortes asume esto como una responsabilidad enmarcada dentro de las políticas institucionales, atendiendo en las aulas estudiantes con intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje y capacidades bien diferentes, en los que se hayan tanto aquellos procedentes de otras etnias y culturas, como aquellos con problemas de aprendizaje y emocionales aferrados al consumo de sustancias psicoactivas, siendo este uno de los principales dificultades que se presentan.

Se tienen unas políticas a seguir dentro de la inclusión, enmarcadas dentro del respeto y la convivencia; se detecta la dificultad en el estudiante, se le hace una evaluación psicopedagógica por parte de un profesional, mediante el diagnostico se hace un proceso de flexibilización del proceso escolar, se hace una organización a nivel de la institución de la respuesta a la diversidad, luego se adecua el currículo y posteriormente se realiza un seguimiento del proceso con todas las partes vinculadas (profesores, especialistas y padre de familia), finalmente se hace traspaso al cambio de etapa o institución.

7.2 PROCEDIMIENTOS

7.2.1 PROCEDIMIENTOS EN LAS ALIANZAS

Con respecto a los Procedimientos en las alianzas, la Institución está muy al pendiente de aprovechar el recurso para favorecer el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa.
Algunas de las alianzas realizadas e instituciones que han colaborado son: Comfama con su actividad de Inspiración Comfama, casa de la cultura, secretaría de deportes de Itagüí, secretaría de salud de Itagüí, secretaría de tránsito y movilidad de Itagüí, biblioteca Piloto, sindicatos de Ademi y Adida.
Se gestionan las actividades que ofrecen, envían cronograma y propuesta, la institución envía carta solicitando el servicio. Se organiza el cronograma de actividades y beneficiarios. Una vez realizada la actividad, se envía carta de agradecimiento.

7.2.2 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES Y LOCALES.

La Institución, redacta una carta con propuestas de actividades sugeridas y grupos beneficiarios con el fin de tener la participación de otras entidades al servicio de la comunidad. Una vez realizada la actividad, se deja la evidencia en los proyectos a fines a dicha actividad.

7.2.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y DE CARÁCTER INFORMAL.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO

- **Organización de unas capacitaciones los miércoles con los padres de familia donde se explican los fundamentos de emprendimiento tomando como base que muchos de ellos están intentando crear empresa en tiempos de pandemia.**
- **Organización de la muestra empresarial en el campo de la investigación de mercados con los estudiantes de grado décimo de tal forma que los estudiantes interactúen con las estrategias de investigación y que la apliquen en el campo de formación de un plan de negocios.**
- **organización de la muestra empresarial con base en la creación del plan de negocios por parte de los estudiantes de grado undécimo, incluyendo las herramientas virtuales.**
- **Incorporación con nuevas herramientas virtuales para todos los grados donde los estudiantes pueden trabajar sobre el campo de la creación audiovisual y facilitar además sus presentaciones como es el caso de Canva, genially, Google sities.**
- **Favorecer con los estudiantes la afectación de la tecnología en el medio ambiente de la misma forma se pudo trabajar con ellos la campaña de Conciencia plástica por medio de la estrategia de botellitas con amor.**

FILOSOFÍA (todas las actividades en la plataforma Facebook)

- **Desarrollo normal del proyecto de filósofos de la vida por medio de la elección de los filósofos y la socialización de estos por parte de los estudiantes de grado 10 y 11.**
- **Interacción con el grupo en Facebook de filósofos de la vida, con publicaciones constantes de reflexiones, mensajes, videos e interacciones con la reflexión filosófica.**
- **Los conversatorios pedagógicos con diferentes invitados padres de familia, estudiantes universitarios, profesionales de diferentes áreas (bibliotecólogo, abogados)**
- **Creación de la revista digital para ser publicada en el mes de septiembre con temas de orden filosófico enfocado en la paz.**
- **trabajo de fortalecimiento con el proyecto territorio de paz, con capacitaciones, videos, encuentros de paz y programando la asamblea de la paz para el mes de Julio.**
- **Maratón de lectura que se hizo el 23 de abril con la participación de 76 personas diferentes entre niños, jóvenes, maestros, directivos, egresados, otros profesionales, para todas las edades y en los géneros narrativo y poético, además participaron de 6 países diferentes.**
- **utilización de la estrategia la Ruta filosófica de la vida que se les facilita a los estudiantes y sus familias para que aprenden jugando desde casa en especial en el proceso de la pandemia.**
- **Actualización de la página web Filosofosdelavida.org con actividades de los estudiantes, escritos y demás información del proyecto.**

- **Organización del foro KIDS con la participación de los niños de la básica primaria y con estudiantes de otras instituciones educativas.**
- **Organización del foro de jóvenes 2021 en su VI versión con el tema "La Divina Comedia" a los 700 años de la muerte de Dante Alighieri**
- **Organización del foro de docentes con el tema "la educación popular" a los 100 años del natalicio de Paulo Friere**

8 MANUAL DE CONVIVENCIA.

El Manual de convivencia es un documento legal que orienta y regula la ejecución del derecho a la educación, establecido en la Constitución Nacional. Y por tanto es un modelo que guía el bienestar de la comunidad educativa, de tal manera que ellos se apoyan en el código de infancia y adolescencia que establece: "Los niños y niñas adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de derechos humanos, forman parte de estas libertades, el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal, la libertad de conciencia y de creencias, la libertad de cultos, libertad de pensamientos, de locomoción y de escoger su profesión u oficio".

"La convivencia significa vida en sociedad, orientada hacia el bienestar individual y colectivo". La Ley General de Educación, ha permitido transitar hacia tópicos de organización y funcionamiento Institucional de las comunidades educativas, bajo pautas, pactos, normas y acuerdos, que posibilita a las personas interactuar, relacionarse, tratarse, dentro de un ambiente sano, saludable y libre de toda contaminación anímica, depresiva o represiva o actitudes generadoras de violencia dentro de una sociedad.

El manual de convivencia, es una herramienta funcional de la vida social, el goce de derechos individuales, que implican a su vez el respeto a los derechos ajenos teniendo como eje el cumplimiento de normas y buenas costumbres, el respeto a las instituciones, a los valores patrios, derechos humanos, y a las personas que nos rodean y que pertenecen a la comunidad educativa.

Es entonces este manual, una instancia congregada, donde el diálogo, la concertación, la libre expresión, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad se constituyen en las opciones democráticas, que deben apuntar seguramente al desarrollo institucional de nuestra comunidad Educativa.

Nuestro manual de convivencia, es una herramienta de formación de muchos proyectos de vida, guiada por el código de infancia y adolescencia. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA, adscrita a un ente público administrativo, hace parte de la corresponsabilidad de que habla el artículo 10 del mencionado código, entendida ésta como la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos de niños y niñas, en cuanto a su atención, cuidado y protección, enmarcados dentro del actual manual. (Ver documento completo en la página web Institucional

DOCUMENTO COMPLETO:
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCINAL
Publicado en la página web institucional
https://www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co/

ACUERDO N° 8 DEL 17 DE MAYO DE 2018 POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DECONVIVENCIA CON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES DE LA I.E CARLOS CORTÉS.